



Folio 1.º



Sesion extraordinaria del dia 1.º de Enero de 1921.

Sres Concurrerentes.

- D.º Manuel Garcia Diaz
- „ Jose Rodriguez Ramirez
- „ Domingo Castro Mayo
- „ Maximino Ramirez Borrallo
- „ Juan Franganillo Arenas
- „ Eulalio Hermoso Martin
- „ Martin Anuar Escudero
- „ Joaquin Garcia Rodriguez
- „ Diego Murillo Vara
- „ Ant.º Gordillo Ortiz

En Villapaterna de los Baños el primero de Enero de mil novecientos veintiuno: siendo las diez horas se reunieron en su Sala capitular bajo la presidencia del primer Concejante de Alcalde Don Manuel Garcia Diaz por ausencia del presidente, los Sres Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar sesion extraordinaria, convocada en forma legal, para dar cumplimiento al art.º 25 de la vigente Ley de 8 de febrero de 1877, dando lectura

a la lista recopiladora en la que con vista de los documentos contributivos se habian comprendido el cuadruplo numero de vecinos contribuyentes que tienen derecho a elegir Concejalarías para la eleccion de Suadores, formandose en su consecuencia la siguiente lista primitiva.

Sres del Ayuntamiento

	cuotas		cuotas
D.º Sebastian Anuar Gallardo	55	D.º Antonio Garcia Garcia Cortes	45
„ Manuel Garcia Diaz	54	„ Juan Franganillo Anuar	44
„ Jose Rodriguez Ramirez	47	„ Martin Anuar Escudero	31
„ Domingo Castro Mayo	41	„ Eulalio Hermoso Martin	31
„ Manuel Garcia Dominguez	34	„ Antonio Gordillo Ortiz	56
„ Maximino Ramirez Borrallo	46	„ Fernando Huelva Dominguez	47
„ Jose Anuar Rojas	44	„ Jose Romero Jimio	51
„ Joaquin Garcia Rodriguez	56	„ D.º D.º Marcos Rodriguez	46
„ Antonio Carrillo Moreno	48	„ Diego Murillo Vara	47

Una vacante

Mejores Contribuyentes

	cuotas	Contribucion
1.º D.º Faustino Bermejo Fernandez	68	76 Cetes
2.º „ Agustin Ceballos Solo	53	53 P.º principal



3	Juan Maguier Diaz Garcia	30	Alcortez	1688 13.
4	Manuel Ramos Cuena	24	Calatrava	1647 86
5	Rodrigo Sanchez Ayina y Cde Yaca	54	Coronada	1380 15
6	Diego Cortes Villanueva	69	M. de Valdevey	1234 41
7	Manuel Solis y Cde Yaca	57	Alcortez	1317 65
8	Marcelino Carrilla Quere	30	J. de Calatraz	1383 01.
9	Lorenzo Rodriguez Cambresio	46	Aljando Pidal	1149.96
10	Antonio Garcia Garcia (mayor)	54	J. de Lora	1107.77
11	Angel Garcia y Garcia	54	Canaleja	1091.80
12	Francisco Duran Garcia	48	Alcortez	1003 30
13	Manuel Pidal Sr Juan Maguier de Villanueva	48	P. P. P. P.	959.57.
14	Juan Garcia Diaz	56	Coronada	953 04
15	Francisco Diego Marcos	48	J. de Calatraz	948 12
16	Juan Fernandez Gonzalez	52	De la Bivera	915 60
17	Rosario Martinez Moran	49	J. Sanchez Ayina	915 60
18	Pedro Solis y Cde Yaca	48	J. de Calatraz	886 49
19	Francisco Garcia y Garcia	59	De la Bivera	842 53
20	Fernando Marcos Roman	53	Aljando Pidal	834 17
21	Miguel Pardo y Alvarez	67	M. de Valdevey	820 77
22	Juan de Dios Garcia, Juana Cordero de Villanueva	45	Alcaranaga	808 25.
23	Diego de Pacheco Suarez	50	M. de Valdevey	782 "
24	Guano Duran Garcia	45	Alarde	712 49
25	Juan Blanco Garcia	51	Alvarado	699. 00
26	Pedro Gonzalez Montalvo Coballos	56	San Marcial	599. 19
27	Antonio Ramos Flores	46	Novera	593 57
28	Alfonso Yara y Cde Yaca	59	Alcaranaga	582 63
29	Juan Carlos Mayo	71	Coronada	570. 17.
30	Juan Cuena Morjan	75	J. Sanchez Ayina	555.90
31	Martin Blanco y Blanco	60	Cobos	538 62
32	Manuel Blanco Garcia	50	Coronada	526 55
33	Juan Ramos Cuena	62	Coronada	504 81.
34	Mateo Gallanin Suarez	76	J. Sanchez Ayina	424 07.
35	Manuel Manera Suarez	71	Pilvar	418 57.
36	Francisco Martin Fernandez	40	Aljando Pidal	402 45
37	Juan Ylla Fuentes	61	P. de Lora	376 84
38	Veronica Ramos Cuena	50	J. Sanchez Ayina	370 66
39	Juan Diaz Garcia	68	Coronada	356 09
40	Pedro Carrillo Dominguez	49	De la Bivera	345 06
41	Antonio Garcia Aguillo	68	Pilvar	328 21
42	Manuel Rodriguez Garcia	71	Pilvar	323 68

43	Alonso Ceballos, Rico	86	P. Pral	326 92
44	Quinque Ortiz Sanchez	68	Castilla	321 57
45	Ramon Vicente Jimeno Marcos	61	Castilla	316 02
46	Cecilio Dominguez Comedero	46	Id. de la Bierva	318 51
47	Emilio Araya Lillo	45	Sanchez Aznara	316 72
48	Don Rodriguez Condener	44	P. Mama	310 52
49	Don Hermanber Cortes	74	Nueva	309 09
50	Don Blanco y Blanco	37	H Cortes	300 93
51	Angel Lopez Amaro	60	Abarado	303 04
52	Leovasio Campo Dominguez	52	Arcanaga	297 31
53	Baltomero Marco Jimenez	58	Darioz	292 57
54	Juan Garcia y Garcia	65	Castahava	285 21
55	Mamuel Romeo Vejeano	39	Rivera	280 32
56	Mamuel Felipe Martinos	38	Agustino Pidal	278 40
57	Mamuel Dpto Sanchez	42	Alvina	270 67
58	Juan Riquillo Pena	64	Tremido	270 03
59	Francisco Meano Mones	46	Arcanaga	267 99
60	Mamuel Araya Lillo	28	H. Valdenoy	260
61	Leopoldo Araya Lillo	44	Id. de la Bierva	266
62	Urbano Salamouca Blanco	65	Abarado	263 38
63	Antonio Carrillo Arenas	52	id	258 82
64	Don Hermanber Salamouca	83	Castahava	257 78
65	Don Moyzo Santos	59	Darioz	253 98
66	Diego Lima Garcia	70	Arcanaga	253 37
67	Antonio Pinilla Gutierrez	41	Coronada	251 05
68	Mamuel Abadua Rodriguez	60	Darioz	246 11
69	Felix Araya Gallardo	47	H. de Valdenoy	246 02
70	Juan Andres Ortiz Mayo	43	Coronada	244 34
71	Angel Marques Cortes	53	id	240
72	Ramon Pratta y Torres Cabrera	52	P. Pral	236 57
73	Mamuel Garcia Aguiros	49	Bioneros	230 68
74	Don Melan Cortes	30	Castillejos	224 59
75	Luis Ceballos Obando	53	Amora	223 27
76	Diego Cortes Gallardo	64	Arcanaga	219 72

En discusion alguna acordaron dar cumplimiento al Real Decreto de 15 de Septiembre de 1919 remitiendo una copia de la anterior lista antes del dia cinco del corriente para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia, con expusiva de las anotaciones en



cada uno de los mayores contribuyentes que figuran en aquellas y el domicilio de los mismos. Y todo igual sea expuesto al publico en el sitio de costumbre para oír las reclamaciones que tengan a bien presentar los interesados de inclusion o exclusion ante el dia veinte del corriente mes segun determina el artº 26 de la precitada ley dando cuenta al Ayuntamiento para acordar lo que proceda.

Terminado el objeto de la sesion se dio por concluido el acto que fundan los tres concuentos al mismo y a su lectura de que yo el secretario certifico:

Manuel Garcia Diaz

Domingo Castro

Juan Franganillo

José Rodriguez

Eulalio Bernero

Maximino Ramirez

Martin Arenal

Joaquin Garcia

Diego Murillo

Antonio Gacilla

M. Pardo

yo

Sesion ordinaria del dia 3 de Enero de 1921.

D.º Sebastian Arenal Gallardo
 .. Manuel Garcia Diaz
 .. Jose Rodriguez Ramirez
 .. Domingo Castro Mayo
 .. Maximino Ramirez Borrallo
 .. Juan Franganillo Arenal
 .. Joaquin Garcia Rodriguez
 .. Eulalio Bernero Martin
 .. Diego Murillo Vera
 .. Martin Arenal Escudero

En villafranca de los Barros a tres de Enero de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su sala capitular bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D.º Manuel Garcia Diaz, por ausencia del propietario D.º Sebastian Arenal Gallardo, en J.º. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro abierta la sesion previa lectura integral del acto



de la union anterior que fue aprobada.

Contabilidad. Recaudacion semanal.

El Ayunt.^o quedo enterado de la recaudacion obtenida en la precedente semana por los arbitrios de "Puertos de venta en la via publica" y de "Pesas y medidas de uso obligatorio", acordando, que en lo sucesivo los partes semanales se hagan extensivos al arbitrio sobre Cementeros, y a la recaudacion voluntaria y ejecutiva que obtenga e ingrese en la Depo- sitaria municipal.

Idem. Diferentes servicios.

Dada cuenta de la distribucion e inversion de fondos que esta forma a lo dispuesto en el art.^o 135 de la Ley Municipal prevea la Contaduria para el corriente mes, acordando la Corpora- cion prestarle su aprobacion en la forma que sigue:

<u>Capitulos.</u>	<u>Conceptos.</u>	<u>Psetas.</u>
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	5.000. "
2 ^o	Policia de seguridad	2.000. "
3 ^o	Policia urbana y rural	2.500. "
4 ^o	Instruccion publica	250. "
5 ^o	Beneficencia	2.000. "
6 ^o	Obras publicas	1.000. "
7 ^o	Correccion publica	250. "
8 ^o	Montes	" "
9 ^o	Cargas	10.000. "
10	Obras de nueva construccion	" "
11	Imprevistos	250. "
12	Remotas	2.000. "
	<u>Total</u>	<u>25.250. "</u>

Seguidamente y previa lectura de los respectivos documentos quedo enterado el Ayunt.^o del Balance de las operaciones de

contabilidad verificadas hasta el 31 de Diciembre de 1920; De la cuenta sin justificar del 3er trimestre del ejercicio; y del Estado de recaudación e inversión de fondos del mismo período integrados en la forma siguiente:

Ingresos.		Gastos.	
Propios	673 96	Gastos del Ayunt ^o	6.438 21
Impuestos	6.162 24	Policia de seguridad	1.672 09
Resultas	3.517 70	Policia urbana y rural	1.128 70
Recursos legales	1.241 63	Instrucción pública	145 82
Total	11.596 23	Beneficencia	474 10
		Obras publicas	344 08
		Correccion publica	92 50
		Cargas	4.514 31
		Impresarios	18 07
		Resultas	422 15
		Revoluciones	180 ..
		Total	15.931 03

Sesiones. Extracto de las celebradas en el mes de Diciembre.

Fue aprobado el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Diciembre anterior, acordando se remita copia al Sr. Gobernador para su insercion en el Boletín Oficial.

Idem. Ratificación de la extraordinaria del día 1.^o

En cumplimiento de lo que determina la ley municipal, el Ayuntamiento acordó ratificarse en los acuerdos tomados en la sesion extraordinaria celebrada el día primero del actual para la formación de la lista de electores para Comprovisoria.

Presupuesto ordinario. Recargos para el deficit en 1921 a 1922.

Breve discusion sobre el gravamen que se ha de imponer á las contribuciones e impuestos para cubrir el deficit del presupuesto ordinario para el año de 1921 a 1922, la Corporacion acuerda: Que sobre los cupos del Tesoro en la contribucion industrial, se imponga el 13 por 100; En la riqueza rustica reconocida en el Catastro, el 2'24

1.º 11.º

por ciento, equivalente al antiguo diez y seis: En la riquera urbana, el diez y seis por ciento: En el impuesto de consumos, el 120 pps: En los impuestos de cédulas personales y Camarjes de lujo, el 30 pps; expidiendose certificaciones de este particular para su constancia en referido presupuesto y en los respectivos documentos recaudatorios.

Selem. Aprobacion del proyecto de presupuesto para el año economico de 1921 a 1922.

Presentado el proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1921 a 1922 formado por la Contaduria de fondos municipales, examinado por la Comision correspondiente e informado por el Sr. Regidor Sindico, el Ayuntamiento, acuerda su exposicion al publico por termino de quince dias, en la Secretaria del mismo para oír las reclamaciones que quisiere presentar los vecinos, transcurrido dicho plazo, se someterá al examen y censura de la Junta municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los concurrentes al acto y presentes en la lectura, de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Samuel Garcia Diaz

J. Samuel José Rodriguez
Tomás Castro
Marimón Román Juan Franganillo
Joaquín Garcia Estelita Hermon
Diego Alvarillo Martín Amador
M. Tarco

Señon ordinaria del dia 10 de Enero de 1921

En Villafranca de los Barros a diez de Enero de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su Sala Capitular

D. Sebastian Asuar Gallardo	los d. s. anotados al margen bajo la presidencia
" Manuel Garcia Diaz	del Sr. Alcalde D. Sebastian Asuar Gallardo, p. ^a
" Jose Rodriguez Ramirez	celebrar la ordinaria de este dia, la cual fue abier-
" Domingo Castro Mayo	ta por expusado Sr. previa lectura integral del
" Maximino Ramirez Bernalte	acto de la sesion anterior que fue aprobada.
" Joaquin Garcia Rodriguez	<u>Contabilidad. Recaudacion semanal.</u>
" Euterlio Hernandez Martin	El Ayunt. ^o quedo enterado de la recaudacion
" Martin Asuar Scudero	verificado en la precedente semana por los con-
" Juan Tranguanillo Arenas	ceptos de arbitrios municipales y extras de los
" Ant. ^o Cordillo Ortiz	suimos y de Censos de Propios e impuestos.
" Diego Murillo Vera	<u>Idem. Suministros al Ejercito.</u>

Di cuenta de la reclamacion que presenta el vecino Manuel Ortiz Hernandez, de treinta y cinco pesetas con cincuenta centimos en concepto de alojamiento de caballos del Escuadron de Alfonso XIII y el de Villanubledo en las noches del mes de Octubre proximo pasado, acordando el Ayunt.^o su abono con cargo al cap.^o 1.^o art.^o 15.

Policia urbana. Dando nombre a dos calles de nueva cons-
trucccion y solicitando el alumbrado a otra

Hallandose formando el padron de habitantes, y resultando dos calles de moderna construccion sin nombre alguna, siendo conocidas por "Contigua a la de Sagrada Familia" y "Contigua a la de Solar de Celis", la Corporacion acuerda, señalarlas con los nombres de Ruiz Romilla y Sagasta, respectivamente, encargandose las placas correspondientes para su fijacion en las entradas de las mismas.

Asi mismo de lectura del escrito presentado por varios vecinos de la calle Canales menor solicitando se instale el alumbrado publico de que carece esta via por hallarse en construccion muchos edificios, acordando el Ayunt.^o deferir a lo solicitado comprendiendo esa ampliacion de la red en el nuevo con-



F^o 5^o B



trato que se realice
Beneficencia municipal. Expedientes de lactancia

Previo el informe correspondiente de la Comision, la Corporacion acuerda conceder lactancia subvencionada en las primas vacantes que ocurran a una niña de tres meses de edad hija de Isabel Hernandez Alvarez, y a un niño de dos meses, de Ant^a Cuellas Lopez.

Recaudacion municipal. Nombra^{to} de un Agente auxiliar

El Ayunt^o quedo enterado del nombra^{to} de Agente auxiliar que hace el arrendatario D^o Jose Carraro a favor de D^o Julian Alegria, Acosta, acordando se haga publico a los efectos consiguientes.

Amillaramientos. Traslaciones de domicilio.

Seguidamente acordó la Corporacion se incluya en el proximo expediente, el alta de una casa en la calle Juan de la Cierva, antes Carrera Grande, señalada con el numer^o 22 que adquiere Don Fernandez Montilla, por compra a Maria Ortega Parra.

Servicio Militar. Ulistamiento de varones del presente año.

De orden del Sr. Presidente y teniente a la vista las relaciones de los libros Parroquiales, remitidas por el Sr. Cura Parroco; la del Registro civil, enviada por el Sr. Jefe Municipal; los oficios, certificaciones y demas documentos dirigidos por las diferentes Autoridades a que se refiere el art^o 16 del Reglamento para la ejecucion de la ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente, formen por el Ayuntamiento el siguiente alistamiento, clasificando a los varones a tenor de lo dispuesto en el art^o 24 de la mencionada ley:

N ^o de orden	Nombres y apellidos de los varones y de sus padres.	Nacimiento		Fecha del nacimiento		Calle	Domicilio Calle
		Pueblo	Provincia	año de 1900	Dia Mes.		
1	Diego Maria Merin, hijo de Leonidio y D ^o del Carmen	Los Baños	Badajoz	8	Enero	5 ^a	Barbarán

Número de orden	Nombres y apellidos de los hijos y de sus padres	Nacionalidad		Fecha del nacimiento		Lugar del nacimiento	Domicilio, Calles.	Número de orden
		Pueblo	Prov.	Día	Mes			
2	Fran ^{co} Romero Perera hijo de Juan y Gladia	Villafra	Badoz	10	Enero	5 ^o	Colon	20
3	Mamuel Cadaval Cruz hijo de Juan y Mercedes	Id	Id	11	Id	Id	San F. Arjona Badoz	21
4	Alfonso Beltran Lopez hijo de Simon e Isabel	Id	Id	15	Id	Id	Alcantara	22
5	Jose Gallardo Galindo hijo de Ant ^o y Magdalena	Id	Id	18	Id	Id	Solis Carranco	23
6	Jose Romero Verjano hijo de Jose y Carmen	Id	Id	22	Id	Id	Alejandro Pidal	24
7	Diego Vera Calderon hijo de Jose y Ana	Id	Id	23	Id	Id	General Macon	25
8	Berito Rios Becerra hijo de Fran ^{co} y Ana	Id	Id	25	Id	Id	Puebla	26
9	Ant ^o Chaparro Cumpido hijo de Pedro e Isabel	Id	Id	25	Id	Id	Monsalud	27
10	Gregorio Sanchez Cruz hijo de Joaquin y Tomasa	Id	Id	26	Id	Id	Pi Margall	28
11	Ant ^o Garcia Gonzalez hijo de Ant ^o y Fran ^{co}	Id	Id	28	Id	Id	General Solar	29
12	Abigaino Acudo Becerra hijo de Bernabe y Maria	Id	Id	1	Feb ^o	Id	Idem	30
13	Mamuel Labraza Lopez hijo de Juan y Maria	Id	Id	19	Id	Id	Idem	31
14	Fernando Chacon Merin hijo de Gregorio y Maria	Id	Id	20	Id	Id	5 ^o Marcial	32
15	Fran ^{co} Carrillo Alvarez hijo de Manuel y Maria	Id	Id	20	Id	Id	General Macon	33
16	Juan Sanchez Perez hijo de Jose y Filomena	Id	Id	1	Marzo	Id	Eduardo Pato	34
17	Miguel Liron Gonzalez hijo de D ^o Diego y D ^o Mercedes	Id	Id	1	Id	Id	Pasa Mauna	35
18	Ant ^o Viruete Manera hijo de Emilio y Maria	Id	Id	3	Id	Id	Alvarado	36
	Luis Verjano Ramirez hijo de Juan y Juana	Id	Id	17	Id	Id	Beileu	37

Nº de orden	Nombres y apellidos de los mozos y de sus padres.	Naturalidad.		Nacimiento.		Caso del año 84	Domicilio. Calles.
		Pueblo	Provincia	año de Proc.	Diez Meses		
20	Mmanuel Espinosa Alcaide de Dº Daniel y Dº Salud	Feria	Badº	18	Marzo	1º	Loverada
21	Jose Castro Delgado de Manº y Mº Antonia	Villafº Barros	Id	19	Id	1º	Carrillo Armas
22	Antº Nuñez Caberas de Herrera de Dº Fidel y Dº Camila	Campanario	Id	22	Id	1º	Aurova
23	Antº Calle Garcia de Juan y Maria	Villafº Barros	Id	28	Id	5º	5ª Eulalia
24	Bernardo Diaz Mancera de Jose y Mº Antonia	Id	Id	28	Id	Id	Fernz Sonia
25	Antº Morales Rodriguez de Alvaro y Comasa	Id	Id	30	Id	Id	Moreno Nieto
26	Jose Navarajo Garcia de Adolfo y Carmen	Id	Id	6	Abril	Id	Cruz
27	Alvaro Cruz Benavente de Antº y Jacoba	Id	Id	12	Id	Id	Herrera
28	Juan Almorit Garpas de Antº y Leonor	Id	Id	12	Id	Id	Idem
29	Jose Guerrero Haba de Diego y Luisa	Id	Id	13	Id	Id	Loverana
30	Diego Rosa Alvarez de Mmanuel y Carmen	Id	Id	13	Id	Id	Cruz
31	Miguel Soto Monje de Antº y Natividad	Id	Id	16	Id	Id	Juan del Amor
32	Jose Soto Monje de Antº y Natividad	Id	Id	16	Id	Id	Idem
33	Domingo Picon Chaparro de Juan y Josefa	Id	Id	17	Id	Id	Alcantara
34	Jose Lopez Luque de Luis y Berem	Id	Id	23	Id	Id	5ª Fernando
35	Marcelino Castro Burquillos de Diego y Maria	Id	Id	24	Id	Id	Fresno
36	Antº Mangas Perez de Jose y Magdalena	Id	Id	2	Maye	Id	Colona
37	Luis Gimenez Marcos de Egorio y Felisa	Id	Id	2	Id	Id	Mejº Fidal

N.º de orden	Nombres y apellidos de los mozos y de sus padres.	Naturalidad.		Nacimiento.		Caso de art. 34	Domicilio. Calle.
		Pueblos	Prov.º	Día de 1900.	Mes.		
38	Juan Cardaval Barrera de Jose y Maria	Villafra	Baños. Bad.º	6	Mayo	5º	Id. de la Cruz
39	Benito Merin Barroso de Angel y Maria	Id.	Id.	6	Id.	Id.	Hornachos
40	Santiago Marin Gonzalez de Pascual y Victoria	Id.	Id.	14	Id.	Id.	Nueva
41	Carlos Lavado Vena de Fran.º e Isabel	Id.	Id.	22	Id.	Id.	M.º Valdevey
42	Julian Brajones Sandoval de Manuel y Marina	Id.	Id.	28	Id.	Id.	Zurbarán
43	Domingo Castro Macarro de Joaquin y Dolores	Id.	Id.	10	Junio	Id.	S.º Maccon
44	Ventura Sanchez Llanos de Juan y Lucia	Id.	Id.	11	Id.	Id.	S.º Camero
45	Juan Lara Soler de Fran.º y Catalina	Id.	Id.	12	Id.	Id.	S.º S.º Ujona
46	Juan Nogales Duran de D.º Menens y D.º Josefa	Id.	Id.	18	Id.	Id.	Idem
47	Aut.º Sanchez Grajero de Juan y M.º del Carme	Id.	Id.	22	Id.	Id.	Cruce
48	Fran.º Santos Guerrero de Aut.º y Socorro	Id.	Id.	22	Id.	Id.	Baileu
49	Diego Garcia Romero de Manuel y Dolores	Id.	Id.	23	Id.	Id.	Vina
50	Fran.º Duran Ortega de Manuel y Aut.º	Id.	Id.	26	Id.	Id.	S.º Rato
51	Ramon Valenzuela Ramirez de Juan y Aut.º	Id.	Id.	3	Julio	Id.	Zaragoza
52	Manuel Fraile Mayoral de Jose y Maria	Id.	Id.	8	Id.	Id.	S.º Lulalia
53	Manuel Gutierrez Carrillo de Cristobal y Carmen	Id.	Id.	12	Id.	Id.	Eulavira
54	Isidoro Molano Verdejo de Aut.º y Remedios	Id.	Id.	17	Id.	Id.	Merida
55	Joaquin Caballero Jimenez Felipe y Ramona	Id.	Id.	21	Id.	Id.	Hornachos



f.º 7.º



N.º de orden	Nombres y apellidos de los niños y de sus padres	Naturalidad.		Nacimiento		Lugar del art.º 34	Domicilio Calles.
		Pueblos	Provincias	Año del 900	Día Meses		
56	Cesarco Diaz Rosa de Manuel y Laura	Villaf.º Barros	Berd.º	22	Julio	5.º	Guadalupe
57	Rafael Diaz Cruz de Ant.º y Rosario	Id.	Id.	27	Id.	Id.	5.ª Lulalia
58	Jose Pardo Cruz de Fernando y Encarnacion	Id.	Id.	1	agosto	Id.	S. Dato
59	Ant.º Iglesias Amaya de Pedro y Maria	Villalva Barros	Id.	3	Id.	1.º	Barbarán
60	Emilio Mesa Gonzalez de Fran.º y Ana	Villaf.º Barros	Id.	6	Id.	5.º	Carmen
61	Jose Rubio Puerto de Juan Ant.º y madre desconocida	Id.	Id.	21	Id.	Id.	Mercurial
62	Ant.º Uvero Falcon de Juan e Isabel	Id.	Id.	22	Id.	Id.	S.º Carmen
63	Juan Pachon Giraldo de Fran.º y Carmen	Id.	Id.	27	Id.	Id.	Calaveras
64	Manuel Barroso Kastvillo de Jesus y Vicenta	Id.	Id.	27	Id.	Id.	Merced
65	Santiago Sanchez Camacho de Pedro y Ana	Id.	Id.	5	Septbre	Id.	Guadalupe
66	Jose Domingo Ingenua de Jose y Ana	Id.	Id.	6	Id.	Id.	5.º ant.º
67	Benigno Alvarez Diaz de Urbano y Vicenta	condemula, 5.ª Embalsame	Leon	7	Id.	3.º	S.º Cortes
68	Rafael Rodriguez Martin-Albo de Ventura y Dolores	Villaf.º Barros	Berd.º	10	Id.	5.º	Pr.º Principal
69	Juan Dominguez Garcia de Cecilio y Maria	Id.	Id.	21	Id.	Id.	S.º de la Cruz
70	Gregorio Pelayo Roblas de Manuel y Ant.º	Id.	Id.	26	Id.	Id.	Mercurial

N ^o . de or. den.	Nombres y apellidos de los niños y de sus padres.	Artuvalera		Nacimiento.		Caso de art. 54	Domicilio calles.
		Pueblos	Prov ^o	año del 1900	Día Meses		
71	Jose Lopez Gutierrez de Jose y Beresa	Villafra ^{na}	Bad ^o	27	Septre	5 ^o	Volunt ^o en la L ^a para España extranjera
72	Martin Garcia Gordillo de Manuel y Rafaela	Ld	Ld	1	Octbre	Ld	5 ^o Ant ^o
73	Manuel Garcia Blanco de Jose	Ld	Ld	11	Ld	Ld	Salmeron
74	Jose Luna Mogeno de Diego y Concepcion	Valle Ullalam ^o	Ld	5	Ld	1 ^o	Jovellanos
75	Cristobal Corvillo Valdeon de Ant ^o y Maria	Villafra ^{na}	Ld	7	Ld	5 ^o	Guadiana
76	Manuel Torres Luna de Luis	Ld	Ld	8	Ld	Ld	Vina
77	Manuel Gomez Garcia de Jose y Purificacion	Ld	Ld	14	Ld	Ld	M ^o Nieto
78	Juan Varona Galindo de Salvador y Ant ^o	Ld	Ld	15	Ld	Ld	Solis Carrasco
79	Ant ^o Acedo Duran de Juan y Mamula	Ld	Ld	24	Ld	Ld	Ignorado para ^o
80	Ant ^o Chazim Rodriguez de Pedro y Carmen	Ld	Ld	31	Ld	Ld	Alcantara
81	Wenceslao Lopez Sauregui de Wenceslao y Maria	Fregenal	Ld	1	Novbre	Ld	Valderrey
82	Jose Pachon Rodriguez de Juan y Pilar	Villafra ^{na}	Ld	10	Ld	Ld	Guadiana
83	Jose M ^o Ceballos-Luñiga Ceballos-Luñi ga de D ^o Luis y D ^o Marmela	Ld	Ld	11	Ld	Ld	Aurora
84	Antonio Nogales Bragera de Eduardo y Ana	Ld	Ld	14	Ld	Ld	Hornachos
85	Juan Alonso Ponce de Diego y Feliciama	Ld	Ld	14	Ld	Ld	S ^o Macor
86	Rafael Diaz Garcia de Fernando y Maria	Ld	Ld	17	Ld	Ld	Mousalud
87	Manuel Santiago Merin de Jose y Rafaela	Ld	Ld	25	Ld	Ld	Meudirabal
88	Ramon Puerto Mancera de Jose Ant ^o y Remedios	Ld	Ld	1	Dibre	Ld	5 ^o Ant ^o

N.º de orden	Nombres y apellidos de los mozos y de sus padres.	Naturalidad		Habitado Año del Rec. Del. M.º	Caso 31	Domicilio Calle.
		Pueblos.	Prov.º			
89	Alonso Morales Gomez de Fran.º y Concepcion	Villaf.º	Bad.º	4	Ribre	5.º S.º Antonio
90	Lorenzo Macarro Gonzalez de Juan y Juana	Ld	Ld	8	Ld	S.º. Arjona
91	Jose Soto Lozano de Juan y Josefa	Ld	Ld	8	Ld	Alcañares
92	Cruz Gonzalez Flores de Diego y Rosa	Ld	Ld	11	Ld	Cañovas
93	Jose Calderon Gallarin de Ant.º y Victoria	Ld	Ld	12	Ld	S.º. Macon
94	Joaquin Cardenas Gomez de Leandro y Catalina	Ld	Ld	14	Ld	S.º. Marial
95	Jose Cortes Ortiz de Gonzalo y Josefa	Ld	Ld	14	Ld	S.º. Macon
96	Jose Valeriano Barroso Picazo de Rafael y Manuela	Ld	Ld	15	Ld	Ld. Ignorado
97	Ant.º M.º Munoz Montero de Man.º y M.º Josefa	Ld	Ld	17	Ld	Ld. Idem
98	Jose Mellado Pardo de Ant.º y Manuela	Ld	Ld	20	Ld	S.º. Prim
99	Saturmino Marañon Cañas de Jose y Ant.º	Ld	Ld	23	Ld	Cañovas
100	Angel Garcia Amaro de Juan y Maria	Ld	Ld	25	Ld	M.º. Munoz

No se acordaron no comprendidos en la anterior lista por haberse hecho con mejor derecho en los pueblos que a expresan justificada la eliminacion con los officios de los Alcaldes respectivas, que se unen al expediente general del remplazo a los mozos Juan Rodriguez Suarez en Badajoz; Luis Arguilar Garcia en Salamanca la Real; Juan Ramon Fernandez del, Fran.º Guerrero Godoy y Juan Canuco Santiago en Albuera; Rafael Gomez-Pastana Morales en Villanueva del Rio Fran.º Morales Merin en Meria; Joaquin del Real Garcia en Berlanga y Ant.º Rodriguez Valverde en Calañas. Se eliminaron igualmente los fallecidos, comprobados



con los libros de defuncion del Registro Civil o con los officios de los Alcaldes donde residieren.

Ultimamente, se acordó recurrir al Boletín Oficial por ignorados paradero el anuncio de los señores Don Juan Diaz, hijo de Juan y Manuela; Don Valenciano Barro Picazo, hijo de Rafael y Manuela; Don M.^o Muñoz Montero, hijo de Manuel y M.^o Josefa; y Luis Simón Marcos, hijo de D.^o Gregorio y D.^o Felicia.

Subsistencias. Abastecimiento local de aceite.

En mi nombre acordó el Excmto. y invite a los tenderos y productores de aceite para que voluntariamente cedan la parte proporcional que les correspondiera al precio de tasa o regulador que se determine, con destino al abastecimiento del consumo local, para en caso contrario proceder a la incautación de dicha especie conforme determinan los art.^{os} 58 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley de Subsistencias.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acta, que firman los señores concurrentes y presentes en la lectura, de todo lo cual yo el Secret.^o certifico.

J. Ansal Manuel Gama Diaz

Domingo Castro Martin Anuar
Maximino Romero

Diego Murillo José Rodriguez
E. Hermoso

Joaquín Gascón Juan Franguillos
Antonio Gordillo

Sus.^o Berdo

Session ordinaria del día 17 de Enero de 1921.

D. ^o Sebastian Anuar Gallardo	En villafranca de los Baños a diez y siete de Enero de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ^o Sebastian Anuar Gallardo, los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria de este día, dicho Sr. declaró abierta la session, previa lectura íntegra del
" Manuel Garcia Diaz	
" Domingo Castro Mayo	
" Antonio Gordillo Excmto.	
" Martín Anuar Escudero	
" Esteban Hermoso Martín	
" Maximino Romero Bonal	



F.º 9.º



D.º Joaquín García Rodríguez
D.º Diego Murillo-Vara

acta de la sesion anterior que fué aprobada.
Contabilidad. Recaudacion semanal.

El Ayunt.º quedó enterado de la recaudacion obtenida por el concepto de arbitrios municipales en la precedente semana.

Idem. Pago de diferentes gastos.

Sin discusion alguna acordó el Ayunt.º satisfacer:

Del cap.º 1.º art.º 7.º, al Sr. Alcalde D.º Sebastian Usuar, la cantidad de doscientas veintiocho pesetas cincuenta centimos por gastos de viaje y estancia en la Capital de los tres Comprovisarios elegidos para la eleccion de Senadores:

Del Cap.º 1.º art.º 8.º, al infrascripto Secretario, ciento una con setenta y cinco cent.º por gastos de viaje y residencia en Badajoz para personarse en nombre de la Corporacion en las oficinas de la Delegacion de Hacienda y evacuar asuntos relacionados con el repartimiento general del año actual, y la liquidacion de creditos y debitos entre el Tesoro publico y este Municipio:

Del Cap.º 1.º art.º 11.º al oficial de la Secretaria D.º Manuel Suarez Maye, treinta y cinco pesetas y setenta y cinco cent.º por gastos ocasionados en la Capital para el recepdo de medelacion concerrniente al Censo de poblacion en la Seccion de Estadistica:

Del Cap.º 9.º art.º 11.º, al Cabo de la Guardia Civil Juan Gerardo Bar, treinta pesetas, por haber sido trasladado a ciudad de orden superior, segun oficio dirigido a la Alcaldia por el Sr. Comandante del punto de esta Ciudad:

Del Cap.º 10.º art.º 3.º al Maestro alarife Ant.º Espinosa, ciento veintita y dos pesetas y cincuenta cent.º, importe de sesenta y cinco f.º de cal para las obras de nichonia del Cementerio.

Beneficencia Municipal. Expediente de lactancia.

Previo el informe correspondiente de la Comision, la Ger-

porción, acuerda conceder subvención subvencionada a un niño de diez meses de edad hijo de Josefa Gaspar Tragero que carece de inscripción lactea y es pobre de solemnidad.

Arbitrios Municipales. Medios de recaudacion del de Pesas y Medidas para el año de 1921 al 1922.

Consignado en el presupuesto de ingresos para el ejercicio de 1921-22, crédito calculado por el arbitrio de Pesas y Medidas de una obligación en cantidad de ochocientos cincuenta pesetas, el Ayuntamiento, dando cumplimiento al art.º 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905 acuerda, celebrar la subasta de dicho arbitrio para el expresado año, por el tipo citado, y con arreglo al pliego de condiciones y tarifa redactada por la Comisión de Presupuestos, a cuyo fin se remitirá edicto al Sr. Gobernador civil para que se publique en el Boletín Oficial, señalando la fecha en que haya de tener lugar referida subasta, y si en la primera no se presentaran licitadores, se celebrará una segunda diez días después, con la rebaja del 25 por ciento.

Idem. Recaudacion de los puertos de venta en la via pública

Qui mismo acordaron la celebracion de subasta para la exa-
cion del arbitrio municipal sobre los Puertos de venta en la via pu-
blica durante el año economico de 1921-22, bajo el tipo de dos
mil quinientas pesetas consignadas en el proyecto de presupe-
sto y tarifa formada por la Comisión de Hacienda: el cuyo fin
se remitirá edicto al Boletín Oficial anunciando indicada su-
basta, y sino se presentaran licitadores se celebrará una segun-
da diez días después, con el descuento del 25 por ciento.

Recaudacion Municipal. Baja de una cuota de consumo de 1919.

Si cuenta de la reclamacion que presenta D.º Flores Lopez, solici-
tando se quite parte del debito que se le reclama por concepto de de-
vengo de carne de cerdo procedente del año 1919, presentando como
justificantes, un recibo del vendedor de cerdos D.º Juan Urrazo; el del
Parador de la Adm.ºn de Consumos, Sr. Lara; y otros dos, del actendo
en dicha oficina municipal; resultando de todo ello, que el
debito consignado en la certificacion del Sr. Adm.ºr int.º, fecha
31 de Mayo de 1920, asciende a pesetas 53'19; las de los dos ta-
lonas satisfechos representan 27'34, queda pues una dife-
rencia de 25'85 pesetas, que es el verdadero adeudo del Sr. Flo-



res Lopez. Examinados los comprobantes reunidos por la Corporacion, esta, considera justa la baja solicitada y en consecuencia acuerda u rectifique la certificacion del descubrimiento y solamente se le cobre la referida cantidad de veinticinco pesetas y ochenta y cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto yn. firman los tres concejales de todo lo cual yo el secretario certifico =
Sobre-impreso: documil quinientas = vale 25

J. Pineda Manuel Garcia Diaz

Domingo Casado Antonio Gordillo

Martin Arce Eulalia Hernandez

Maximino Ramirez

Juan Franganillo

Diego Murillo

Joaquin Garcia

sin Mr. Jardo

Senon ordinaria del 24 de Enero de 1921.

- D^{no} Sebastian Arce Gallardo
- " Manuel Garcia Diaz
- " Domingo Castro Mays
- " Maximino Ramirez Borrello
- " Diego Murillo Vara
- " Jose Rodriguez Ramirez
- " Martin Arce Guerrero
- " Eulalia Hernandez Martin
- " Joaquin Garcia Rodriguez
- " Juan Franganillo Arce,

En Villafranca de los Barros a veinticuatro de Enero de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^{no} Sebastian Arce Gallardo los tres Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaró abierta la sesion previa lectura e intera del acta de la anterior que fué aprobada.

Contabilidad. Recaudacion semanal.

El Ayuntamiento quedó enterado de la recaudacion obtenida por arbitrios municipales en la precedente semana.

Idem. Gastos de representacion y pago de imprevistos.

En acto seguido acordó la Corporacion satisfacer a D^{no} Federico Gallardo Carrasco, la cantidad de treinta y cinco pesetas, por gastos de viaje y estancia en la Capital con motivo de consultar en la Admon de propiedades, dudas especificas

en la confeccion del Repartimiento general del presente año con cargo al cap.º 1.º art.º 8.º.

En mismo acuerdo la Corporacion satisfizo del cap.º 11.º n.º 8.º Luis Farinetti, cincuenta y cuatro pesetas con noventa cent.º, importe de veintiocho placas de hierro esmaltadas para rotular las catorce calles cuyos nombres fueron variados por acuerdo fecha 11 de Octubre ultimo.

Idem. Herberos a los escribientes meritorios de la Secretaria
Desonra la Corporacion de estimular a los jóvenes afitos a la Secretaria del Ayunt.º con caracter de meritorios, Eusebio Soria y Mateo Dominguez, acuerda señalarle el haber de una peseta diaria a cada uno con cargo al cap.º 1.º art.º 1.º del presupuesto de gastos.

Idem. Recetas despachadas por el Farmaceutico D.º J. M. Duran,
Examinadas las recetas despachadas en la oficina de Farmacia de D.º Juan Manuel Duran Matamoros durante el año natural de 1910 para la Benef.º Municipal, el Ayunt.º acuerda prestarle su aprobacion y el abono de su importe que asciende a mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con noventa y un centimos, cuando lo permita la Hacienda municipal.

Idem. Lactancia y socorros benéficos.
Sin discusion alguna acordaron conceder nodriza subvencionada a una viuda de Luisa Peña Morales, y un socorro de dos pesetas a Mauro Duran, y de una a Pedro Riuco Fundacion.

Amillaramientos. Traslaciones de domicilio.
Seguidamente la Corporacion acordó aprobar el alta de una casa en calle Meluder Valdes n.º 10, adquirida por D.º Juan de Dios Vargas-Luñiga, Conde de Villanueva, por compra hecha a Juan, Pedro, Frau.º, Maria Ant.º y Dolores Salas Acido, la cual le será amillorada a su nombre en el proximo apéndice.

Elecciones. Listas definitivas de Compromisarios.
En acto seguido de cuenta de no haberse presentado reclamaciones de inclusion y exclusion en las listas formadas el dia primero de Enero actual, durante su exposicion al publico en la tabla de enunciados de este Ayunt.º, se obtiene haber sido examinadas por multitud de contribuyentes, acordando se en su consecuencia declararlas definitivas tal y como se encuentran redactadas en mencionada sesion, y que en cum-



plimiento a lo prevenido en el art.º 29 de la ley de 8 de Febrero de 1877, se publicaron en el Boletín Oficial de la provincia. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Sres concurrentes y presentes en su lectura de todo lo cual, yo el Secretario, certifico =

~~Don Manuel~~ Manuel Garcia Diaz
~~Don Domingo~~ Domingo Castro Maximino Ramirez
~~Diego Murillo~~ Diego Murillo
~~Jose Rodriguez~~ Jose Rodriguez Martin Aznar
~~Eulalio Hermoso~~ Eulalio Hermoso Joaquin Garcia
~~Juan Franganillo~~ Juan Franganillo Sr. Sr. Tarbo

Sesion extraordinaria del dia 30 de Enero de 1921.

B.º Sebastian Anzor Gallardo	En la Ciudad de Villafranca de los Barros
Manuel Garcia Diaz	a treinta de Enero de mil novecientos veinti-
Jose Rodriguez Ramirez	uno: siendo las diez horas, se reunieron en
Domingo Castro Mayo	la Sala Capitular bajo la presidencia
Joaquin Garcia Rodriguez	del Sr. Alcalde D.º Sebastian Anzor Gallar-
Juan Franganillo Arenas	do, los Sres Concejales cuyos nombres se
Diego Murillo Vara	expusieron al margen, previa citacion en
Martin Aznar Escudero	forma legal y edictos publicados expresi-
Maximino Ramirez Romeros	vos al objeto de la sesion; dicho Sr. La de-
Eulalio Hermoso Martin	claró abierta ordenandome a mi el in-
	frascripto Secretario diu lectura a los
	articulos 45 al 52, ambos inclusive, de la
	ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, y
	al capitulo 11.º del Reglamento para la aplicacion de dicha
	ley, asi como tambien del alistamiento rectificado, acor-
	dando el Ayunt.º las exclusiones siguientes:
	Numero 37. Luis Jimenez Marcos de Gregorio y de

Felisa, por estar incluido en el existamiento de Fuente del Maestre, segun oficio de la Alcaldia de dicha poblacion, fecha 13 del actual:

Número 77. Antonio Maria Muñoz Montero hijo de Manuel y Maria Josefa; incluido en Puebla de la Reina, comunicado en oficio de 8 del actual y recibido el dia 11 del mismo. Igualmente acordó, con vista de la certificacion enviada por el Sr. Juez municipal de esta ciudad, fecha 20 de los corrientes variar el segundo apellido al mismo número 73, Manuel Garcia Blanco, hijo de Jose, por haber sido reconocido por su madre, debiendo figurar en las ultimas operaciones como Manuel Garcia Gomez, hijo de Jose y de Carmen. No habiendo otras reclamaciones que resolver, quedó rectificado el existamiento por lo cual se dio por terminado el acto que firman los Sres. concurrentes al mismo y los presentos a su lectura, de todo lo cual yo el Secretario, certifico =

Manuel Garcia Diaz
 Domingo Barrio
 Juan Franganillo Jose Rodriguez
 Joaquin Garcia
 Martin Armas
 Diego Murillo
 Eulalia Hermosa
 Maximino Ramirez
 Sr. D. Pedro

Session ordinaria del 31 de Enero de 1921.

D. Sebastian Usuar Gallardo	En villa franca de los Bantos a treinta y uno de Enero de mil novecientos veintiuno:
Manuel Garcia Diaz	Reunidos en su sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Usuar Gallardo, los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro abierta la sesion previa lectura integral del acta de la anterior que fue aprobada.
José Rodriguez Ramirez	Contabilidad. Recaudacion semanal.
Domingo Barrio Mayo	El Ayuntamiento quedó enterado de la recaudacion.
Diego Murillo Vera	
Juan Franganillo Armas	
Joaquin Garcia Rodriguez	
Martin Usuar Cuadros	
Eulalia Hermosa Martin	
Maximino Ramirez Bonallo	
Diego Cordillo Ortiz	



dacion obtenida en la precedente sesion por los arbitrios municipales administrados.

Idem. Rectificacion de debitos de Miguel Valdeon.

De cuenta de la reclamacion que presenta el vecino Miguel Valdeon Lara, solicitando la rectificacion del debito con que aparece por derechos de dequello de cordos, en la certificacion expedida por el difunto Admor de Consumos, Don Leonardo Garcia Sanchez, de años anteriores, presentando al efecto, recibos de pago a que se contrae el descubierto: Visto los justificantes en que apoya su reclamacion, resulta de ellos, que la cantidad que se le reclama contenida en la indicada certificacion, asciende a cuarenta y tres pesetas con setenta y seis cent.^{os}; y los recibos de pago a cuenta de la misma los representan noventa y tres pesetas con cincuenta cent.^{os}, existe por lo tanto una diferencia de cuarenta pesetas con veintisis que es el debito exacto que en justicia debe abonar el reclamante; en su consecuencia, el Ayunt.^o acuerda, se verifique la oportuna rectificacion en el documento contributivo, y se le cobre a Miguel Valdeon Lara la expresada cantidad de cuarenta pesetas con veintisis centimos.

Idem. Alojamiento a la Guardia Civil.

Sin discusion alguna acordaron satisfacer del cap.^o 2.^o art.^o 1.^o n.^o 1.^o el anual Orden diuino de la Posada de la Palma, cinco pesetas, importe del alojamiento de cuatro Guardia, y dos caballos que han pernoctado en su Establecimiento.

Sesiones. Ratificacion de acuerdos.

En cumplimiento de lo que determina la ley Municipal vigente, el Ayuntamiento acuerda ratificarse en los Tomados en la sesion extraordinaria celebrada el dia de ayer sobre rectificacion del alistamiento de sucos del recuadro del presente año.

Y no habiendose mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que preceden los tres concurrentes y presentes e en lectura de todo lo cual, yo el secretario, certifico =

Domingo Castro
Juan Manuel Garcia Diaz
Diego Murillo
Juan Franganillo
Joaquin Garcia
Signen



Las firmas.

Martin Amar

Eulalia Hermoso

Manuel Ramirez

M. Parde

Antonio Gordillo

Sesion ordinaria del 7 de Febrero de 1921.

- D^o Sebastian Amar Gallardo
- „ Manuel Garcia Diaz
- „ Domingo Barrios Mayo
- „ Joaquin Garcia Rodriguez
- „ Juan Frangauillo Arenas
- „ Martin Amar Isendero
- „ Eulalia Hermoso Martin
- „ Diego Murillo Vera
- „ Maximino Ramirez Bonalto
- „ Art^o Gordillo Ortiz

En villafranca de los Barros a siete de febrero del mil novecientos veintiuno: Reunidos en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Sebastian Amar Gallardo, los S^{res} Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, la cual fue abierta por dicho Sr. previa lectura integral del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

Contabilidad. Recaud^o semanal y Balance de 31 de Enero.

El Ayunt^o quedo enterado de la recaudacion obtenida en la precedente semana por los arbitrios administrados, asi como de las operaciones realizadas hasta el 31 de Enero ultimo.

Idem. Distribucion de fondos del presente mes.

Cumplimentando lo dispuesto en el art^o 155 de la Ley Municipal vigente la Corporacion acuerda aprobar la distribucion e inversion de fondos del presente mes, redactada por la Contaduria en la forma que sigue:

Capt ^o	Conceptos.	Pesetas.
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	3,000 ..
2 ^o	Policia de seguridad	2,000 ..
3 ^o	Policia urbana y rural	2,500 ..
4 ^o	Instruccion publica	250 ..
5 ^o	Beneficencia	2,000 ..
6 ^o	Obras publicas	1,000 ..
7 ^o	Correccion publica	250 ..
8 ^o	Montes
9 ^o	Cargas	10,000 ..
10 ^o	Obras de nueva construccion
11 ^o	Imprevistos	250 ..
12 ^o	Resultas	2,000 ..
	<u>Total</u>	<u>25,250 ..</u>



Reempleros. Incompatibilidades para sus operaciones.

El Ayuntamiento, teniendo a la vista el alistamiento de mesas acuerda declarar incompatibles a los Sres Concejales D.^o Manuel Garcia Diaz, D.^o Jose Romero Saino, D.^o Jose M.^o Macano, y a D.^o Ant.^o Garcia y Garcia Cortes, recordando asi mismo, designar a los de buenios anteriores, en evitacion de que puedan surgir nuevas incompatibilidades, enfermedad u ausencia forzosa a los Exconcejales D.^o Juan Garcia Roman, D.^o Balbino Fra- gera, D.^o Jose Franganillo, D.^o Jose Soler Madana, D.^o Juan Burguillos Saino, D.^o Fernando Trigo Cortes y a D.^o Juan Vera Lara.

Lo no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Sres Concejales de que yo el Sr. D.^o certifico

J. D.^o Manuel Garcia Diaz, Domingo Castro

Joaquin Garcia / Juan Franganillo

Martin Amador / Eudalio Hermoso
Diego Ferrillo

Manuel Lopez / Antonio Gordilla

J.^o Sr. D.^o Pablo

Session extraordinaria del dia 13 de Febrero de 1926.

D. ^o Sebastian Amador Gallardo	En Villafanca de los Barros a trece de Febrero de
" Manuel Garcia Diaz	mil novecientos veintiseis. Reunidos en la Sala
" Domingo Castro Mayo	capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Joaquin Garcia Rodriguez	D. ^o Sebastian Amador Gallardo, los Sres Concejales
" Juan Franganillo Arenas	cuyos nombres se expresan al margen previa con-
" Sebastian Amador Esclerero	vocatoria en legal forma y anuncio al publico
" Eudalio Hermoso Martin	por medio de edictos, haciendo saber que el objeto
" Diego Ferrillo Vara	de la sesion era la rectificacion definitiva y cierre

9.^o Maximino Ramirez Bordallo del alistamiento de moros del presente recuento.
 • Antonio Bordallo Ortiz
 De orden del Sr. Presidente, y el Secretario de Gobierno del art.^o 53 de la Ley de Reduccion de 27 de Febrero de 1912, y no formulandose reclamacion alguna de inclusion y exclusion, queda definitivamente comado en la forma que sigue:

N. ^o de orden	Nombres y apellidos de los moros y de sus padres.	Naturaleza.		Fecha del nacimiento			Domicilio Calle.
		Pueblos.	Prov. ^o	año de 1900	dia	mes	
1	Diego Mata Merin, hijo de Geradio y M. ^o del Carmen	Villafraanca de los Baños	Ba d. ^o	8	enero	5. ^o	Barbarán
2	Frau. ^o Romon Pereira de Juan y Madia	Idem	Id	10	"	"	Colon
3	Manuel Cadaval Cruz de Juan y Mercedes	Id	Id	11	"	"	San L. Agonia
4	Mfonso Beltran Lopez de Simon e Isabel	Id	Id	15	"	"	Alcantara
5	Jose Gallardo Galindo de Ant. ^o y Magdalena	Id	Id	18	"	"	Solis Comarzo
6	Jose Roberto Verjano de Jose y Carmen	Id	Id	22	"	"	Alexandro Pidal
7	Diego Vera Calderon de Jose y Ana	Id	Id	23	"	"	Grál. Macon
8	Benito Ries Becerra de Frau. ^o y Ana	Id	Id	25	"	"	Puebla
9	Ant. ^o Chaparro Cumpido de Pedro e Isabel	Id	Id	25	"	"	Monsalud
10	Gregorio Sanchez Cruz de Joaquin y Comana	Id	Id	26	"	"	Pi y Margall
11	Ant. ^o Garcia Gomariz de Ant. ^o y Frau. ^o	Id	Id	28	"	"	Grál. Solar Baños
12	Higinio Acido Becerra de Bernabe y Maria	Id	Id	1. ^o	Febrero	"	Idem
13	Manuel Cabrera Lopez de Juan y Maria	Id	Id	19	Id	"	Idem
14	Fernando Macon Meria de Gregorio y Maria	Id	Id	20	"	"	San Manuel
15	Frau. ^o Camillo Alvarez de Manuel y Maria	Id	Id	20	"	"	Grál. Macon
16	Juan Sanchez Perez de Jose y Filomena	Id	Id	1. ^o	Marzo	"	Eduardo Dato
17	Miguel Lison Gonzalez de D. ^o Diego y D. ^o Mercedes	Id	Id	1. ^o	"	"	Flores Maura
18	Ant. ^o Virulle Maucera de Emilio y Maria	Id	Id	3	"	"	Marado
19	Luis Verjano Ramirez de Juan y Juana	Id	Id	17	"	"	Baileu
20	Manuel Espinosa Alcaide de D. ^o Daniel y D. ^o Salud	Feria	Id	18	"	1. ^o	Coronada

21	Jose Cristóbal Delgado de Manuel y M.ª Antonia	Villafraanca de los Barros	Bad.º	19	Marzo	3.ª	Castellanos
22	Ant.º Muñoz Caberas de Herrera de D.º Fidel y D.º Casimira	Caupepruano	Id.	22	"	1.ª	Murera
23	Antonio Calle Garcia de Juan y Maria	Villaf.º Barros	Id.	28	"	5.ª	S.º Julia
24	Bernardo Diaz Maura de Jose y M.ª Ant.ª	Id.	Id.	28	"	"	F.º Soria
25	Ant.º Morales Rodriguez de Alvaro y Tomasa	Id.	Id.	30	"	"	M.º Nito
26	Jose Nervinjo Garcia de Adolfo y Carmen	Id.	Id.	6	Habr.	"	Cruz
27	Alvaro Cruz Donaire de Ant.º y Jacoba	Id.	Id.	12	"	"	Herrera
28	Juan Honorio Gaspar de Ant.º y Leonor	Id.	Id.	12	"	"	Id.
29	Jose Guerrero Haba de Diego y Luisa	Id.	Id.	13	"	"	Lorruano
30	Diego Roca Alvarez de Manuel y Carmen	Id.	Id.	13	"	"	Cruz
31	Miguel Soto Monje de Ant.º y Natividad	Id.	Id.	16	"	"	S.º del Amor
32	Jose Soto Monje de Ant.º y Natividad	Id.	Id.	16	"	"	Idem
33	Domingo Picon Chaparro de Juan y Josefa	Id.	Id.	19	"	"	Alcantara
34	Jose Lopez Luque de Luis y Teresa	Id.	Id.	23	"	"	S.º Pedro
35	Marcelino Castro Burquillos de Diego y Maria	Id.	Id.	24	"	"	Fresno
36	Antonio Mangas Perez de Jose y Magdalena	Id.	Id.	2	Mayo	"	Colon
37	Juan Cadaval Barrera de Jose y Maria	Id.	Id.	6	"	"	S.º Ciria
38	Benito Merin Barrow de Angel y Maria	Id.	Id.	6	"	"	Hernandez
39	Sebastiano Mann Gonzalez de Pascual y Victoria	Id.	Id.	14	"	"	Mueva
40	Carlos Varido Vera de Fran.º e Isabel	Id.	Id.	23	"	"	M.º Valbeney
41	Julian Braynes Sandoval de Manuel y Marina	Id.	Id.	28	"	"	C.º Muñoz
42	Domingo Castro Macano de Joaquín y Dolores	Id.	Id.	10	Junio	"	S.º Macan
43	Ventura Saucher Olanos de Juan y Lucia	Id.	Id.	11	"	"	S.º Carrasco
44	Juan Lata Soler de Franc.º y Catalina	Id.	Id.	12	"	"	S.º S.º Ayora

45	Juan Noyales Duran de D. Hermoso y D.ª Josefa	Villafraua de los Barros	Bad.ª	18	Junio	5.ª	S.ª. N.ª.ª
46	Antonio Sanchez Tragero de Juan y M.ª del Carmen	Id.	Id.	22	Id.	..	Crux
47	Fran.º Santos Guerrero de Ant.º y Socorro	Id.	Id.	22	Id.	..	Baileu
48	Diego Garcia Romero de Manuel y Dolores	Id.	Id.	23	Id.	..	Cineros
49	Fran.º Duran Ortega de Manuel y Antonia	Id.	Id.	26	Id.	..	Eduardo Diaz
50	Ramon Valcarrueta Ramirez de Juan y Ant.ª	Id.	Id.	3	Julio	..	Zamora
51	Manuel Fraile Mayoral de Jose y Maria	Id.	Id.	8	Id.	..	S.ª. Eulalia
52	Manuel Gutierrez Carrillo de Cristobal y Carmen	Id.	Id.	12	Id.	..	Kalavera
53	Isidoro Molano Verdejo de Ant.º y Remedios	Id.	Id.	17	Id.	..	Merida
54	Joaquin Caballero Simeuer de Felipe y Ramona	Id.	Id.	21	Id.	..	Hornachos
55	Cerario Diaz Rosa de Manuel y Laura	Id.	Id.	22	Id.	..	S.ª. de la Cruz
56	Rafael Diaz Cruz de Ant.º y Rosario	Id.	Id.	27	Id.	..	S.ª. Eulalia
57	Jose Pardo Cruz de Fernando y Encarnacion	Id.	Id.	1	Agosto	..	E.ª. Pato
58	Ant.º Iglesias Olmeya de Pedro y Maria	Villalva de los Barros	Id.	3	Id.	1.ª	Zurbarau
59	Emilio Mesa Gonzalez de Fran.º y Ana	Villaf.ª de los Barros	Id.	6	Id.	5.ª	Carmen
60	Jose Rubio Puerto de Juan Antonio	Id.	Id.	21	Id.	..	Meridional
61	Ant.º Claro Falcon de Juan e Isabel	Id.	Id.	22	Id.	..	S.ª. y Larauco
62	Juan Pachon Giraldo de Fran.º y Carmen	Id.	Id.	27	Id.	..	Kalavera
63	Manuel Barero Rastrollo de Jesus y Vicenta	Id.	Id.	27	Id.	..	Monsalud
64	Santiago Sanchez Camacho de Pedro y Ana	Id.	Id.	5	Septbre	..	Guadiana
65	Jose Borrigo Tragera de Jose y Ana	Id.	Id.	6	Id.	..	S.ª. Ant.ª
66	Benigno Alvarez Diaz de Urbano y Vicenta	Bandimunt, S.ª. Luciano	Leon	7	Id.	3.ª	H.ª. Cortes
67	Rafael Rodriguez Martin-Albo de Natura y Dolores	Villaf.ª de los Barros	Bad.ª	10	Id.	5.ª	Plaza Pral.
68	Juan Dominguez Garcia de Cecilio y Maria	Id.	Id.	21	Id.	..	S.ª. Eulalia



69	Gregorio Pelayo Robles de Manuel y Ant.ª	Villaf.º de los Barros	Bad.º	26	Septre	5.º	Eravito
70	Jose Lopez Gutierrez de Jose y Teresa	Id	Id	27	Id	"	Volunt.º de la Junta cantab.º de Españoles.
71	Martin Garcia Cordillo de Manuel y Rafaela	Id	Id	1.º	Octbre	"	5.º Ant.º
72	Manuel Garcia Gomez de Jose y Carmen	Id	Id	11	Id	"	Salomon
73	Jose Luisa Mogeux de Diego y Concepcion	Valle de Matamoras	Id	5	Id	1.º	Jovellanos
74	Cristobal Carrillo Valdeon de Ant.º y Maria	Villaf.º de los Barros	Id	7	Id	5.º	Guadiana
75	Manuel Torres Lema de Luis	Id	Id	8	Id	"	S. Dato
76	Manuel Gonzalez Garcia de Jose y Purificacion	Id	Id	14	Id	"	M. Nieto
77	Juan Varea Galindo de Salvador y Ant.ª	Id	Id	15	Id	"	S. Carrasco
78	Ant.º Acedo Duran de Juan y Manuela	Id	Id	24	Id	"	Ignorado paradero
79	Ant.º Chapin Rodriguez de Pedro y Carmen	Id	Id	31	Id	"	Alcautara
80	Wencelao Lopez Juregui de Wencelao y Maria	Freyuat de Lima	Id	1.º	Novie	1.º	M. Valdemey
81	Jose Pachon Rodriguez de Juan y Pilar	Villaf.º de los Barros	Id	10	Id	5.º	Guadiana
82	Jose M.º Caballer-Luisigo y Caballer-Luisigo de D.º Luis y D.º Manuela	Id	Id	11	Id	"	Aurora
83	Ant.º Morales Fragera de Eduardo y Ana	Id	Id	11	Id	"	Honachos
84	Juan Alonso Ponce de Diego y Feliciano	Id	Id	14	Id	"	San. Macan
85	Rafael Diaz Garcia de Fernando y Maria	Id	Id	17	Id	"	Monsalud
86	Manuel Santiago Merin de Jose y Rafaela	Id	Id	25	Id	"	Meudicabal
87	Ramon Huete Mancera de Jose Ant.º y Remedios	Id	Id	1.º	Dibre	"	5.º Ant.º
88	Alonso Morales Gomez de Franc.º y Concepcion	Id	Id	4	Id	"	Idem

89	Lorenzo Macano Gorrater de Juan y Juana	Villafra de los Barros	Badajoz	8	Dibre	5 ^o	J. S. Ajena
90	José Soto Gorano de Juan y Josefa	Id	Id	8	Id	"	Alcantara cauova
91	Cruz Gorrater Flores de Diego y Rosa	Id	Id	11	Id	"	Castillo
92	José Calderin Gallaria de Ant ^o y Victoria	Id	Id	12	Id	"	Grat Macan
93	Joaquin Cardenas Gomer de Seandro y Catalina	Id	Id	14	Id	"	S ^o Marcial
94	José Cortés Ortiz de Gomalo y Josefa	Id	Id	14	Id	"	Grat Macan
95	José Melteniano Barrero Picaro de Rafael y Manuela	Id	Id	15	Id	"	Iguorado
96	José Mellado Perdo de Ant ^o y Manuela	Id	Id	20	Id	"	pandero
97	Saturmino Marañón Cañas de José y Ant ^o	Id	Id	22	Id	"	Grat Prim cauova
98	Angel Garcia Cuaro de Juan y Maria	Id	Id	25	Id	"	Castillo Munder Munier

Terminado el objeto de la sesion el Ayunt^o acordó se publique la lista en el sitio de costumbre por termino de ocho dias segun dispone el art. 44, con lo cual se dio por concluido el acto, de todo lo cual yo el secretario, certifico =

J. General Manuel Garcia Diaz
Domingo Castro
Joaquin Garcia
Juan Franganillo
Martin Arriaga Eudalio Hermon
Diego Escobedo Maximino Fábila

Antonió Gordillo

Sesion ordinaria del 14 de Febrero de 1921. Sr. n.º Pardo

9 ^o Sebastian Asuar Gallardo	En la Villafranca de los Barros a catorce de Febrero
Manuel Garcia Diaz	de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su
Domingo Castro Mayo	Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Maximino Ramirez Borralls	9 ^o Sebastian Asuar Gallardo, los Sres. Concejales cu-
Ant ^o Gordillo Ortiz	jos nombres se expresan al margen para celebrar la
Diego Muelle Vana	ordinaria de este dia, dicho Sr. declaró abierta la
Joaquin Casera Rodriguez	sesion previa lectura integral del acta de la anterior
Fernando Cortondo Dominguez	que fué aprobada.
Manuel Asuar Esudero	Contabilidad, Record ^o semanal,
Eulalio Hermonso Martin	El Ayunt ^o quedó enterado del resultado que ha

oficiado la recaudacion de los arbitrios administrados durante la precedente semana.

Sesiones. Ratificacion de acuerdos de los extraord.º del dia 13.

En cumplimiento de lo ordenado por la ley municipal, la Corporacion se ratifico en los acuerdos tomados en la sesion extraordinaria celebrada en el dia de ayer, sobre el cium definitivo del abastamiento de uinos del reemplazo del año actual.

Reemplazos. Habilitacion de local para el sorteo de moros.

Seguindo la practica de costumbre en la poblacion, por insuficiencia de la Casa Consistorial para el acto de la celebracion del sorteo de moros, el Ayuntamiento acuerda habilitar con tal objeto la Escuela 1.º de niños que es donde viene realizandose dicha operacion todos los años.

Beneficencia Municipal. Recetas despachadas por D.º Don Meñor.

Examinadas las recetas despachadas en la oficina de Farmacia de D.º Don Meñor Rodriguez durante el pasado año de 1930 para los pobres de la Benef.º, el Ayuntamiento acuerda prestarle su aprobacion y el abono de su importe que asciende a mil quinientas veintitres pesetas con setenta y dos centimos, cuando lo permita la Hacienda municipal.

Salud. Reclusion del alienado Juan Serna Rios con caracter de observacion en el Manicomio de Merida.

Dada cuenta de la instancia presentada por el vecino Emilio Serna Diaz en la que solicita la reclusion con caracter de observacion en el Manicomio provincial de Merida de su hijo Juan Serna Rios, de 26 años de edad y de estado soltero, por padecer locura epileptica rebelde a todo tratamiento, manifestando al propio tiempo, la imposibilidad de poner la persona a su cuidado y custodia por su pobrera bien notoria en la poblacion, puesto que de hacerlo personalmente tendria que renunciar al jornal con que mantiene a su familia. El Ayuntamiento, ante la consideracion exacta y veraz de su reconocida pobreza, no pudiendo recluir en su domicilio al peticionario Emilio Serna Diaz con verdadera seguridad a su desgraciado hijo, acuerda informar favorablemente su peticion, y que en armonia con lo dispuesto en el Real Decreto de 1º de Mayo de 1885, se formule el oportuno expediente para la reclusion del presunto alienado en el Manicomio

provincial de Mérida con el expresado carácter de observación.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Sres. concurrentes al acto y a su lectura de todo lo cual yo el Secretario certifico.

D. Juan Domingo Castro Maximino Roman
Antonio Gordillo
Manuel Guerra Díaz Diego Murillo
Joaquín García J. J. J. J.
Martín Amador Catalis Hermoso.
M. J. J. J.
M. J. J. J.
M. J. J. J.

Sesión extraord.^a celebrada el 20 de febrero de 1921, para el sorteo de los mosos del Recuplaro del año actual

D. ^o Sebastian Amar Gallardo	En la ciudad de Villafraanca de los Barros, a veinte de febrero de mil novecientos veintiuno, Reunidos el Ayuntamiento en la Escuela 1. ^a de niños, habilitada para Sala Capitular en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Sebastian Amar Gallardo, los Sres. Concejales, cuyos nombres se expusieron al margen, los mosos en ejercicio y otros de bienes anteriores en número bastante a cubrir las incompatibilidades, con el fin de celebrar el sorteo de los mosos comprendidos en el alustamiento para el Recuplaro del Ejercicio del presente año en la forma que previenen los capítulos 6. ^o de la Ley de 24 de febrero de 1912 y Reglamento de 2 de Diciembre de 1914, de los cuales yo el Secretario di lectura íntegra, así como también de los nombres de los mosos que han de ser objeto de sorteo. En acto seguido estando preparadas ciento noventa y seis papeletas en blanco se inscribieron en la mi-
Maximino Raviner Dorrallo	
Don Domingo Castro Mayo	
Joaquín García Rodríguez	
Fernando Cortada Domínguez	
Catalis Hermoso Martín	
Diego Murillo Vera	
Exconcejales.	
Jose Frauganillo Carrasco	
Juan Burguillos Peña	
Juan García Roman	
Balbino Grajera	



dad los nombres y dos apellidos y el número del alistamiento de los sorteados y en la otra mitad tantos números como son aquellos desde el uno al noventa y ocho ámbos inclusivos, introduciéndose dichas papeletas separadamente en bolas iguales y estas enidos globos de tela metálica ligándose y contándose al tiempo de su introducción, las unas por el Sr. Presidente y las otras por el Sr. Regidor Sindico Don Maximino Ramirez Morralto, introducidas las citadas bolas se removieran suficientemente en los globos y dos niños menores de diez años, fueran sacándolas una á una y entregándolas, las de los nombres al Sr. Regidor Sindico y la de los números al Sr. Presidente, publicándose el contenido de dichas papeletas por medio del Boletín publico Fidel Perez Esagera, mostrándolas á las Señoras Auxiliares y á los interesados que solicitasen verlas; anotándose los nombres de los mosos y en letra el número correspondiente á medida que iban saliendo, en la forma que sigue:

N.º del alist.º	Nombres y apellidos.	Número del sorteo.	
		(en letra)	Número.
60	José Rubio Puerto	Veinticinco	25
43	Ventura Sanchez Llanos	Ochenta y nueve	89
12	Feliciano Arredondo Becerra	Ochenta y siete	87
26	Antonio Mangas Perez	Seenta y seis	66
14	Juanando Blasón Merino	Ochenta	80
27	Alvaro Cruz Dauaire	Treinta y cinco	35
16	Juan Sanchez Perez	Setenta y cuatro	74
43	José Leona Mogena	Noventa y tres	93
84	Ramon Puerto Maurea	Cinuenta y seis	56
29	Santiago Merino Gaurales	Cuarenta	40
	Antonio Morales Rodriguez	Ochenta y uno	81
	Bernardo Diaz Maurea	Setenta y seis	76

N ^o del abit ^o	Nombres y apellidos.	Número del voto. (en letras)	Equivalencia
6	José Navarro Verjano	Veintiocho	28
42	Domingo Castro Macarro	Uno	1
91	José Fabiano Parrero Piarg	Cincuenta y nueve	49
64	Antiguo Sanchez Camarillo	Diecisiete	16
38	Diego Méndez Parrero	Cincuenta y uno	31
94	Placencio Morayo Cañas	Setenta y nueve	49
48	Antonio Acuña Durán	Cuarenta y seis	46
47	Joaquín Santos Guerrero	Setenta y siete	67
93	Joaquín Cardenas Sanchez	Noventa	90
90	José Loto Lorano	Setenta y cinco	45
69	Gregorio Pelayo Noblas	Noventa y ocho	48
62	Juan Pachón Sergio	Seis	6
15	Joaquín Carrillo Alvarez	Setenta y dos	42
3	Manuel Cadabal Cruz	Ocho	8
26	José Morayo Garcia	Cincuenta y cuatro	54
30	Diego Rosa Alvarez	Veinte	20
81	José Pachón Rodriguez	Veintinueve	29
10	Gregorio Sanchez Cruz	Veintiseis	26
82	José María Oballoy Luñiga y Oballoy Luñiga	Cuarenta y cinco	45
94	José Cortes Ortiz	Setenta y uno	41
54	José Pardo Cruz	Doce	12
4	Diego Vera Calderon	Noventa y seis	96
48	Diego Garcia Navarro	Setenta	70
19	Luis Mejano Navarro	Diecisiete	17
91	Cruz Gonzalez Flores	Cincuenta y nueve	39
84	Manuel Ferrite Mayoral	Cuarenta y ocho	48
92	José Calderon Gallarin	Setenta y nueve	69
44	Julian Braganca Rodobal	Cinco	5
40	Antonio Chapin Rodriguez	Cincuenta y tres	53
18	Carlos Garrido Vera	Veintidós	22
13	Antonio Veruete Mancera	Cincuenta y cinco	35
41	Manuel Torres Luna	Cincuenta y seis	36
89	Lorenzo Macarro Gonzalez	Cuarenta y tres	43
41	Martín Garcia Gordillo	Noventa y dos	92
84	Juan Alonso Ponce	Setenta y uno	61
21	José Castro Delgado	Cincuenta	50
33	Domingo Picoi Chaparro	Cuarenta y uno	41
11	Cesareo Diaz Nota	Dieciocho	18
7. 25	Juan Almoril Gaspar	Ocho	11

N.º del alist.	Nombres y apellidos.	Número del voto. (En letra)	Número
76	José Mellado Parlo	Seis	3
88	Salvador Morales Gomez	Setenta y tres	43
34	Juan Cadabal Barrera	Setenta y cinco	65
2	Juanino Romero Becerra	Ochenta y seis	86
80	Manuel Lopez Jauregui	Cien y ocho	58
11	Antonio Garcia Gonzalez	Cien y tres	33
46	Antonio Sanchez Grajera	Cien y cuatro	44
66	Benigno Alvarez Diez	Setenta y cuatro	64
41	Juan Mogales Duran	Setenta y tres	63
54	Joaquín Caballero Guiney	Diez	15
13	Andrés Molano Verdijo	Ochenta y tres	83
46	Manuel Gonzalez Garcia	Noventa y cuatro	94
29	José Guzmán Plaza	Diez	10
01	Marcelino Castro Durquillos	Diez	9
86	Manuel Santiago Merin	Veinticuatro	24
44	Juan Casa Soler	Setenta y ocho	48
50	Manuel Valeruela Ramirez	Siete	7
42	Manuel Garcia Gomez	Cincuenta y siete	57
13	Manuel Cabrera Lopez	Ochenta y dos	82
14	Miguel Litón Gonzalez	Setenta y ocho	68
52	Manuel Gutierrez Carrillo	Cincuenta y siete	57
01	Miguel Soto Mauge	Seis	13
23	Antonio Calle Garcia	Cien y cinco	55
64	Rafael Rodriguez Mustia Alva	Cincuenta y dos	32
68	Juan Darriuguez Garcia	Cincuenta y cuatro	34
9	Antonio Chaparro Cumpido	Veintitres	23
58	Antonio Iglesias Araya	Veintuno	21
1	Diego Mata Merin	Doce	2
32	José Soto Mauge	Cien y dos	52
60	Manuel Barrera Nastrolo	Cincuenta	30
34	José Lopez Luque	Noventa y cinco	95
4	Salvador Betrau Lopez	Cien y uno	51
19	Emilio Mera Gonzalez	Ochenta y cuatro	84
98	Angel Garcia Amado	Veintinueve	29
44	Cristobal Carrillo Valdein	Noventa y siete	97
7	Antonio Mogales Grajera	Cincuenta y nueve	59
51	Rafael Diaz Garcia	Ochenta y ocho	88
	Leito Rios Becerra	Setenta y siete	77
	Antonio Caro Galcon	Cuarenta y dos	42



N ^o del alist ^o	Nombres y apellidos.	Numero del sorteo. (en letras)	Quincenas?
22	Antonio Navas Cabera de Herrera	SeSENTA	60
56	Rafael Diaz Cruz	Diecinueve	19
40	Jose Lopez Gutierrez	Catorce	14
44	Juan Nava Galindo	Cuatro	4
49	Francisco Duran Ortega	Cincuenta y ocho	58
20	Manuel Espinosa Alcalde	Woventa y uno	91
5	Jose Galpardo Galindo	SeSENTA y dos	62
65	Jose Dazregio Tragera	Cuarenta y siete	47

Lista de extracción de nuevos a mayores llevada en el sorteo por el Concejal Don Eulalio Hernandez Masín, que se consigue en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 41 de la vigente Ley.

N ^o del alist ^o	Nombres y apellidos.	Numero del sorteo. (en letra)	Quincenas?
112	Poncino Castro Macarro	Uno	1.
1	Diego Mata Merin	Dos	2.
46	Jose Mellado Bardo	Tres	3.
44	Juan Nava Galindo	Cuatro	4.
41	Julian Praxinos Sandoval	Cinco	5.
62	Juan Pichou Heraldo	Seis	6.
50	Ramon Valenzuela Ramirez	Siete	7.
3	Manuel Cadabal Cruz	Ocho	8.
35	Marcelino Castro Berquillos	Nueve	9.
29	Jose Guerrero Nava	Diez	10.
28	Juan Aluguil Gaspar	Once	11.
54	Jose Bardo Cruz	Doce	12.
31	Miguel Loto Mauge	Trece	13.
40	Jose Lopez Gutierrez	Catorce	14.
51	Yoaquin Caballero Jimenez	Quince	15.
61	Santiago Sanchez Camacho	Dieciseis	16.
19	Luis Vespino Ramirez	Diecisiete	17.
55	Benito Diaz Rosa	Dieciocho	18.
56	Rafael Diaz Cruz	Diecinueve	19.
30	Diego Rosa Alvarez	Veinte	20.
58	Antonio Iglesias Araya	Veintiuno	21.
40	Carlos Cavado Vera	Veintidos	22.
9	Antonio Chaparro Cimpelido	Veintitres	23.
85	Manuel Santiago Merin	Veinticuatro	24.



19



N ^o del alist ^o	Nombres y apellidos.	Número del voto. (en letra)	Número
60	José Rebio Puerto	Veinticinco	25.
10	Gregorio Sanchez Cruz	Veintiseis	26.
31	José Pascual Rodríguez	Veintisiete	27.
6	José Romero Vega	Veintiocho	28.
73	Angel Garcia Amaro	Veintinueve	29.
63	Manuel Barroso Pastrollo	Tricenta	30.
33	Diego Merin Barroso	Tricenta y uno	31.
64	Nafael Rodríguez Martín-Albo	Tricenta y dos	32.
11	Antonio Garcia Gouzaez	Tricenta y tres	33.
68	Juan Dominguez Garcia	Tricenta y cuatro	34.
24	Alvaro Cruz Douaije	Tricenta y cinco	35.
45	Manuel Torres Lima	Tricenta y seis	36.
42	Manuel Garcia Gomez	Tricenta y siete	37.
19	Juanino Duran Ortega	Tricenta y ocho	38.
91	Cruz Gouzaez Jelos	Tricenta y nueve	39.
29	Santiago Martín Gouzaez	Cuarenta	40.
33	Domingo Pico Chaparro	Cuarenta y uno	41.
61	Antonio Claro Pallas	Cuarenta y dos	42.
39	Joseuro Macario Gouzaez	Cuarenta y tres	43.
46	Antonio Sanchez Gragera	Cuarenta y cuatro	44.
32	José María Ceballos Zúñiga y Ceballos Zúñiga	Cuarenta y cinco	45.
43	Antonio Acido Duran	Cuarenta y seis	46.
65	José Norrego Gragera	Cuarenta y siete	47.
51	Manuel Jirail Mayoral	Cuarenta y ocho	48.
95	José Valeriano Barroso Picazo	Cuarenta y nueve	49.
21	José Castro Pulgado	Cincuenta	50.
11	Alfonso Petráñ Lopez	Cincuenta y uno	51.
32	José Soto Mauge	Cincuenta y dos	52.
49	Antonio Chapin Rodríguez	Cincuenta y tres	53.
	José Blasillo Garcia	Cincuenta y cuatro	54.
	Antonio Calle Garcia	Cincuenta y cinco	55.

N ^o del ahut	Nombres y apellidos.	Número del sorteo. (En letra)	Sumario
37	Manuel Puerto Mpuera	Cincuenta y seis	56.
52	Manuel Gutierrez Carrillo	Cincuenta y siete	57.
80	Wenceslao Lopez Jauregui	Cincuenta y ocho	58.
83	Antonio Nogales Gagera	Cincuenta y nueve	59.
22	Antonio Melendez Cabera de Herrera	Seenta	60.
34	Juan Alagoa Poies	Seenta y uno	61.
5	Jose Gallardo Galindo	Seenta y dos	62.
45	Juan Nogales Duran	Seenta y tres	63.
66	Weniguo Alapez Diaz	Seenta y cuatro	64.
37	Juan Cadabal Passera	Seenta y cinco	65.
36	Antonio Mpuera Perez	Seenta y seis	66.
47	Manuel Laitos Guerrero	Seenta y siete	67.
17	Miguel Laitou Gauralez	Seenta y ocho	68.
72	Jose Calderon Gallardo	Seenta y nueve	69.
48	Diego Garcia Novero	Seenta	70.
91	Jose Castes Ori	Seenta y uno	71.
15	Manuel Carrillo Alvarez	Seenta y dos	72.
88	Alonso Morales Gomez	Seenta y tres	73.
16	Juan Sanchez Perez	Seenta y cuatro	74.
90	Jose Soto Borau	Seenta y cinco	75.
215	Wenualdo Diaz Mpuera	Seenta y seis	76.
8	Benito Rio Pereira	Seenta y siete	77.
44	Juan Lara Soler	Seenta y ocho	78.
77	Antoniino Masayo Casas	Seenta y nueve	79.
44	Juanuelo Chacab Mpuera	Ochenta	80.
25	Antonio Morales Rodriguez	Ochenta y uno	81.
13	Manuel Cabera Lopez	Ochenta y dos	82.
53	Eudoro Molano Urdago	Ochenta y tres	83.
59	Emilio Mera Gauralez	Ochenta y cuatro	84.
18	Antonio Vinate Mpuera	Ochenta y cinco	85.
2	Joaquino Novero Pereira	Ochenta y seis	86.
12	Abigunio Acido Pereira	Ochenta y siete	87.
85	Rafael Diaz Garcia	Ochenta y ocho	88.
43	Wutusa Sanchez Claus	Ochenta y nueve	89.
93	Joaquiu Carduas Gomez	Noventa	90.
20	Manuel Espinosa Alcude	Noventa y uno	91.
41	Martin Garcia Cordillo	Noventa y dos	92.
43	Jose Lima Mpuera	Noventa y tres	93.
	Manuel Gauralez Garcia	Noventa y cuatro	94.

Nº del
alistº

Nombres y apellidos.

Quintos del sorteo.

(En letra)

suavidad

- 311 José Lopez Luque,
- 4 Diego Vera Caldera,
- 411 Cristobal Castillo Valdean
- 69 Gregorio Belayo Roblas.

- Moventa 95.
- Moventa y seis 96.
- Moventa y siete 97.
- Moventa y ocho 98.



Terminado el sorteo el Sr. Presidente cumplien-
do lo prevenido en el artº 43, dispuso que el
inscrito Secretario diese lectura de todo el
resultado, leyendose tambien la lista ordinal,
estando conforme sin protesta ni reclamacion
alguna. acordando el Ayuntamiento se fije
copia de la lista anterior en el sitio de cos-
tumbre y dentro del presente termino de tres
dias se recitan tres copias literales de este
acta al Sr. Presidente de la Comision ayunta,
cumpliendo asi el artº 31 de la referida Ley
de Reclutamiento vigente.

Con lo cual se dio por terminado el acto
entendiendose la presente acta que fue leida y
aprobada, firmandola los Srs. concurrentes, de
que yo el Secretario, certifico. - Solo rayado - Juan - Vall-

J. Anas Maximino Ferrer
Jose Francisco y anillo Domingo Castro

Juan quin Garcia
Fernando Forton

Eulalio Hernandez
Diego Murillo

Juan Guayulla
Juan Garcia Remon

Sequien

Las firmas.

Balvino Fragera

Dño M.ardo

Señon ordinaria celebrada el 21 de Febrero de 1921.

D ^o Sebastian Cuvar Gallardo	En Villafranca de los Barros a veintinueve de Febrero
" Manuel Garcia Diaz	de mil novecientos veintinueve: Reunidos en su Sala
" Joaquin Garcia Rodriguez	Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D ^o
" Diego Aguillo Vana	Sebastian Cuvar Gallardo, los S ^{rs} Concejales cu-
" Martin Cuvar Cuadros	yos nombres se expresan al margen para celebrar
" Eulalia Hernandez Martin	la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro abier-
" Fernando Cortada Dominguez	ta la seion previa lectura integral del acta
" Don Rodriguez Ramirez	de la anterior que fue aprobada.
" Maximino Ramirez Bonallo	<u>Contabilidad. Recaud^o semanal.</u>
" Juan Franguillos Arenas	El Ayunt ^o quedo enterado de la recauda-
	cion operada por los arbitrios municipales
	administrados durante la precedente semana.

Señones. Ratificacion de acuerdos.

En cumplimiento con lo que determina la ley municipal vigente, la Corporacion acuerda ratificar en los acuerdos tomados en la seion extraordinaria celebrada en el dia anterior, referente al sorteo de sueros del presente recupearo.

Amillaramientos. Traslaciones de domicilio.

Fue aprobada el alta de una casa adquirida por Carmen Dominguez David en la calle Moralud, sin numero de gobierno que compra a Ramon Valera Cuina, acordando la Corporacion su inclusion en el proximo expediente.

Contabilidad. Reparacion de efectos ganobiliario.

Seguidamente acordaron satisfacer a D^o Frau^o Martinez-Fernandez, veintinueve puetas del cap^o 1.^o art^o 5.^o por efectos suministrados de su establecimiento para reparaciones en el mobiliario de la Casa Consistorial.

Impuestos. Aprobacion del padron de carruajes de lujo.

Inmediatamente sometiyo el Secretario al examen de la Corporacion municipal, el padron de carruajes de lujo para el año 1921-22, formado con vista de las relaciones presentadas, acordando la misma prestarle su aprobacion, y que sea expuesto al publico por termino de ocho dias, para oir las re-



P.º 21

clamaciones que tengan a bien presentar los comprendidos en dicho documento, y hecho, se remita con su copia y listas cobratorias a la Comisión de Contribuciones e Impuestos para su aprobación si lo merecieren.

Reemplazos. Jornal uudio del bracero.

A los efectos de la Real orden de 20 de Enero de 1916, referente al señalamiento por cada Municipio del tipo de jornal uudio que sirva de regulador para la apreciación de la pobreza a que se refieren los art.ºs 71 y 72 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo, prescindiendo del número de individuos que constituyan las familias, el Ayuntamiento acordó señalar el de tres pesetas, a reserva de que pueda ser modificado por la Comisión mixta, según determina precitada Soberana disposición.

Idem.

Nombramiento de personal facultativo para la clasificación de soldados, revisiones, tallador, y otros que dependan en los expedientes de excepción.

En acto seguido la Corporación acordó designar el personal Médico que ha de actuar en los reconocimientos de sueros, padres y hermanos en el acto de la clasificación y declaración de soldados y revisión de excepciones, en la forma que sigue:

Para reconocimientos y vacunaciones de los sueros del reemplazo:

Los titulares propietarios, D.º Manuel Bogat Olsar, y D.º Florencio Piñero Camillo; y el supernumerario, D.º Ant.º Martínez Duran.

Para las revacunaciones e incidencias que quedaran pendientes:

Los titulares propietarios D.º Diego Cortes Gallardo y D.º Pedro García Barroso, y el supernumerario, D.º Manuel Bernués Duran.

Para la revisión de excepciones y exclusiones:

Al titular D.º Ant.º Camillo Arenas, y al supernumerario, D.º Manuel Bernués Duran.

Para tallador de sueros, al Cabo licenciado D.º Manuel Suarez Mayo:

Y para que dependan en los expedientes de excepción que interpongan los interesados en el reemplazo, a los médicos, Rafael Rodríguez Martín-Melo, n.º 32, y a Benigno Muñoz Díez, n.º 64.

Beneficencia Municipal. Socorros y expedientes de lactancia.

En acto seguido y en virtud del informe favorable emitido por la Comisión correspondiente, la Corporación acordó socorrer a Ant.º Morales con cinco pesetas; a Pedro Leal Garcia con dos pesetas y cincuenta cent.º y a Carum Varguer con dos pesetas. Así mismo acordaron conceder uodrina subvencionada a la niña Carum Lorenzo Salazar y Rosa Sanchez, hijas de padres pobres de solemnidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los Sres concurrentes al mismo y los presentes a su lectura de todo lo cual yo el secretario certifico =

D.ª Señal Manuel Garcia Diaz
Maximino Ramirez

José Rodríguez

Joaquín García Diego Murillo

Martín Amar Eulalio Hermoso

Juan Franganillo

Señal Pardo

Sesion ordinaria celebrada el dia 28 de Febrero de 1921.

D.º Sebastian Amar Gallardo	En Villafranca de los Barros a veintiocho de
" Manuel Garcia Diaz	Febrero de mil novecientos veintiuno: Reunidos
" José Rodriguez Ramirez	en un Sala Capitular bajo la presidencia
" Maximino Ramirez Borrillo	del Sr. Alcalde D.º Sebastian Amar
" Eulalio Hermoso Martin	Gallardo, los Sres Concejales cuyos nombres
" Martín Amar Cacerero	se expresaron al margen, para celebrar la
" Diego Murillo Vera	ordinaria de este dia, la cual fue abierta
" Fernando Cortada Dominguez	por dicho Sr. previa lectura integral del
" Juan Franganillo Amos	acta de la sesion anterior que fue aprobada
" Joaquin Garcia Rodriguez	<u>Contabilidad. Recaud.º semanal.</u>

El Ayunt.º quedó enterado de la recaudacion obtenida en la precedente semana por los arbitrios municipales administrados.

Idem. - Formalizacion y pago de diferentes gastos.

En acto seguido y previo el examen de la documentacion correspondiente, la Corporacion acuerda satisfacer:

Del Cap.º 1.º Art.º 8.º: A Jesus Fletes Castro, setenta y tres pesetas



y veinticinco centimos por fricon suministrado para calificación de las dependencias municipales: A Art.º Mellado Armas, cinco treinta y dos pesetas y cincuenta cent.º por igual concepto que el anterior:

A D.º Sebastian Amar Gallardo, cinco veintiseis pesetas por gastos de viaje y estancia en la Capital, llamado por el Sr. Gobernador civil para tratar y resolver cuestiones societarias:

Del cap.º 5.º Art.º 2.º Conceder uodrina subvencionada a una de las viñas juvenas que ha tenido Emilia Olivella Dominguez, pobre de solemnidad, y socorro a Manuel Campor con veinticinco cent.º y a Ramona Gernera con dos pesetas y cincuenta cent.º

Del cap.º 9.º Art.º 8.º A D.º Cejido Canco, cinco una pesetas y setenta y cinco cent.º por dietas debegadas en su Comision por debitos a la H.º Ciudad.

Arbitrios Municipales. Baja de la cuota por carros a D.º Senaro Duran.

Di cuenta de la reclamacion presentada por D.º Senaro Duran solicitando la baja de las cantidades con que aparece en descubierto por el arbitrio municipal sobre dos carros que se le vienen figurando desde el año 1916, alegando que dichos vehiculos residen constantemente en su casa-cortijo situada en terreno de Rivera que es donde tiene las labores. El Ayunt.º reconociendo justa la peticion del mencionado vecino acuerda, conceder la baja solicitada que se hará constar en los documentos contributivos a que corresponde para lo oportuno orden al Recaudador municipal para que en su dia sea comprendido el expresado descubierto en el expediente de fallidos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los tres concurrentes del mismo y los presentes en su lectura de todo lo cual, yo el Secretario, certifico =

Manuel Garcia Diaz

J.ª Genal

José Rodríguez

Eulalio Hermoso

Maximino Ramirez Martin Armas

Diego Murillo

J.ª Genal

Juan Franganillo

Joaquin Garcia

M.º Ferrás

Sesion extraord.^a celebrada el 6 de Marzo del 921.

Compraviva unicamente de la declaracion y clasificacion de soldados del reemplazo del año actual, cuya acta figura en cuaderno aparte segun esta prevenido

El Secretario

M^o Pardo

Sesion ordinaria celebrada el dia 7 de Marzo del 921.

D ^o Sebastian Anuar Gallardo	En villafranca de los Barros a siete de Marzo de
" Manuel Garcia Diaz	mil novecientos veintiuno: Reunidos en su Sala
" Jon Rodriguez Riquier	Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Maximino Riquier Borralla	D ^o Sebastian Anuar Gallardo, los S.S. Conci-
" Luis de Hermoso Martin	jales cuyos nombres se expresan al margen, para
" Diego Murillo Vazco	celebrar la ordinaria de este dia, la cual
" Joaquin Garcia Rodriguez	fue abierta por dicho Sr. previa lectura integral
" Martin Anuar Esudero	del acta de la sesion anterior que fue aprobada.
" Juan Frauganillo Arenas	
" Sr ^o Echillo Ortiz	<u>Contabilidad. Recaud.^o semanal.</u>

El Ayunt^o quedo enterado del resultado que ha ofrecido la recaudacion de arbitrios administrados en la precedente semana.

Idem - Distribucion de fondos del mes actual.

Di lectura de la distribucion e inversion de fondos del presente mes, formada por la Contaduria, acordando la Corporacion en conformidad con el articulo 155 de la Ley municipal, fijarla en la forma que sigue:

Cap ^o	Conceptos.	Pesetas.
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	8,250 25
2 ^o	Policia de seguridad	1,577 50
3 ^o	Policia urbana y rural	2,762 ..
4 ^o	Instruccion publica	535 ..
5 ^o	Beneficencia	2,566 75
6 ^o	Obras publicas	460 ..
7 ^o	Correccion publica	9 58
8 ^o	Montes	" ..
9 ^o	Cargas	10,621 72
10 ^o	Obras de nueva construccion	500 ..
11 ^o	Imprevistos	" ..
12 ^o	Resultas	2,000 ..
	<u>Total</u>	<u>29,222 80</u>





Idem. - Expedientes de lactancia y socorros benéficos.

Previo informe de la Comisión correspondiente, el Ayunt.^o acuerda conceder nodriza subvencionada si existiera vacante, y en caso contrario cuando las hubiere, a un niño de Aurora Simó Calderón y a una niña de Jose Jarauillo Dominguez, cuyas madres carecen de secreción lactea para amamantarlos; concediéndose además, dos pesetas de socorro a Milagros Hernandez Nevada, y dos cuarenta a Ramona Gimenez, del cap.^o 5.^o art.^o 3.^o

Amillaramientos. Traslaciones de dominio.

Seguidamente acordaron comprender en el proximo apéndice, el alto de una casa calle Mendirabal, sin numer.^o, adquirida por Baltasar Carrillo Garcia por compra hecha a Gabriel Maucera Saucher.

Sesiones. Ratificación de acuerdos de la Extraord.^a anterior.

Cumplimentando lo prevenido en el art.^o 102 de la Ley Municipal, la Corporación acuerda ratificar en los acuerdos tomados en la Extraord.^a referentes a la clasificación de soldados.

Contribuciones. Aprobación del reparto de Urbana de 1921-22.

En acto regular, habiendo reunido la Junta pericial el repartimiento de la contribución urbana para el año 1921-22, lo somete al examen y aprobación del Ayunt.^o, el cual, después de una minuciosa y detenida comprobación, acordó, aprobarlo, a reserva de las reclamaciones que contra el mismo se presenten por los contribuyentes comprendidos; a cuyo efecto, se expone al publico por término de ocho días en esta Secretaría, anunciándolos así por edicto en el Boletín Oficial y bandos en la población; trascurridos dichos plazos, con las reclamaciones que se formulen, en copia y listas cobatorias, se remitirá a la Administración de contribuciones de la provincia para su superior aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firmaron los Sres.

convenientes al mismo y presentes a su lectura de
todo lo cual, yo el secretario, certifico =

D. Manuel Manuel Garcia Diaz

Eulalio Remon

Jose Rodriguez

2

Martin Alvarez

Joaquin Garcia

Diego Murillo

Juan Franganillo

Maximino Ramirez

Antonio Gordillo

M. J. J. J.

Sesion extraordinaria del dia 8 de Marzo de 1921.

Compreensiva de la revision de exclusiones y excepciones
de los recupearos de 1920, 1919 y 1918 que figura en
cuadernos aparte segun esta prevenido

El Secretario

M. J. J. J.

Sesion ordinaria celebrada el 14 de Marzo del 21.

- D. Sebastian Amar Gallardo
- M. Manuel Garcia Diaz
- J. Jose Rodriguez Ramirez
- E. Eulalio Remon Martin
- M. Martin Amar Escudero
- J. Joaquin Garcia Rodriguez
- D. Diego Murillo Vara
- J. Juan Franganillo Armas
- M. Maximino Ramirez Bonilla
- A. Ant. Gordillo Ortiz

En villafranca de los Barros a catorce
de Marzo de mil novecientos veintiuno
Reunidos en su sala capitular bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian
Amar Gallardo, los tres Concejales cuyos
nombres se exponen al margen para ce-
lebrar la ordinaria de este dia, dicho
Sr. declaro abierta la sesion previa le-
tura integral del acta de la anterior que
fue aprobada.

Contabilidad. Recaud^{on} semanal

El Ayunt^o quedo enterado de la recaud^{on} que se especifica en la
precedente semana por los arbitrios municipales administrados

Idem.

Reclamacion de D. Julian Goresano.

De lectura de un escrito presentado por el Excmo. ejecu-
tivo municipal D. Julian Goresano Martin, solicitando
se le practique liquidacion de su gestion recaudatoria en la
parte correspondiente a el concepto de la cuota que fueron
omitidos en la liquidacion llevada a efecto en 21 de Sep

tiembre de 1906, expresando diferentes partidas correspondientes a los años 1902 y 1903. La Corporación acuerda para la reclamación a la Contaduría municipal para que informe lo que le ofrezca y parezca en armonía con los antecedentes que existan en aquella dependencia y las disposiciones legales referentes a la materia.

Idem. Otra de D.^o Manuel García Vexiano.

En mismo de cuenta de la reclamación que presenta el vecino D.^o Manuel García Vexiano que solicita, u de su efecto la notificación de un débito del año 1912 que por el concepto de derechos de caros de cuido, importante treinta y una pesetas con noventa y seis centimos, toda vez que justifica con el oportuno talon de pago expedido por la Admón. del impuesto serlo satisfecho en 22 de Diciembre del referido año. El Ayuntamiento considerando plenamente probado que el interesado abonó en tiempo oportuno la cantidad que se le reclama, acuerda lo que procede en justicia, y es, ordenar al Ayuntamiento recaudador practique en la certificación del distributo la procedente rectificación, admitiéndole como data la cantidad expresada.

Idem. Diferentes pagos.

Seguidamente acordó la Corporación satisfacer del cap.^o 1.^o art.^o 5.^o a D.^o Joaquín Díez, cuatro pesetas y treinta y cinco cent.^o, importe de tres cristales colocados en la casa Consistorial; Del cap.^o 1.^o art.^o 6.^o, gratificar con quince pesetas al Ballador de uinos del Recuplaro, D.^o Manuel Suarez Mayo; y con cinco pesetas a cada uno de los dos uinos que extrajeron las bolas en el sorteo; I del cap.^o 1.^o art.^o 7.^o a Juan Murillo Rodri- guez con una peseta; y a Don Campos con cincuenta cent.^o

Amillamientos. Traslaciones de domicilio

En acto seguido acordaron comprender en el próximo apendice de la riqueza urbana el alta de un corralón en la calle Alcantara, sin núm.^o de gobierno, adquirido por Leopoldo Broys Lillo, comprado a Segundo Mancera Díez; y otra de unos cuartos de casa en la calle de S.^o Fernando n.^o 78 que adquiere Pedro Perez Luna de Isabel Monterrey, Int.^o, Concepción y Manuel Cruz.

Resoluciones. Notificación de acuerdos.

En conformidad a lo prevenido en el art.^o 102 de la Ley

Municipal siguiente, el Ayuntamiento acordó ratificar en los acuerdos tomados en la sesión extraord.^a celebrada el día ocho del corriente mes, referente a la revisión de exclusiones y excepciones de los recupearos de 1920-19 y 18. I no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por concluido el acto que firman los tres concurrentes al mismo y los presentes a su lectura de todo lo cual, yo el Secretario certifico =

J. Manuel Amal Garcia Diaz
 José Rodríguez

Eusebio Hermoso. Martín Amador

Joaquín García
 Maximino Ramírez Berralle

Joaquín García Juan Franganillo

M. Pardo

Sesión extraordinaria celebrada el 20 de Marzo 1921.
 Resolviendo las incidencias pendientes de los recupearos anteriores y del actual cuyo acta figura en cuaderno aparte.

El Secret.^o

M. Pardo

Sesión ordinaria del día 21 de Marzo de 1921.

D ^o Sebastian Amador Gallardo	En Villafranca de los Barros a veintinueve de Marzo de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D ^o Sebastian Amador Gallardo, los Tres Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este día, dicho Sr. declaró abierta la sesión para lectura íntegra del acta de la sesión anterior que fue aprobada.
" Manuel Garcia Diaz	
" José Rodríguez Ramirez	
" Maximino Ramirez Berralle	
" Fernando Rostondo Dominguez	
" Joaquín María Rodríguez	
" Eusebio Hermoso Martín	
" Sr. D ^o Berralle Ortiz	
" Martín Amador Paredes	
" Sr. D ^o Murillo Vara	



Contabilidad. Recaudacion semanal.

Sesiones. Ratificacion de acuerdos.
El Ayunt.^o quedo enterado de la recaudacion obtenida en la precedente semana por los arbitrios municipales Administrados.

Idem. Extracto de los acuerdos tomados en Enero y Febrero.
En cumplimiento a lo prevenido en el art.^o 102 de la ley municipal, la Corporacion acuerda, ratificarse en los tomados en la sesion extraordinaria celebrada el dia veinte del actual sobre incidencias pendientes de fallo en las operaciones del recuadrero.

Seguidam^{te} y en armonia con lo dispuesto en la ley municipal acordaron aprobar el extracto de los acuerdos tomados por el Ayunt.^o y Junta Municipal durante los meses de Enero y Febrero ultimos, proponiendo se remitir copia al Sr. Gobernador civil para su insercion en el Boletin oficial de la prov.^o

Reemplaros. Comisionado p.^o comparecer ante la C.^o Mixta.
En conformidad a la circular dictada por el Sr. Gobernador civil fecha ocho del corriente mes, y de lo dispuesto en el art.^o 128 de la vigente ley de reclutamiento, el Ayunt.^o acordó nombrar al infrascripto Secretario del mismo, Comisionado para su presentacion ante la Comision mixta el dia 27 de Abril proximo, y responder de la identidad de los datos, asociandosele el Oficial de la Secretaria encargado de este negociado, para que pueda informar a dicho Tribunal de las operaciones del recuadrero, habilitandole de los fondos necesarios para el pago de los honorarios a moros y gastos de estancia y viaje a la Capital que sean formalizados con cargo al cap.^o 1.^o art.^o 6.^o.

Amillaramientos. Traslaciones de dominio.
Sin discusion alguna acordaron comprender en el proximo apendice el alta de una casa calle Fresno n.^o 34, adquirida por Senrals Torres Raura, comprada a Ant.^o Lania Mancera, y otra en la calle Melender Valdes que adquiere Victoriano Macias Silva de su hermano Ant.^o Macias Silva.

Contabilidad. Pago de diferentes gastos.
Frenio el examen correspondiente de los justificantes que acompañan a los respectivos libramientos, la Corporacion

acuerdo satisfactor:

Del cap.^o 1.^o art.^o 2.^o. A D.^o Ventura Rodríguez Als, ochocientas ochenta y siete pesetas y cincuenta cent.^o por material de escritorio para los arbitrios administrados:

Del cap.^o 1.^o art.^o 6.^o Al Encargado de las operaciones del reemplazo, cuarenta y cinco pesetas por los recursos facilitados a reclutas del Curso de instrucción de 1919 y 1920:

Del cap.^o 1.^o art.^o 8.^o A D.^o Ant.^o Mellado Torner, ochenta y seis pesetas y cuarenta cent.^o por gastos menores de la Casa Comisarial; A D.^o Federico Gallardo, ciento doce pesetas por gastos de dos viajes a la Capital a resolver asuntos de intereses para el Municipio:

Del Cap.^o 1.^o art.^o 11. A D.^o Manuel Sarrac Mayo, treinta y cinco pesetas y treinta y cinco cent.^o por gastos de viaje a Badajoz a la resolución de asuntos relacionados con el Curso de población:

Del cap.^o 2.^o art.^o 3.^o A D.^o Sixto Garcia Serna, catorce pesetas, por el corte de los uniformes para la Guardia municipal; A D.^o Abraham Hernandez, Inspector de policía, por las hechuras de trajes uniformes para la Pista municipal, ciento una pesetas con cincuenta cent.^o:

Del Cap.^o 3.^o Art.^o 2.^o A D.^o Abraham Hernandez, veinticuatro pesetas por carburo de calcio para alumbrado de las dependencias municipales durante la interrupción: Del art.^o 7.^o A Ignacio Hernandez, trescientas setenta pesetas y noventa y cinco cent.^o por jornales en la saca de tierra de los cuarteles del cementerio católico: Del art.^o 8.^o A D.^o Ant.^o Bogeat, ciento ocho pesetas con cincuenta cent.^o por limpieza y reparaciones en el Estadero:

Del cap.^o 6.^o art.^o 1.^o A D.^o Ant.^o Mellado, cuarenta y siete pesetas por jornales y útiles de limpieza invertidos en las Escuelas Nacionales; A D.^o Ant.^o Espinosa, ciento noventa y siete pesetas con noventa cent.^o por jornales y materiales empleados en la reparación y blanqueo del exconvento:

Del cap.^o 7.^o art.^o 8.^o A D.^o Federico Rivaldi, treinta y cinco pesetas y ochenta y cinco cent.^o, como Comisionado de la Hacienda por debitor a la visura; Del Art.^o 15, el Depositionario pagador, diez y siete pesetas y cincuenta cent.^o, por gastos de conducción de pajas de construcción al Fuergado de Instrucción:

Del cap.^o 10.^o art.^o 5.^o A D.^o Ant.^o Espinosa Diaz, ochocientas cincuenta y ocho pesetas y veintinueve cent.^o por jornales y materiales empleados en la construcción del 2.^o grupo de nichos en la galería "San Antonio" del Cementerio:

Del cap.^o 11.^o art.^o unico, A D.^o Domingo Rex, veintinueve pesetas por suscripción para gratificarle por su conferencia sobre cuestiones sociales.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar se dio

por concluir el acto que firman los S^{tos} concurrentes y los presentes en su lectura, de todo lo cual yo el secretario certifico



D. Manuel Garcia Diaz

José Rodriguez Maximino Ramon

J. Justino

Joaquin Garcia

Domingo Murillo

Eulalio Hermoso

Antoni Godilla

Martin Asuar

M^{te} Jardos

Session ordinaria celebrada el dia 28 de Marzo de 1921.

D ^o Sebastian Asuar Gallardo	En Villafranca de los Barros a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su casa consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D ^o Sebastian Asuar Gallardo, los S ^{tos} Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro abierta la sesion para lectura integral del acta de la anterior que fue aprobada.
" Manuel Garcia Diaz	
" Jose Rodriguez Ramon	
" Domingo Castro Mayo	
" Maximino Ramon Borralls	
" Eulalio Hermoso Martin	
" Martin Asuar Escudero	
" Juan Franganillo Arenas	
" Joaquin Garcia Rodriguez	
" Diego Murillo Vasa	Contabilidad - Recaudacion semanal.

El Ayunt.^o queda enterado de la recaudacion que ha operado en la precedente semana los arbitrios municipales administrados.

Idem. Cuentas del Agente del Ayunt.^o en Badajoz, D^o Ant^o Sierra Sainza.

Di lectura de las cuentas correspondientes al 2^o semestre de 1919-20 y 1^o del 1920-21 que presenta D^o Ant^o Sierra Sainza, de los cobros y pagos realizados durante expresados periodos por cuenta del Ayunt.^o, y encontrandolos conformes, acuerdan prestarle su aprobacion, y que se formalicen con cargo al cap.^o 1^o art.^o 2^o, ciento ochenta y una pesetas con sesenta y siete cent.^{os} por material suministrado para las subsistencias y arbitrios administrados; y del cap.^o 1^o art.^o unico, seiscientas ochenta y ocho pesetas con once cent.^{os} por diferentes gastos que no tienen consignacion presupuesta.

Idem. Formalizacion y pago de diferentes gastos.

Seguidamente y previo examen de los justificantes que se tie-

una a la vista, acordó la Corporación satisfacer:

Del cap. 1.º art. 6.º a los Sres. Médicos titulares, doscientas setenta y siete pesetas y cincuenta cent.º por ciento once reconocimientos practicados a meros, partos y hermanas internados en los recuadros de 1921, 20, 19 y 18.

Del cap. 3.º art. 1.º a D.º Juan Villa Lemos, mil ciento noventa y una pesetas con noventa y nueve cent.º: A D.º Emilio Guerrero Lema, mil cuatrocientas seis con sesenta y cuatro: A D.º Rafael García Torer, mil seiscientas trece con treinta y cuatro; todos por el concepto de medicinas suministradas de sus oficinas de Farmacia a los pobres de la beneficencia municipal:

Del cap. 9.º art. 3.º a D.º Rafael Oriola, ciento setenta y dos pesetas y treinta y tres cent.º y a D.º Don Fernando, setenta pesetas por una facilitada al Ayuntamiento para las funciones religiosas; y a D.º Leandro Espinosa, noventa pesetas por sesenta palmas para la función del domingo de ramos:

Del cap. 3.º art. 3.º a los Sres. Hijos de J. Díez por su factura de cuatro placas de hierro esmaltado para dos calles de la población; y a D.º Juan Vázquez por los portes suplidos de veintiocho placas rotuladas desde el punto de origen; ochenta y siete pesetas con ochenta cent.º a los primeros, y cuarenta y ocho con cinco al segundo:

Del cap. 11.º art. único a D.º Manuel Agustín Mijang, mil novecientas pesetas por la confección del repartimiento general del año 1920-21.

Arbitrios Municipales. Adjudicación definitiva del servicio de pesas y medidas para el año 1921-22.

El Sr. Presidente dio cuenta de haber celebrado la segunda subasta para el arrendo del arbitrio sobre pesas y medidas de uso obligatorio por el año 1921-22, el día 23 del corriente mes, habiéndose adjudicado provisionalmente el servicio a D.º Ant.º Hernánder y Hernánder en la cantidad de doce mil seiscientas pesetas, proporción mas ventajosa de las dos presentadas, según consta en el acta de la subasta, sin que se hubiere hecho reclamación alguna durante dicho acto ni tampoco en los cinco días subsiguientes. La Corporación acordó adjudicar definitivamente el remate al citado D.º Ant.º Hernánder y Hernánder, en la referida cantidad de doce mil seiscientas pesetas, requiriéndole para que dentro del plazo de diez días presente el documento que acredite haber constituido la fianza definitiva en armonía con lo prevenido en el art.º 21 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Idem. Adjudicación definitiva del servicio de puestos de venta en la vía pública durante el año 1921-22.

En mismo y por el citado Sr. Presidente, se hizo presente



que habiéndose celebrado la subasta segunda para el arrendo del arbitrio municipal sobre los puertos de venta en la vía pública por el año de 1921-22 se le había adjudicado con carácter provisional mencionado servicio á la mejor proposición de las cuatro presentadas, que lo fue la de D.^o Fran.^o Carrero Saavella en la cantidad de dos mil ochocientas pesetas, sin que en el acto de la subasta ni en los cinco días posteriores se haya presentado reclamación alguna contra la misma. El Ayunt.^o acuerda adjudicar definitivamente el remate al referido D.^o Fran.^o Carrero Saavella en la mencionada cantidad de dos mil ochocientas pesetas, requiriéndole p.^o que dentro del plazo de diez días constituya la fianza definitiva en cumplimiento de lo dispuesto en el art.^o 21 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Benef.^o Municipal. Expedientes de lactancia

Previs informe de la Comisión correspondiente, acuerda el Ayunt.^o conceder moderas subvencionadas á un niño de dos meses de edad, hijo de Isidra Guayulido Barria; á otro de 43 días, de Dolores Barria Rubio; y á otro de 19 días de Maria Illores Saavedra, cuyas madres carecen de secreción lactea y son pobres de solemnidad.

Recupearos. Ratificación de profugos.

De cuenta por íntegra lectura del expediente instruido con motivo de la ausencia del moro Ant.^o Acedo Duran, hijo de Ant.^o y Manuela, núm.^o 46 del Recupearo del año actual, que citado en forma legal, no compareció por sí ni por medio de representante al acto de la clasificación de los moros alistados, ni tampoco alegó causa justa que se lo impidiera: Visto sus resultados y diligencias: Visto lo expuesto por parte del padre del moro n.^o 47 del sorteo y el dictamen del Regidor Sindico, y tenido en cuenta lo que dispone la vigente ley de recupearos, el Ayunt.^o acuerda que debe declarar y declara profugo para todos los efectos legales, al mencionado moro, Antonio Acedo Duran, condenándole al pago de los gastos que ocasionen su captura y conducción.

Propuestas. Liquidación del de 1920-21.

En acto requirido acordaron hacer constar que no habien

donde satisfecho por falta de ingresos los gastos originados en los trabajos prestados por el personal destinado y nombrado por el Ayuntamiento en sesión del 20 de Diciembre último para los trabajos estadísticos del censo de población y los preparatorios del catastro de la riqueza urbana, se reserven mil trescientas cincuenta pesetas que resultan sobrantes de la consignación presupuestada para el abono de expresadas atenciones; igualmente y por la misma causa se encuestaban pendientes de pago los ochocientos treinta y seis metros y medio de piedra partida y colocada por el contratista Constantino M^o del Valle que a 6^{rs} pesetas arrojan un total de cinco mil seiscientos cuarenta y seis pesetas con treinta y siete cent^{os}, también por falta de ingresos, acordando la Corporación se consiguiera así en la liquidación puesta que es un crédito legal y reconocido:

Así mismo acuerdan proveer interinamente y para que los servicios no se interrumpan, las plazas de dos escribientes de la Secretaría, en D^o Manuel Castro Diaz y D^o Jose Cruz Nieto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los S^{res} concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

Manuel Garcia Diaz
 Domingo Castro
 Eulalio Ferrera Maximino Ramirez
 Martin Armas Joaquin Garcia
 Juan Tranganillo Diego Murillo
 Jose Rodriguez Antonio Jimenez
 D^o Pardo

Sesion ordinaria celebrada el 4 de Abril de 1921.

D ^o Sebastian Armas Gallardo	en Villafranca de los Barros a cuatro de Abril de mil novecientos veintiuno;
" Manuel Garcia Diaz	Reunidos en su Sala Capitular bajo la
" Jose Rodriguez Ramirez	presidencia del Sr. Alcalde D ^o Sebastian
" Domingo Castro Mayo	Armas Gallardo, los S ^{res} Concejales, cuyos
" Maximino Ramirez Borralls	nombres se expresan al margen, para
" Eulalio Ferrera Martin	celebrar la ordinaria de este dia, dicho
" Manuel Armas Lencero	Sr. declaro abierta la sesion previa
" Juan Tranganillo Armas	lectura integral del acta de la anterior
" Diego Murillo Vara	que fué aprobada.
" Joaquin Garcia Rodriguez	

Reemplazos. Reforma de clasificación del moro n.º 47 de 1921.

Se cuenta de haber sido reunidas por el Concejo de Orense los certificados de reconocimiento y talla del moro n.º 47 del sorteo del presente año, Don Valeriano Barro Picazo y por las cuales se acredita tener un metro y 722 milim. y 78 centímetros de perímetro torácico, padeciendo debilidad general orgánica habitual, y considerándolo comprendido en la clau 4.ª, orden 2.ª, n.º 198 del cuadro de inutilidades. El Ayuntamiento previo dictamen del Síndico, teniendo en consideración que este moro fue declarado profugo por falta de presentación, acuerda reformar su clasificación, declarándolo excluido temporalmente del contingente por el caso 3.º del art.º 36 de la Ley, debiendo comprobarse su exclusión ante la Comisión mixta.

Propios y Arbitrios. Aprobación de los repartos para 1921-22.

En acto seguido el Ayuntamiento acuerda aprobar el inventario de los Censos de Propios y Repartos de arbitrios municipales sobre los silos, carruajes y máquinas industriales para el año 1921-22; disponiendo se expongan al público por término de ocho días, dando cuenta de las reclamaciones que se presenten, si las hubiere para resolver lo que proceda.

Contabilidad. Distribución de fondos de Abril. Cuenta trimestral.

Cumplimentando lo prevenido en el art.º 155 de la Ley Municipal vigente, el Ayuntamiento acuerda la distribución e inversión de fondos del presente mes que propone la Contaduría, en la forma que sigue:

Cap.º	Conceptos	Ptas.
1.º	Gastos del Ayuntamiento	5.000 "
2.º	Policia de seguridad	2.500 "
3.º	Policia urbana y rural	2.500 "
4.º	Instrucción pública	400 "
5.º	Beneficencia	2.000 "
6.º	Obras públicas	1.000 "
7.º	Corrección pública	250 "
8.º	Montes	" "
9.º	Cargas	11.000 "
10.º	Obras de nueva construcción	1.250 "
11.º	Imprevistos	350 "
12.º	Reservas	5.000 "
	Total	31.250 "

Si mismo quedó enterada la Corporación del balance de las operaciones de contabilidad realizadas hasta el 31 de Marzo último; así como de la cuenta sinificar correspondiente al 4.º trimestre de 1920-21.

Beneficencia. Expediente de lactancia.

En discusión acordó el Ayuntamiento conceder subsidio mensual a uno de los niños mellizos que ha tenido



Contabilidad. Recaudacion de fondos del 4º trimestre

El cupuntº quedó enterado del estado de recaudacion e inversion de fondos del 4º trimº de 1920-21.

Personal. Nombramiento de otro Inspector Veterinario

En armonia con lo dispuesto en el capº 3º del Reglamento de 3 de Diciembre de 1918 para el servicio de los Mataderos, la Corporacion acuerda nombrar a Sr. Miguel Sator Garcia, Inspector Veterinario con caracter de interino, unico solicitante a las plazas presu- puestas, en conformidad e i precitada soberana dispo- sicion

Sesiones. Extracto de los acuerdos del mes de Marzo.

Cumplimentando el artº 109 de la Ley Municipal, se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por la Cor- poracion durante el mes de Marzo ultº acordando se remita copia al Sr. Gobernador civil para su in- sersion en el Boletín Oficial de la provincia. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Sres. Concejales al unsono de que yo el Secretº certifico:

[Signature]

Manuel Garcia Diaz

[Signature]

Maximino Ramirez

Eulalio Hermoso

Martin Amador
Joaquín García

Juan Franganillo

Jose Rodriguez

Diego Murillo

M. Pardo

Sesion ordinaria celebrada el 13 de Abril de 1921.

- D.º Sebastian Amador Gallardo
- " Manuel Garcia Diaz
- " Jose Rodriguez Ramirez
- " Domingo Castro Mayo
- " Maximino Ramirez Borrallo
- " Eulalio Hermoso Martin
- " Martin Amador Cuendero
- " Juan Franganillo Armas
- " Diego Murillo Vana
- " Maximino Garcia Rodriguez

En Villafraanca de los Barros a once de Abril de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Sebastian Amador Gallardo, los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, la cual fué abierta por dicho Sr. Preside lectora íntegra del acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Junta Municipal. Revision y seña-



Formación de secciones.

Según lectura por mi el Secretario del art. 66 de la Ley Municipal, y en conformidad a lo dispuesto en el mismo, el Ayuntamiento acuerda: 1.º Señalar en este las secciones de las que se han de deducir por sorteo un número igual al de Concejales, de Vocales Asociados, que constituirán la Junta Municipal para el año 1921-22: 2.º Que siendo uniforme el concepto contributivo de los habitantes de este Municipio, se formarán seis de las secciones con los contribuyentes que lo sean por rústica y urbana, y una, por los comprendidos en la matrícula de subvenciones industrial, formándose las correspondientes listas por la Secretaría de este Ayuntamiento, y cuando que sea el resultado que ofrezcan la totalidad de las cuotas que cada una de ellas, se le asignarán el número de vocales que le correspondan; exponiéndose al público dichas listas en el sitio de costumbre por término de ocho días para oír las observaciones que presenten los interesados.

Impuestos

Aprobación del padrón de cédulas personales para el año de 1921-22.

En acto seguido sometí al examen de la Corporación el padrón de cédulas personales para el año del 1921-22, formado con vista de las hojas declaratorias presentadas por los vecinos, y después de un estudio detenido acordé presentarle su aprobación, disponiendo sea expuesto al público por término de quince días, con revisión de la copia del edicto al Boletín Oficial, para oír y resolver las reclamaciones que se presenten, y hecho, remitire a la Admón. de contribuciones e Impuestos con su copia y listas cobradoras para su aprobación si lo mereciere.

Amillaramientos. Traslaciones de domicilio.

Seguidamente acordaron comprender en el proximo expediente el alta de una casa sin numer. de gobierno en la calle Alendirabal adquirida por Estanislao Merin Eraso por compra hecha a Juan Ant.ª Llanos Nuñez y Fran.ª y Mercedes Plasas.

Arbitrios Municipales

Rescisión del remate sobre los Puertos de venta en la vía pública
El Sr. Presidente expuso a la Corporación que el Remateante

del arbitrio sobre los "Puertos de venta en la via publica", D.^o Fran.^{co} Carrero Saavella, se le habia presentado el dia seis del corriente mes, manifestando la imposibilidad en que se encontraba de constituir la fianza definitiva sobre el tipo en que habia rematado el servicio mencionado y en su consecuencia pedia la rescision del mismo, extendiendole la oportuna comparecencia en el expediente de su rason. El Ayuntamiento despues de ligera discusion, visto que el Sr. Carrero no puede constituir la fianza definitiva que determina el pliego de condiciones de la subasta, en armonia con el art.^o 24 de la Instruccion de 24 de Mayo de 1905, no obstante las prudentes amonestaciones del Sr. Alcalde en el acto de la comparecencia, acuerda, que debia admitir y admitia la rescision indicada, con todas las responsabilidades compromisas al caso y que taxativamente senale el referido art.^o 24, que declina sobre el expresado D.^o Fran.^{co} Carrero Saavella, y que en virtud de lo acausado de la epoca, no considerando conveniente celebrar una tercera subasta, optaba por admitir el servicio al igual que el acto anterior.

Y no habiendos mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los Sres. Concurrerentes al mismo y a la lectura del presente de todo lo cual yo el Secret.^o certifico:

Manuel Garcia Diaz
 Domingo Castro
 Juan Franganillo
 Jose Rodriguez
 Antonio Gordillo
 Maximino Ramos
 Sr. N.^o Pardo
 Joaquin Garcia
 Martin Amas
 Eulalio Hermoso
 Diego Murillo

Sesion ordinaria celebrada el dia 18 de Abril de 1921.

D. ^o Sebastian Amas Gallardo	En Villafranca de los Barros a diez y ocho de Abril de mil novecientos veintiuno:
Manuel Garcia Diaz	Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ^o Sebastian Amas Gallardo, los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro abierta la sesion, previa lectura del acta de la anterior que fue aprobada.
Domingo Castro	Contabilidad. Recaudacion
Maximino Ramos	
Juan Franganillo Arenas	
Diego Murillo Nava	
Martin Amas Izquierdo	
Eulalio Hermoso Martin	
Maximino Ramos Rodriguez	
Francisco Botana Dominguez	

Semanaual.

El Ayunt^o quedó enterado de la recaudación obtenida en la precedente semana por el arbitrio administrado sobre los puestos de venta en la via publica.

Amillaramientos. Traslaciones de Dominio.

Seguidamente acordaron comprender en el proximo expediente de la riqueza urbana, el alto de una casa sin numero de gobierno en la calle de San Ant^o, adquirida por Marulino Justo Gutierrez por compra hecha a Manuel Matamoros Sayago; y otra en la misma calle de S^{ta} Ant^o tambien sin numero, comprada por Fernando Justo Gutierrez, al referido Manuel Matamoros, cuyos expedientes han sido tramitados en debida forma por la Junta Pericial.

Los habiendo unas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los d^{os} concurrentes y los presentes a su lectura de todo lo cual yo el Secretario certifico.

D. Juan Manuel Garcia Diaz
 Domingo Castro Maximino Ramirez
 Juan Franganillo Martin Amador
 Diego Muxillo Eulalia Hernandez
 Joaquin Garcia Fernando Justo
 D^o N^o Pardo

Sesion ordinaria celebrada el 25 de Abril de 1921.

- D^o Sebastian Amador Gallardo
- Manuel Garcia Diaz
- Juan Rodriguez Ramirez
- Domingo Castro Sayago
- Joaquin Garcia Rodriguez
- Manuel Amador Hernandez
- Eulalia Hernandez Martin
- Maximino Ramirez Borralls
- Fernando Borlonde Dominguez
- Diego Muxillo Varas
- Juan Franganillo Amador

En villafranca de los Barros a veinticinco de abril de mil novecientos veintiuno. Reunidos en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Sebastian Amador Gallardo los S^{res} Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaró abierta la sesion previa lectura integral del acta de la anterior que fué aprobada.

Contabilidad. Recaudacion.

El Ayunt^o quedó enterado de la recaudacion obtenida durante la precedente semana por el arbitrio administrado de puestos de venta en la via publica.

Contabilidad. Nuevas instalaciones del alumbrado publico.

Sin discusion alguna acuerdo la Corporacion satisfacer al Contratista del alumbrado publico la cantidad de once pesetas con cincuenta centimos, por dos instalaciones, sus aparatos y lamparas, ejecutadas en las nuevas oficinas que ocupa el Ayuntamiento, con cargo al cap^o art^o

Policia urbana. Cesion y pago del solar n^o 32 de la calle Mendirabal.

Di cuenta de un escrito presentado por Manuel Sanchez Hernandez, solicitando se le admita el pago del solar n^o 32 de la calle Mendirabal, concedido en union del dos de Mayo de 1897 a Fran^o Leandro Sorez, el cual lo ha transferido, previo el abono de su importe que no habia realizado hasta la fecha. El Ayunt^o definiendo a la solicitud acuerda admitir al recurrente Manuel Sanchez Hernandez el ingreso en arsa municipal de la cantidad de noventa y siete pesetas con cincuenta centimos importe de la tasacion del solar n^o 32 de la calle Mendirabal, que lo constituye trescientos noventa y siete metros y cincuenta y ocho centimetros cuadrados, al tipo de veinticinco centimos la unidad, expidiendole la correspondiente carta de pago que acredite su propiedad.

Amillaramientos. Eradicaciones de domicilio.

Seguidamente acordaron comprender en el proximo apendice de la riqueza urbana el alta de media casa, sin numero de gobierno en la calle Herrera, adquirida por Ant^o Pava Becerra, por compra hecha a Justo Bruno Ramos, cuyo expediente debidamente tramitado remite la Junta Pericial.

Benef. Municipal. Expedientes de lactancia

En acto seguido acuerda el Ayunt^o acreditar el abono de la subvencion correspondiente por lactancia en los meses de Abril y Mayo, a los niños de Examen Oliva Cuevas, Juan Salazar, Ant^o Rodriguez, M^o Torfa, Maura, Julia Olivella, Aurora Simó y Jose Toranillo, todos pobres de solemnidad, con cargo al cap^o 5^o art^o 2^o

Instruccion primaria. Proposicion de una de las Maestras de niñas.

Di lectura de un escrito presentado por D^o Isabel Camillo Calderon, Maestra Nacional de una de las Escuelas de niñas dobladas de esta Ciudad, en el que despues de exponer su delicada estado de salud que le imposibilita salir a la calle en dias húmedos para asistir a dar enseñanza en la Escuela a que esta afecta por no haber podido el Ayunt^o seccional local independiente, ofreciendo para obviar dificultades el cederle gratuitamente local higienico y capar en su propio domicilio para dar clase a la mitad de las niñas que concurren a su Escuela, a las que le facilitara todos los elementos para la enseñanza. La Corporacion no encontrando inconveniente alguno en autorizar esta suplicacion puestas que acordado y



concedido está el dudoso en todas las Escuelas Nacionales de esta Ciudad, y no ejecutado practicamente por falta de elementos para obtener o construir locales que reúnan las condiciones necesarias a este fin, acuerda, acceder a la solicitud por D.^o Isabel Gavillo baldion, a reserva de que el Sr. Inspector municipal de sanidad informe sobre las mencionadas condiciones higienicas que ofrezca el local que se propone por la Profesora.

Policia urbana. Informe y tasacion sobre el terreno de la calle Juan de la Cierva en su travesia con el Matadero.

Sin discusion acordau que el eltauto clarif municipal tan y mida el terreno existente en la entrada de la travesia que sobre la ataraya de la gavia honda, va desde la calle Juan de la Cierva al Matadero municipal para proceder al cierre de dicha travesia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Sres concurrentes de todo lo qual yo el Secretario certifico:

J. Manuel Garcia Diaz

Domingo Casado

Martin Amar

Joaquin Garcia Eulalio Hermoso

Fernando Fernandez Maximino Borrero
José Rosignol

Diego Murillo Juan Franganillo

M. Pardo
Dio

Sesion ordinaria celebrada el 2 de Mayo de 1921.

- D.^o Sebastian Amar Gallardo
- " Domingo Cartio Mayo
- " Manuel Garcia Diaz
- " Jose Robiquer Navarra
- " Maximino Borrero
- " Martin Amar Escudero
- " Diego Murillo Vera

En Villafranca de los Barros a las diez de la noche de mil novecientos veintiuno. Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Sebastian Amar Gallardo, los Sres Concejales cuyos nombres se exponen al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, di-

D^o Natalio Hermoso Martin
 " Joaquin Garcia Rodriguez
 " Juan Francisco Ortuño

cho señor declaró abierta la sesión previa lectura íntegra del acta de la anterior que fué aprobada.

Contabilidad. - Recaudación semanal.

El Ayunt^o quedó enterado de la recaudación efectuada en la presente semana por el arbitrio municipal administrado.

Idem. - Lectura y aprobación de varios documentos.

Por mandado del Sr. Presidente de lectura de las Cuentas de Caudales, de la de Presupuestos y de la de Propiedades y Derechos (Libro de Inventarios) todas correspondientes al año 1920-21, que presenta la Contaduría, quedando enterada la Corporación y prestándole la oportuna aprobación.

En mismo quedó enterado del balance de las operaciones de contabilidad realizadas durante el mes de Abril último perteneciente al año económico de 1921-22.

Cumplimentando el art^o 185 de la ley municipal, el Ayunt^o acuerda aprobar la distribución e inversión de fondos del presente mes, formada por la Contaduría bajo el orden siguiente:

Cap. ^{os}	Conceptos.	Pesetas.
1 ^o	Gastos del Ayuntamiento	5.000'00
2 ^o	Policia de seguridad	2.000'00
3 ^o	Policia urbana y rural	2.500'00
4 ^o	Instrucción pública	400'00
5 ^o	Beneficencia	2.000'00
6 ^o	Obras públicas	500'00
7 ^o	Corrección pública	250'00
8 ^o	Montes	" "
9 ^o	Cargas	12.000'00
10 ^o	Obras de nueva construcción	1.000'00
11 ^o	Imprevistos	300'00
12 ^o	Resultas	3.000'00
	Total	28.950'00

Repartimiento general. Autorización de crédito para obtener antecedentes de la riqueza rústica y urbana.

El Sr. Presidente expuso a la Corporación que al intentar la formación del reparto general del año anterior de 1920-21, en cumplimiento de lo dispuesto en el art^o 65 del Real Decreto de 14 de Septiembre de 1918, se reclamó de la Admⁿ provincial de contribuciones los documentos administrativos para basar la estimación de utilidades de los vecinos que tuvieran riqueza en otros Municipios; que la Admⁿ se negó a facilitar dichas certificaciones, no obstante la oferta de satisfacer este Ayuntamiento el premio de tarifa que determina la Real Orden de 28 de Diciembre de 1918; en su consecuencia, para ir perfeccionando el sistema contributivo de que se trata, y que resulte una labor justa y equitativa entendida, no quedaba otro recurso que obtener esas certificaciones de los respectivos Ayunt^{os}, a instancia de esta Alcaldía, perfectamente legalizadas,

satisfaciendo los derechos que se arbitran en cada uno de aquellos, para lo cual solicitaba el credito necesario del presupuesto de gastos. El Ayuntamiento reconociendo justissima la apreciacion de su digno Presidente acordada, que de la consignacion presupuestada en el capitulo de imprentas, se aplique la sumaria a cubrir no solamente el gasto de las dichas certificaciones, sino tambien, el que represente la modelacion impresa que se precie para las declaraciones de los contribuyentes en su parte real y personal, formacion de reparto y lista cobradora, folios de cobro y papuletas de aviso y todo en fin que tenga aplicacion con este servicio de repartimiento general de utilidades.

Policia urbana. Cierre de la travesia de la calle Juan de la Bierba al Matadero Municipal.

Brevis el correspondiente permiso comparece el Maestro alarife municipal, D.º N.º Espinosa y manifiesta: Que cumpliendo lo ordenado por el Sr. Alcalde ha reconocido la travesia que partiendo de la calle Juan de la Bierba, termina en las travesas del Matadero y cuyo centro lo ocupa la atarjea de la lavia honda construida por D.º Fernando Marcos, el cual ha cedido sus derechos al vecino de la calle Castelar Manuel Suarez Ortega, siendo su opinion, que siendo las fajas de terrenos laterales e indicadas atarjea tan insignificantes, no tienen valor alguno por ocuparlas obras de fabrica del desagüe: la Corporacion, considerando que las casas de la calle Castelar han sido edificadas en terminos comunales, siendo evidente, que la travesia existente debio ser comprendida en las respectivas concesiones, y no separadas los corrales por falta de reunion de los vecinos que habitau las pobres casas contribuidas: Acuerda, que siendo conveniente y necesaria para el ornato y salubridad publica el cerramiento de expresada travesia, concedida amplia autorizacion al referido vecino Manuel Suarez Ortega, para que conzuya ambas paredes de entrada y salida de la calle, quedando obligados a suaguar para reintegracion del corte de las obras a los vecinos colindantes, las posiciones que le sean afines a sus respectivos domicilios, siguiendo la linea de sus edificaciones.

Sesiones. Extracto de los acuerdos del mes de Abril.
La Corporacion acuerda aprobar el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Abril, por debentamiento y Junta municipal, disponiendo se remita copia al Sr. Gobernador civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente dio por concluido el acto que



firmen los tres concurrentes y los presentes a su lectura de todo lo cual yo el secretario certifico =

Don Domingo Castro

Martin Amador Manuel Garcia Diaz

Diego Murillo

Eulalio Hermoso José Rodriguez

Maximino Ramirez Joaquín Garcia

Juan Franganillo

Sr. D. Pardo

Sesion extraordinaria celebrada el dia 7 de Mayo de 1921.

D.º Sebastian Amador Gallardo
 " José Rodriguez Ramirez
 " Eulalio Hermoso Martin
 " Joaquin Garcia Rodriguez
 " Diego Murillo Vaya
 " Manuel Garcia Diaz
 " Maximino Ramirez Donvallo
 " Juan Franganillo Arenas
 " Martin Amador Escudero
 " Joaquin Garcia Rodriguez

En Villafranca de los Barros a siete de Mayo de mil novecientos veintiuno: Siendo las doce horas se reunieron en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D.º Sebastian Amador Gallardo, los S.ºs. Concejales cuyos nombres se expresan al margen previamente convocados en la forma ordinaria, en conformidad a lo prevenido en el art.º 68 de la ley municipal, dicho Sr. declaró abierta la sesion manifestando: Que como se expresaba en la convocatoria, la misma tenia por objeto proceder al sorteo, en

tre las siete secciones en que se han dividido los contribuyentes, de los Vocales Asociados que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal durante el presente año economico. A este efecto se fueron colocando en las urnas respectivas los nombres de los contribuyentes que figuran en cada seccion, y sacando tantas papulitas como vocales tienen asignados cada una de ellas, especifico el siguiente resultado:

Seccion 1.ª - Un vocal - Num.º 42 - Antonio Soto Roca - Juan de la Cueva
 Idem 2.ª - Tres id. - Num.º 58 - Ramon Ortiz Llauro - Pirarte

" 79 - Emilio Rodrig.º Burot - Pi Margall

Idem 3.ª - Cuatro id. - Num.º 83 - Manuel Machuca Rodrig.º Diaz

" 56 - Gabriel Vicente Siso - Bilbao

" 71 - Ant.º Montañó Verguez - Corrada

Idem 4.ª - Tres id. - Num.º 17 - José Rodriguez Cardona - Mauras

" 3 - Mariano Hermos.º Morcos - Jovellanos

Idem 5.ª - Un id. - Num.º 12 - Mariano Góñz.º Naharro - Id.

Idem 6.ª - Un id. - Num.º 12 - Balbino Doming.º Ramos - Rivera



Seccion 7.^a - 5 vocales - Num.^o 8 - Jose Milau Cortes - Castillejos
 " 20 - Rodrigo Rodriguez Brajonas - Caualpa
 " 15 - Ignacio Rodrig.^o Rodrig.^o - Carriuu
 " 110 - Pedro Jaramillo Aguilar - Rivero
 " 6 - Pedro Garcia Duran - Cour

Terminado el sorteo acordó la Corporacion, que inmediatamente se publique su resultado, fructo en el Boletín Oficial como por edicto en el sitio de costumbre, haciéndolo saber á los interesados por papelitas duplicadas, con lo cual se levantó la sesión, firmando los S. S. concurrentes como los presentes á su ratificación y lectura, de que yo el Secretario certifico =

Samuel Garcia Diaz

J. Qual José Rodriguez

Eulalio Hermoso Joaquín Garcia
 Domingo Castro
 Diego Murillo Maximino Ramirez
 Juan Franganillo Martin Amador

Fris N.^o Pardo

Sesion ordinaria celebrada el dia 7 de Mayo de 1921.

D.^o Sebastian Amador Gallardo
 " Jose Rodriguez Ramirez
 " Eulalio Hermoso Martin
 " Joaquin Garcia Rodriguez
 " Diego Murillo Vaca
 " Garcia Diaz

En Villafranca de los Barros á nueve de Mayo de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Sebastian Amador Gallardo, los S. S. Concejales cuyos nombres se expresan las suscriben, para celebrar la

D. Maximino Ramirez Borrallo
" Juan Franganillo Arenas
" Martin Amador Escudero
" Domingo Castro Mayo

ordinaria de este dia, la cual fu' abierta por dicho Sr. previa lectura integral del acta de la anterior que fu' aprobada.

Contabilidad. Recaudacion semanal.

El Ayuntamiento quide' entendido de la recaudacion obtenida durante la precedente de los arbitrios administrados Sesiones. Ratificacion de los acuerdos de la extraordinaria.

En cumplimiento de cuanto determina el art.º 16º de la Ley Municipal, el Ayunt.º ratificó en los acuerdos tomados en la sesion extraordinaria celebrada el dia siete del corriente mes.

I no habiendo asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los S.ºs. concurrentes al mismo de que yo el Secret.º certifico

Manuel Garcia Diaz
D. Juan Jose Rodriguez
Domingo Castro

Eulalia Hermoso Jaquies Garcia

Diego Murillo Maximino Ramirez

Juan Franganillo Martin Amador

Diego M. Pardo

Sesion ordinaria del 16 de Mayo de 1921.

D.º Sebastian Amador Gallardo
" Manuel Garcia Diaz
" Jose Rodriguez Ramirez
" Domingo Castro Mayo
" Eulalia Hermoso Martin
" Maximino Ramirez Borrallo
" Fernando Cortado Dominguez
" Diego Murillo Viana
" Martin Amador Escudero
" Joaquin Garcia Rodriguez

En Villafranca de los Barros a diez y seis de Mayo de mil novecientos veintiocho Reunido en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Sebastian Amador Gallardo, los S.ºs. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro' abierta la sesion previa lectura integral del acta de la anterior que fu' aprobada.

Contabilidad. Recaudacion

semanal.

El Ayunt.^o quedó enterado de la reclamación que ha ofrecido en la semana anterior los arbitrios municipales administrados.

Padron de habitantes. Peticion de vecindad.

De lectura del escrito presentado por D.^o Felix Reugifo Salamanca, casado, mayor de edad y de profesion propietario, en el que solicita se le admita como vecino de esta ciudad por tener la residencia fija y continuada en la misma con casa abierta en la que habita casi todo el año, y rogando se le facilite certificacion de este acuerdo para obtener la baja correspondiente en el municipio de Araya donde figura en padronado. El Ayunt.^o desiriendo a lo solicitado por el recurrente D.^o Felix Reugifo Salamanca, acuerda, concederle la vecindad que internea, haciendole las oportunas anotaciones en el censo de poblacion, con expresion de la familia del mismo, y expediendo-se certificacion acreditativa de este particular a los usos que puedan convenirle.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los S. S. concurrentes de que yo el Secret.^o certifico =

J. Plana José Rodriguez

Domingo Est. Amel Garcia Diaz

Maximino Ramirez

Eulalio Hernandez

Martin Anuar

Francisco Fortuna

Diego Murillo

Joaquin Garcia

M. Pardo

Jno

sesion ordinaria del 23 de Mayo de 1921.

D.^o Sebastian Anuar Gallardo

En Villafranca de los Barros a veintitres de

D.º de San Juan. D.º de

Mayo de mil novecientos veintiocho:

D^o José Rodríguez Panivier
Domingo Castro Mayo
Eulalia Hermoso Martín
Diego Muvillo Nava
Joaquín García Rodríguez
Martín Osuar Escudero
Juan Pranganiels Arunas
Maximino Panivier Borvalls

Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Sebastián Amador ballardo los S^{res} Concejales, cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este día, dicho Sr. declaró abierta la sesión previa lectura íntegra del acta de la anterior que fue aprobada.

Contabilidad. Recaudación semanal.

El Ayunt^o quedó enterado de la recaudación obtenida en la precedente semana por los arbitrios municipales administrados.

Contabilidad. Reclamación de D^o Julián Torresano.

En lectura del informe que envía la Contaduría de fondos municipales sobre la reclamación de D^o Julián Torresano el Martiner, referente a que se le practique liquidación de su gestión recaudatoria en la parte correspondiente al concepto de langosta, omitido en la que le fue practicada en 21 de Septiembre de 1906, y después de señalar la sección de contabilidad de este Ayuntamiento la falta de datos concretos en los libros correspondientes de los años 1902 y 1903, seienta las conclusiones siguientes: 1^o Que considera prescripto todo crédito o débito que pueda resultar por negociaciones de los años de 1902 y 1903, con arreglo a los artículos 25 y 27 de la ley de 1^o de Julio de 1911, salvo que se justifique en forma legal la interrupción del tiempo transcurrido; 2^o Que con arreglo al art^o 24 de expresada ley, en armonía con el 132 de la ley orgánica del Ayunt^o, no procede reclamar contra el Municipio a título de daños y perjuicios o en razones de equidad por haber transcurrido con exceso el plazo que la disposición determina.

El Ayunt^o conforme con el anterior dictamen del Sr. Contador de fondos municipales, que considera perfectamente ajustado a las prescripciones legales, acuerda desestimar la reclamación presentada por D^o Julián Torresano el Martiner, a quien se notificará este





acuerdos, por copia literal del mismo, a los efectos que puedan convenirle a su derecho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los S.S. concurrentes y los presentes a su lectura de todo lo cual yo el Secretario certifico =

D. Juan Domingo Castro

E. Herrero Joaquin Garcia
Diego Murillo Martin Amar Mamuel Garcia Diaz

Juan Franganillo Jose Rodriguez

Maximino Ramon Don Sr. Fardo

Sesion ordinaria celebrada el 30 de Mayo de 1921.

- D. Sebastian Amar Gallardo
- Mamuel Garcia Diaz
- Jose Rodriguez Ramiro
- Domingo Castro Mayo
- Martin Amar Izquierdo
- Joaquin Garcia Rodriguez
- Fernando Cortada Dominguez
- Isabel Bermejo Martin
- Diego Murillo Vara
- Maximino Ramon Borrallo

En la Villafranca de los Barros a treinta de Mayo de mil novecientos veintiuno. Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Amar Gallardo, los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro abierta la union previa lectura integral del acta de la anterior que fue aprobada.

Contabilidad. Recaud. semanal.
El Ayunt.º quedo enterado de la recaudacion obtenida en la precedente semana por los arbitrios municipales administrados.

Contabilidad. Cargas de justicia.

Sin discusion alguna acordaron satisfacer a D. Mamuel

establezca la cantidad de setenta y cuatro pesetas con cincuenta centimos, importe de diferentes viajes realizados con sus coches para la practica de diligencias judiciales con cargo al cap.^o 9.^o art.^o 15

Contabilidad. Arbitrios municipales.

Para cuenta de un oficio que pasa a la Alcaldia el Sr. Contador de fondos municipales de este Ayuntamiento en el que hace constar que el Rematante del arbitrio de pesas y medidas no ha satisfecho las cuotas correspondientes a los meses de Abril y Mayo, el Ayuntamiento acuerda que el Sr. Alcalde ordene al referido Rematante, verifique el pago correspondiente dentro del plazo de tercero dia

Idem. Socorros Beneficos.

sin discusion acuerda la Corporacion socorrer con diez pesetas mensuales a la vecina pobre y enferma Manuela Lara, con cargo al cap.^o 5.^o art.^o 3.^o

Policia urbana. Reforma en el nivel de las calles Hernan Cortes, Anicaya, Calatrava y Plaza de Cebrillos.

Se lectura de un escrito presentado por D.^o Manuel Adams, D.^o Don Godoy y D.^o Joaquin y D.^o Emilio Bui, en el que solicitan reformar el pavimento de las calles Hernan Cortes, Anicaya, Calatrava y Plaza de Cebrillos, a sus expensas, a fin de hacer desaparecer la cloaca de desagüe de mencionadas calles, situado en el final de la referida calle de H. Cortes, acordando el Ayuntamiento pasar la peticion a la Comision correspondiente para que examinando el terreno informe si puede factible la ejecucion de las obras sin perjuicio de vecinos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los S^{os} Concejales recuentos de todo lo cual yo el Secret.^o certifico =

Juanas Domingo Castro

Manuel Garcia Diaz

Joaquín García

Martin Armar

Juan de Portugal

Salvador Hermoso

Diego Estrella

Manuel Páramo

Josef Rodriguez

Diego N. Pardo

Sesion ordinaria celebrada el 6 de Junio de 1921.

D^o Sebastian Amas Gallardo
 " Manuel Garcia Diaz
 " Lore Rodriguez Ramirez
 " Eulalia Hernandez Martin
 " Diego Murillo Nava
 " Domingo Castro Mayo
 " Martin Amas Encineros
 " Fernando Cortez de Doming
 " Joaquin Garcia Rodriguez

En Villafranca de los Barros a seis de Junio
 de mil novecientos veintiuno. Reunidos
 en su Sala Capitular bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D^o Sebastian Amas Ga-
 llardo los S.S. Concejales cuyos nombres
 se expresan al margen, para celebrar la or-
 dinaria de este dia, dicho Sr. declaro abrir
 con la sesion previa lectura integral del
 acta de la anterior que fue aprobada.
Contabilidad. Recaudacion se-
 manal.

El Ayunt.^o quedo enterado de la recaudacion obtenida
 en la precedente semana por los arbitrios administrados.

Contabilidad. - Distribucion de fondos de Junio.

En conformidad a lo dispuesto en el art.^o 155 de la Ley
 Organica, el Ayunt.^o acuerda la distribucion e inversion
 de fondos del presente mes en la forma que sigue:

Cap. ^o	Conceptos.	Pesetas.
1 ^o	Gastos del Ayunt. ^o	5,000'00
2 ^o	Policia de Seguridad	2,000'00
3 ^o	Policia urbana y rural	2,500'00
4 ^o	Instruccion publica	300'00
5 ^o	Beneficencia	2,000'00
6 ^o	Obras publicas	1,500'00
7 ^o	Correccion publica	250'00
8 ^o	Montes	" "
9 ^o	Cargos	11,000'00
10 ^o	Obras de nueva construccion	500'00
11 ^o	Imprevistos	350'00
12 ^o	Resultas	50,000'00
Total		85,400'00

Idem. Funciones y festejos.

Sin discusion alguna acordaron satisfacer del cap.^o 9.^o
 art.^o 3.^o la cantidad de cinco veinticinco pesetas con cua-
 renta cent.^o, importes de las comidas verificadas en la Pro-
 monia de San Isidro, por la Comision del Ayunt.^o con-
 concurrente al acto religioso con la fuerza armada que
 tambien concurre para sostener el orden publico.

Censo de poblacion. Comision comprobadora.

En mismo se informo la Corporacion del oficio que remite a la Alcaldia el jefe de la Comision comprobadora del Censo de poblacion formado en la noche del 31 de Dibre ult.^o, y en el que manifiesta haber obtenido un aumento de 1140 habitantes de Hecho y 1039 de Derecho, dando por terminada la union que le fue conferida por el Instituto geografico y estadistico.

Personal. Renuncia del Interventor del Cementerio.

El Sr. Alcalde dio cuenta que el dia 1.^o del corriente mes, le habia parado oficio el Interventor del Cementerio, D.^o Manuel Saba-ller Saragueda, renunciando su cargo y cesando por lo tanto en el mismo dia. El Ayunt.^o acuerda aceptar dicha renuncia disponiendo se haga cargo del despacho de los asuntos concernientes al Negociado, interinamente, el Escribiente de la Secretaria D.^o Manuel Suarez Mayo, designado ya por el Sr. Alcalde Presidente.

Idem. Fallecimiento del Admor del Matadero.

Seguidamente hizo presente el Sr. Alcalde, que D.^o Antonio Bogeat Martin, Admor del Matadero Municipal habia fallecido el dia dos del mes actual, habiendo nombrado interinamente para que los servicios no se interrumpiesen al hijo del finado D.^o Jose Bogeat Amar. La Corporacion por unanimidad hace constar su sentimiento por la muerte de tan digno funcionario, acordando ratificar el nombramiento hecho por el Sr. Presidente, pero siempre con igual caracter de interinidad.

Recadacion Municipal. Liquidacion y suspension provisional del Recaudador D.^o Jose Carrasco Lara.

El Sr. Alcalde expuso a la Corporacion que considera infrin-gido el contrato de la Recaud.^o municipal por el Arrenda-tario D.^o Jose Carrasco Lara, el cual faltando a el acuerdo de 27 de Octubre de 1920, no ha prestado la oportuna fiura, se ha ausentado de la poblacion por largas temporadas, y dejado incumplidas diferentes condiciones que sirvieron de base para el arriendo, todo ello con notorio y evidente per-jucio de los servicios publicos; proponiendo suspenderlo del cargo, en tanto se formaliza una liquidacion de los fondos que le fueron confiados para su cobro; y conocido



el resultado proceder en la forma a que haya lugar. El Ayuntamiento conforme con lo anteriormente propuesto por el Sr. Presidente acuerda que por la Contaduría y Depositaria se lleve a efecto indicada liquidación con carácter de urgencia, y entre tanto, se verifique, por el Depositario de fondos municipales la recaudación de cualquier reparto, impuestos y arbitrios que se encuentren o se pongan en período voluntario.

Debitos Municipales. Recurso de queja del Sr. Contador del Ayuntamiento.

Dada lectura del escrito recibido del Sr. Gobernador civil para su informe, en el que el Sr. Contador D^o Diego H. Pacheco Muñoz-Ongueiro se queja ante dicha Autoridad de la falta de pago de sus haberes y material de su dependencia desde el mes de Mayo de 1920, con infracción del art^o 34 del Reglamento de Contadores provinciales y municipales de 3 de Abril de 1919 que dispone, que dichos gastos se abonarán mensualmente como pago preferente e inexcusable, bajo la mas estricta responsabilidad del Ordenador de pagos y solicitando como consecuencia, la aplicación de citada responsabilidad que determina el numero 3^o del art^o 180 de la Ley municipal new se le abonan al reclamante los haberes debengados que señala en una suma aproximada de cinco mil pesetas, con mas el sueldo y material que se consignó en el presupuesto corriente. Enterado el Ayuntamiento, acuerda se pida a la Depositaria y Contaduría los antecedentes necesarios para redactar una informacion justa y veraz, comprensiva de los pagos realizados dentro del presupuesto de 1920-21 y los hechos por cuenta de actual ejercicio de 1921-22, y obtenidos estos datos se cumplan las ordenes de la Superioridad.

no teniendo otros asuntos de que tratar se dio por terminada el acto que firman los Tres concurrentes a que yo el Sr. certifico =

Domingo
Maximino
Francisco

Manuel Garcia Diaz
Eulalio Hermoso
Jose Rodriguez Diego Murillo
Martin Amas Ferrnando Bortondo
Joaquin Garcia Maximino Ramires
Antonio Gordillo
Joaquín Bardo

Session ordinaria celebrada el dia 13 de Junio de 1921.

D. Sebastian Amas Gallardo	En Villafranca de los Barros a Trece de Junio de mil novecientos veintiuno
" Jose Rodriguez Ramires	Reunidos en su sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Amas Gallardo, los Tres Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia la cual fue abierta por dicho Sr. previa lectura integral del acta de la anterior que fue aprobada.
" Domingo Castro Mayo	Contabilidad. Liquidacion
" Martin Amas Benders	del presupuesto de 1920-21 y su refundicion en el actual
" Diego Murillo Varo	
" Joaquin Garcia Rodriguez	
" Fernando Bortondo Dominguez	
" Eulalio Hermoso Martin	
" Manuel Garcia Diaz	
" Maximino Ramires Bernaldo	
" Ant. Gordillo Ochoa	

del presupuesto de 1920-21 y su refundicion en el actual

Se ordena del Sr. Presidente de lectura de la liquidacion de resultados del presupuesto de 1920-21 formado por la Contaduria de fondos municipales, la cual ofrece el siguiente resultado:

Total general de ingresos	489,693'46
Id. Id. de gastos	1,151,902'73
Diferencia por deficit	162,208'27.

Enterado el Ayunt. de la exactitud de las operaciones realizadas y encontrandolos ajustados a lo dispuesto por la legislacion vigente, acordó por unanimidad, prestarle su aprobacion remitiendose dicha liquidacion con certificacion de este acuerdo al Sr. Goberna-

del civil de la provincia para su examen y autorizacion si lo esre conveniente.

Amullaramientos. Traslaciones de domicilio.

Si en discusion alguna fué aprobada el alta de una casa calle Sevilla su num^o de gobierno que adquiriere Antonio Gualdo Maucera por compra a Vicenta Maucera delgado, Francisca, Maria, Rosa, Carmen e Isabel Gualdo Maucera, acordando se comprenda en el proximo apéndice.

I no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto que firman los d. s. concurrentes de que yo el secret^o certifico

M. Garcia Diaz
D. Manuel Domingo Castro J. J. Montenegro

Martin Amar, Diego e Murillo

Joaquin Garcia Rodriguez y Pastor

Eulalia Gervason Maximino Ramirez

Antonio Gorchillo

M^o Barolo
D^o

Session ordinaria celebrada el 20 de Junio de 1921.

D^o Sebastian Amar Gallardo
" Domingo Castro Mayo
" Jose Rodriguez Ramirez
" Martin Amar Escudero
" Joaquin Garcia Rodriguez
" Eulalia Gervason Martin
" Diego Murillo Vaca
" Manuel Garcia Diaz
" Maximino Ramirez Bernaldo
" Ant^o Sordillo Ortiz

En Villapauca de los Barros a veinte de Junio de mil novecientos veintiuno:
Reunidos en su Sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Sebastian Amar Gallardo, los S^{res} Concejales cuyos nombres se expresan en el margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaró abierta la session previa lectura integral de la anterior que fué aprobada.

Contabilidad. Cuenta del Agente

D^o Ant^o Sierra en el 2^o semestre de 1920-21.

Di lectura de la cuenta de los cobros y pagos realizados por el Agente del Ayuntamiento en la capital, D^o Antonio

Sierra y Saur durante el 2º semestre del año 1920-21 y examinada que fue con los justificantes que se acompañan acordó la Corporación prestarle en aprobación, formalizándose con cargo al capº 1º artº 2º, doscientas ochenta y seis pesetas con sesenta y cinco centº por sueldación y material adquirido para la recaudación de los arbitrios municipales administrados; y ciento setenta y cuatro pesetas con veinte y cinco centº, del capº de imprentas por diversos papeles que no tienen expresa consignación en el presupuesto.

Acuerdos. Extracto de los tomados en el mes anterior.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 109 de la Ley Municipal, el Ayuntº acordó aprobar el extracto de las sesiones celebradas durante el mes de Mayo del 21, disponiendo se remita copia literal al Sr. Gobernador civil para su inserción en el Boletín Oficial.

Benef.ª Municipal. Expedientes de lactancia.

Visto el informe presentado por la Comisión correspondiente, la Corporación acuerda conceder subsidios, subvencionados a un niño mellizo hijo de Juan Fernández y Carmen Dorajones habitantes en la calle Marquis de Fuente Santa; y a una niña, hija de Miguel Romero y Hilvia Gordillo que viven en la de San Marcial.

Policia urbana. Autorización para hacer acerado en una casa de la calle Espartero.

Seguidamente acuerda el Ayuntº autorizar al vecino Francº Mirabete Dominguez para construir en la fachada de la casa nº 4 de la calle Espartero un acerado de dos metros de anchura, bajo la rampante que llevan los demas ya construidos.

Idem. Enajenación de pies de sitio sobrantes de la via publica.

Acordado en la sesión del día dos de Mayo el cierre de la traviesa que va desde la calle Juan de la Cierba, al Matadero Municipal, y resultando al final de la misma, una rinconada peligrosa para la seguridad personal por ser constante refugio de los pobres transeuntes y de gitanos ambulantes, la Comisión opina debe enajenarse en subasta publica este terreno.



no, a cuyo fin se habia comisionado al Maestro Alarife municipal D.^o Ant.^o Espinosa, el cual lo habia medido y tasado, obteniendose 288 varas cuadradas que a 0'30 pesetas, ofrecen un valor de ochenta y seis pesetas con cuarenta centimos. El Ayunt.^o reconociendo el acierto que prevalece en la determinacion expresada, acuerda, se proceda a subastar el mencionado terreno, sirviendo de tipo la cantidad referida de ochenta y seis pesetas con cuarenta centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por concluido el acto que firman los S^{res} concurrentes de que es el Secret.^o certificado

Manuel Garcia Diaz

D. Placido Domingo Castro

Martin Anuar

José Rodríguez
Joaquín García

Eulalio Hermoso

Diego Murillo

Maximino Ramirez

Antonio González

Señor D.^o Pardo

Señon ordinaria celebrada el 27 de Julio de 1926.

D. ^o Sebastian Anuar Gallardo	En villafranca de los Barros a veintisiete de Julio de mil novecientos veintiocho: Reunidos en su Sala capitular
" Manuel Garcia Diaz	bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. ^o
" Jose Rodriguez Ramirez	Sebastian Anuar Gallardo, los S ^{res}
" Domingo Castro Mayo	Concejales cuyos nombres se expresan al
" Maximino Ramirez Bonallo	margen, para celebrar la ordinaria
" Joaquin Garcia Rodriguez	de este dia, dicho Sr. declaró abierta
" Juan Fraugouillo Anuar	la sesion previa lectura del acta de
" Eulalio Hermoso Martin	la anterior que fue aprobada.
" Diego Murillo Vera	
" Martin Anuar Esudero	

Contabilidad. Pago de imprevisos.

El Sr. Presidente llamó la atención de la Corporación, sobre lo justo que sería premiar la actuación de Sr. Federico Gallardo Carrasco, primero con las comisiones de evaluación y después con la terminación y rectificación de errores aritméticos del repartimiento general de 1920-21, formado en la oficina provincial de Hacienda por acuerdo del Sr. Delegado, cuya delicada labor le había invertido más de dos meses trabajando en horas extraordinarias, haciéndole acreedor a una gratificación. Los Sres. Concejales considerando de justicia gratificar al referido funcionario, acordaron concederle cincuenta pesetas con cargo al cap.º 11º.

Impuestos. Recaud.ª voluntaria del Repartim.º general de 1920-21 y 1º Trim.º de Censos y arbitrios de 1921-22.

En sus acuerdos acordaron que sin dilación alguna se proceda a la recaudación voluntaria del Reparto de 1920-21 y del 1º Trim.º de los Censos de Propios y arbitrios municipales del año actual, señalando para estos efectos el plazo de veinte días para dar las mayores facilidades a los contribuyentes, y transcurrido que sea, se pase al procedimiento de apremio contra los morosos.

Benef.ª Municipal. Expediente de lactancia.

Seguidamente acordó el Ayunt.º conceder nodriza subvencionada a la niña Julia, de seis meses de edad, hija de Manuel Garcia Rubio y de Aurora Arias Rodriguez, ésta gravemente enferma y no pudiendo amamantarla. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, firmando los Sres. concurrentes, de todo lo cual yo el Secret.º certifico:

Manuel Garcia Diaz

Manuino Ramirez

José Rodriguez

Joaquín García Juan Franganillo

Eulalia Hermon Dominguez Castro

Siempre

las firmas.

Diego e Murillo Martin Garcia

N.º Sardo



sesion ordinaria del 4 de Julio de 1921.

D.º Sebastian Amador Gallardo	En Villafranca de los Barros a cuatro
" Manuel Garcia Diaz	de Julio de mil novecientos veintiuno:
" Jose Rodriguez Ramirez.	Reunidos en su Sala Capitular bajo la
" Domingo Castro Mays	presidencia del Sr. Alcalde D.º Sebastian
" Maximino Remon Bonallo	Amador Gallardo, los S.ºs Concejales cuyos
" Diego Murillo Vara	nombres se expresan al margen para
" Martin Amador Leudew	celebrar la ordinaria de este dia, dicho
" Juan Frangauillo Armas	Sr. declaro abierta la sesion previa
" Ant.º Cordillo Ortiz	lectura integral del acta de la anterior
" Joaquin Garcia Rodriguez	que fue aprobada.

Contabilidad. Cuenta de varios documentos.

El Ayunt.º quedo enterado de la cuenta sin justificar y del estado de recaudacion e inversion de fondos correspondientes al primer trimestre del año actual: Asi como del balance de las operaciones realizadas hasta el 30 de Junio ultimo.

Idem. - Distribucion de fondos del mes actual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 155 de la Ley Municipal, el Ayunt.º acordó aprobar la distribucion e inversion de fondos del presente mes formada por la Contaduria de fondos municipales en el orden que sigue:

Caps.ºº	Conceptos.	Pesetas.
1º	Gastos del Ayunt.º	5.000 "
2º	Policia de seguridad	2.500 "
3º	Policia urbana y rural	2.500 "
4º	Instruccion publica	300 "
5º	Beneficencia	2.000 "
6º	Obras públicas	1.000 "
7º	Correccion publica	250 "
8º	Montes	" "
9º	Cargas	10.000 "
10º	Obras de nueva construccion	500 "
11º	Imprevistos	350 "
12	Resultas	10.000 "
<u>Total</u>		<u>34.400</u> "

Beneficencia Municipal. Socorros beneficicos.

Seguidamente acordaron facilitar un socorro de veinticinco
puntas del cap.^o 5.^o art.^o 3.^o a la vecina pobre de solemnidad,
Victoria Lara, para pago de una operacion quirurgica que ha de practicar a una hija suya.

Señores. Extracto de los acuerdos del mes de Junio

Cumplimentando el art.^o 109 de la Ley Organica, el
Ayunt.^o aprobó el extracto de los acuerdos tomados en el
mes de Junio anterior, acordando se remita copia al
Sr. Gobernador civil para su insercion en el Boletín Ofi-
cial de la prov.^o

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dió por
terminado el acto que firman los S^{rs} concurrentes de todo
lo cual yo el Secret.^o certifico =

Manuel Garcia Diaz

Diego Murillo Jose Rodriguez
Martin Anuar

Maximino Ramirez Antonio Gordillo

Juan Franganilla Joaquin Garcia

Domingo Castro N.º Fardo

Señon ordinaria celebrada el dia 11 de Julio de 1921.

D.^o Sebastian Anuar Gallardo
" Manuel Garcia Diaz
" Jose Rodriguez Ramirez
" Domingo Castro Mayor
" Joaquin Garcia Rodriguez
" Maximino Ramirez Borrillo
" Diego Murillo Vera
" Martin Anuar Escudero
" Juan Franganilla Anuar
" Ant.^o Gordillo Ortiz

En Villafranca de los Barros a
once de Julio de mil novecientos
veinticinco: Reunidos en su Sala
Capitular, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D.^o Sebastian Anuar
Gallardo, los S^{rs} Concejales cuyos
nombres se expresan al margen p.^o
celebrar la ordinaria de este dia,
dicho Sr. declaró abierta la sesion
previa lectura entera del acta
de la anterior que fue aprobada.



chos en el Cementerio católico.

El Sr. alcalde expuso á la Corporacion la necesidad imprescindible de construir un nuevo grupo de veinticuatro nichos en el Cementerio católico municipal, puesto que segun le participa el Interventor del mismo, solamente seis quedan disponibles en el dia de hoy, numero insuficiente para cubrir los enterramientos que puedan ocurrir. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda construir por el sistema de administracion el nuevo grupo de 24 nichos en el primer patio del Cementerio, á continuacion del ultimamente edificado, con caracter urgentisimo, autorizando al Sr. alcalde para que se lo cree mas eficaz y economico, cite á los maestros Albañiles, y les facilite presupuestos y tiempos de ejecucion de las obras, eligiendo el mas rapido y beneficioso. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los tres concurrentes de todo lo cual yo el secret^o certifico =

Manuel Garcia Diaz
D. Manuel Domingo Castro

Joaquin Garcia Maximiano Gomez

Diego Muñillo Martin Amador

José Rodriguez

J. J. Fontana

Antonio Gordillo Juan Frauganillo

Sr. M. Pardo

Sesion ordinaria del 18 de Julio de 1921.

D^o Sebastian Amar Gallardo
Manuel Garcia Diaz
Jose Rodriguez Ramirez
Bernabe Castro Mayo
Maximino Ramirez Bernaldo
Joaquin Garcia Rodriguez
Diego Murillo Vera
Martin Amar Bernaldo
Juan Ponzanillo Armas
Peregrino Cortada Gorming^o

En Villafranca de los Barros a diez y ocho de Julio de mil novecientos veintiuno.
Reunidos en un Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Sebastian Amar Gallardo, los S^{os} Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaró abierta la sesion previa lectura integral del acta de la anterior que fué aprobada.

Obras publicas. - Entretienim^{to} y conservacion de fuentes y cañerías.

De cuenta de las cuatro relaciones de gastos ocasionados en la conservacion y reparacion de diferentes registros y cañerías de aguas potables que abastece a la poblacion que presenta el Decreto D^o Art^o Espinosa, y enterado el Ayunt^o acuerda el abono de su importe de ciento sesenta y una pesetas con cincuenta y un centimos, con cargo al cap^o 6^o art^o 3^o del presupuesto corriente.

Beneficencia municipal. Expediente de lactancia.

Leido el informe de la Comision correspondiente, la Corporacion acordó conceder una subvencionada a una niña de cuatro meses de edad, hija de Don Franco y Maria Morales, habitante en la calle Eduardo Dato, por carecer la madre de secrecion lactea para criarla y ser pobre de solemnidad, satisfaciendose las diez pesetas mensuales del cap^o 5^o art^o 3^o.

Amillaramientos. - Traslaciones de domicilio.

Sin discusion alguna acordaron comprender en el proximo expediente el alta de una casa en la calle Fresno, sin numer^o, que adquiere Ant^o Gaspar Brajones por compra a Fran^{ca} Brajones Peña.

Otra en la calle Monsalud, tambien sin numer^o, adquirida por Carmen Garcia Garcia con licencia de su marido Diego Rosa Lara, de Fran^{ca} Garcia Morqueda.

Otra en la calle Guadalupe, que compra Jose Carrillo Valdeon a Coronada Manuela Corv y Jose Franco Ortiz.



Personal. Cese y nombramiento de Sepulturero.

El Sr. Alcalde expuso a la Corporacion, que habiendole ausentado de la poblacion el Sepulturero Ignacio Hernandez delgado, sin licencia suya y sin dejar persona que lo sustituyera en su delicado cargo, determinando el conflicto de verificarse un enterramiento encontrandose en el caso de no tener quien lo hiciera y el sagrado lugar cerrado, con cuyo motivo lo habia suspendido de empleo y sueldo, hasta que acordase el Ayuntamiento lo que creyera procedente. Los Sres. concurrentes por unanimidad acuerdan declarar cesante al mencionado Sepulturero Hernandez delgado, y nombrar en su lugar a Juan Suarez Grauso con el haber anual consignado en presupuestos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los Sres. concurrentes de foto lo cual yo el Secret. certifico

J. Moral Manuel Garcia Diaz
Jose Rodriguez
Joaquin Garcia

Juan Franganillo Diego Murillo
Domingo Castro
Maximino Ramirez
Martin Anuar J. J. Pardo

Sesion ordinaria del dia 25 de Julio de 1921.

D^o Sebastian Anuar Gallardo
" Manuel Garcia Diaz
" Jose Rodriguez Ramirez
" Domingo Castro Mayo
" Juan Franganillo Arenas
" Martin Anuar Esudero
" Joaquin P^o Rodriguez
" Diego Murillo Vara

Maximino Ramirez Borrallo
" Fernando Cortada Dominguez

En Villafranca de los Barros a veinticinco de Julio de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Sebastian Anuar Gallardo los Sres. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro a lista la union previa lectura entera del

acta de la anterior que fue aprobada.

Reemplazos. Nombramiento de Comisionado para el ingreso de moros en Caja.

En conformidad a lo prevenido en la circular del Sr. Gobernador fecha 18 del corriente mes, inserta en el Boletín Oficial del día 19 del mismo, dando cumplimiento a lo que dispone el artº 193 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente, acuerda el Ayuntamiento nombrar Comisionado para que con su intervención u oficio el ingreso de los moros en Caja correspondientes a los años 1918, 1919, 1920 y el actual de 1921, al Oficial de la Secret.ª 9.ª Ant.ª Bogat Uruar, proveyendole de la documentación correspondiente y de fondo suuarios para su viaje y estancia en la Capital.

Padron de habitantes. Solicitudes de desvinculación.

Dictando de la instancia que presenta D.º Alfonso del Rabal y vivas solicitando ser eliminado del Censo de población de este Municipio por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del art.º 15 de la Ley municipal por el cargo que desempeña de Ayudante de Obras públicas, y tener su residencia oficial en Badajoz. El Ayuntamiento considerando justa la petición del interesado, acuerda deferir a la misma haciendole las anotaciones correspondientes en el padron de habitantes y expidiendole certificación de este particular a los efectos que puedan convenirle. Así mismo de lectura de la instancia presentada por Miguel Portugal Cortes, en la que solicita la baja de censo en este Municipio en raron, a que habiendole caundo hace dos años en Talavera la Real, ha fijado en esta población su residencia desde dicho cambio de estado, la Corporacion reconociendo exacta la situacion del interesado acuerda concederle la desvinculación, haciendole la oportuna rectificación en el Censo de población de esta ciudad y expidiendole certificación de este particular como lo interesa el recurrente.

Reemplazos. Gratificación por trabajos extraordinarios.

Sin discusión acordaron gratificar a D.º Fabian Marqués Centero, notario eclesiástico de esta Párrquia, del cap.º 1.º art.º 6.º, la cantidad de cien pesetas por los trabajos extraordinarios prestados en la busca en el archivo





Parroquial de antecedentes justificativos para los expedientes de excepciones alegadas por los morosos del presente recemplaro

Correccion publica. Auxilios judiciales.

Seguidamente acordó la Corporacion abonar del capº 4º artº 5º la cantidad de sesenta pesetas a Dº Manuel Machuca por servicios prestados con su coche en la practica de diligencias judiciales.

Agencia ejecutiva. Nombramto de Agente interino.

No habiendou terminado la liquidacion que acordó el Ayuntº practicar con el Recaudador municipal Dº Jose Carrasco Lara, e imponiendore la necesidad de comenzar el procedimiento ejecutivo contra los morosos en el pago de arbitrios impuestos, y muy especialmente en el reparto general de 1890-91, la Corporacion acuerda nombrar interinamente, para que tan importante servicio no se interrumpa, a Dº Jose Rueda Torres, Agente ejecutivo interino, con derecho al premio que le confiere a los de su clase la Instruccion del ramo, y al que se le facilitara el oportuno nombraento prestandore los auxilios necesarios para el mejor desempeño de su cargo.

Y no habiendou otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los tres Concejales de todo lo cual yo el Secretº certifico-

Manuel Garcia Pizarro Juan Tranganillo
 Martin Amador
 Jose Rodriguez Pascual Esteban
 Francisco Garcia Diego Murillo
 J. Fortes Marino Gamis
M. Ferrás

Sesion ordinaria del 1º Agosto de 1921.

D. Sebastian Anuar Gallardo
" Manuel Garcia Diaz
" Jose Rodriguez Ramirez
" Domingo Castro Mayo
" Maximino Ramirez Borrallo
" Diego Munillo Vera
" Juan Francisco Arenas
" Antº Cordillo O'Fiz
" Martin Anuar Leubero
" Joaquin Garcia Rodriguez

En villafranca de los Barros a primeros de Agosto de mil novecientos veintiuno.
Reunidos en su Sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.º Sebastian Anuar Gallardo, los S.ºs Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaro abierta la sesion previa lectura integral del acta de la anterior que fue aprobada.

Contabilidad. Distribucion de fondos del mes de Agosto.

dando cumplimiento a lo dispuesto en el artº 155 de la Ley Municipal, el Ayuntº acordó la distribucion e inversion de fondos del presente mes propuesta por la Contaduria del mismo en la forma que sigue:

<u>Capitulos</u>	<u>Conceptos</u>	<u>Pesetas.</u>
1º	Gastos del Ayuntamiento	5.000 ..
2º	Policia de seguridad	2.000 ..
3º	Policia urbana y rural	2.500 ..
4º	Instruccion publica	300 ..
5º	Beneficencias	2.000 ..
6º	Obras publicas	1.500 ..
7º	Correccion publica	250 ..
8º	Montes	" ..
9º	Cargas	12.000 ..
10º	Obras de nueva construccion	" ..
11º	Imprevistos	1.000 ..
12º	Resultas	10.000 ..
	<u>Total</u>	<u>36.550 ..</u>

Padron de habitantes. Solicitud de derrocinacion.

Di lectura del escrito presentado por D.º Manuel Garcia Gomez, solicitando le sea concedido la baja en el Padron de habitantes de este Municipio por trasladar su residencia a Madrid: El Ayuntamiento, visto lo dispuesto en el artº 16 de la Ley Municipal, y considerando que el recurrente lleva mas de dos años fija y continuada en Madrid dedicado a sus negocios, acuerda acceder a lo solicitado, dandole de baja en este censo de poblacion y

expidiendole certificacion de este particular para los
usos que puedan convenirle al interesado.

Benef. Municipal. Auxilios beneficis.

En acto seguido el Ayuntamiento acuerda socorrer con veinte
peetas del cap. 3.º art. 3.º a la vecina pobre Antonia
Morales para ayuda de los gastos de viaje de una hija
suya, enferma, que por prescripcion del medico titular de
su distrito precisa tomar los baños de mar en Huelva.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por termi-
nado el acto que firman los Sres. Concejales de todo lo
cual yo el Secret.º certifico =

Mannel Garcia Diaz
Jose Rodriguez

Domingo Esteban Ramirez

Diego Murillo Juan Franganillo
Antonio Gorilla

Martin Anar

Joaquin Garcia M. Pardo

Session ordinaria del dia 8 de Agosto de 1921.

No se celebró por falta de numero de Sres. Concejales.

El Secret.º

M. Pardo

Supletoria a la ordinaria celebrada el 10 de Agosto de 1921.

D. Sebastian Anar Gallardo
" Mannel Garcia Diaz
" Maximino Ramirez Romallo
" Ant.º Carrillo Moreno
" Diego Murillo Vara
" Martin Anar Sendero
" Mannel Garcia Dominguez
" Don Romero Jimo
" Don M.º Alvarado Rodriguez
" Joaquin Garcia Rodriguez
" Ant.º Garcia y Garcia Cortes
" Juan Franganillo Arenas

En villafr. de los Barros a diez de Agosto
de mil novecientos veintiuno: Reunidos
en su Sala Capitular bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D.º Sebastian
Anar Gallardo, los Sres. Concejales
cuyos nombres se expresan al mar-
gen para celebrar la ordinaria del dia
ocho que no pudo tener lugar por fal-
ta de numero en mayoria legal, di-
cho Sr. declaró abierta la session previa lectura inte-
gra del acta de la anterior que fue aprobada.

Contabilidad. Pago y formalizacion de diferentes

partes.

Presentadas diferentes cuentas por los respectivos interesados, fueron examinadas por la Corporación acordando en su favor en la forma siguiente:

Del cap.^o 2.^o art.^o 3.^o A D.^o José Blanco y Blanco, doscientas veinticinco pesetas y setenta y cinco cent.^o por tela suministrada para uniformes de verano de los Agentes municip.^o

Del cap.^o 3.^o art.^o 7.^o A D.^o Art.^o Saucedo Lambraue, setenta pesetas por 24 f.^o de cal suministrada para reparaciones ejecutadas en las fuentes y cañerías:

Del cap.^o 3.^o art.^o 8.^o Al mismo, doscientas noventa pesetas importe de cinco diez y seis f.^o de cal para la construcción de nichos en el cementerio católico-municipal:

Del cap.^o 6.^o art.^o 1.^o A D.^o José M.^o Sarracacho, cinco cincuenta y una pesetas por obra y reparaciones efectuadas en los locales de las Escuelas Nacionales

Del cap.^o 6.^o art.^o 3.^o A D.^o Art.^o Saucedo Lambraue, setenta y cinco pesetas por treinta f.^o de cal para obras de reparación en el Matadero

Benef.^o Municipal. Socorro Benefico

Sin discusión acordaron conceder en socorro de diez pesetas del cap.^o 5.^o art.^o 3.^o al vecino pobre José García Urbiero para ayuda de los gastos de traslado a Huelva para tomar los baños de mar prescritos por el médico titular de su distrito.

Personal. Licencia al Contador de fondos municipales.

Seguidamente acordó el Ayuntamiento conceder al Contador D.^o Diego A. Pacheco Muñoz, treinta días de licencia que solicita para acompañar a su esposa que se encuentra delicada de salud a tomar las aguas arrodas del balneario de Urberuaga de Ubilla; quedando encargado de la Contaduría el Oficial primero de la Secretaría D.^o Ventura Ramos Guerra.

Sesiones. Extracto de las celebradas en el mes de Julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.^o 107 de la ley municipal, fue aprobado el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Julio anterior, acor-



Homenaje

Haudo se remita copia al Sr. Gobernador civil para su insercion en el Boletin Oficial de la prov.ª

Mocion del Concejal y 4.º Benemérito de Alcalde.

Por el Sr. Benemérito alcalde D.º Manuel Garcia Dominguez se propone al Ayuntamiento que adopte si lo cree pertinente los acuerdos siguientes:

1.º - Ofrecer al Excmo Sr. Ministro de la Guerra, local apropiado que muy bien puede ser el Hospital de la Inmaculada Concepcion a cargo de las Hermanas de la Santa Cruz y del cual son Patronos el Sr. cura Parroco y el Sr. Alcalde, para prestar toda clase de asistencia a cincuenta heridos o enfermos procedentes de la campaña de Africa, cuyo gasto se cubriera con fondos del Municipio y de los que se obtuvieran por suscripcion publica entre este vecindario.

2.º - Remitir asi mismo al Excmo Sr. Ministro de la Guerra, trescientas pesetas con cargo al capitulo de imprevisos para que ordene su reparto a prorrata entre los soldados, hijos de esta ciudad que han tomado parte en las operaciones ultimamente realizadas en Africa; cubriendo estos fondos con certificacion de estos acuerdos y att.º oficio del Sr. Alcalde.

3.º - Que se ruegue al referido Sr. Ministro, recomiendo el pronto despacho del expediente de excepcion que se instaura a peticion del soldado del regimiento de infanteria de Melilla, 2.º batallon, Federico Hernandez Navarro, de hijo de viuda, no solamente por ser justa y legal dicha excepcion, sino tambien por haber salvado valerosamente su existencia llevando noticias al alto Comisario de la columna del bizarro y esforzado General Navarro, con la cual se encontraba desfilando como los

de unos soldados la prision proxima a Madrid, y que al salir
a la aguada su union de otros compañeros, suprimieron
una descarga de los cañones, matandolos a todos ex-
cepto a él, segun relato publicado en la prensa.

En su enciciana un don Milagros Nevada Maca-
ro la visitó una representacion del Ayuntamiento, felicitan-
dole por haber salvado su expresado hijo, recomendandola
en cuanto sea necesario hasta el regreso del mismo.
La Corporacion tomando en consideracion lo anterior-
mente propuesto, acuerda por unanimidad, que la
Comision de Beneficencia se ocupe en llevar a la prac-
tica su ejecucion, y muy especialmente la inteligencia
con el piadoso Sr. Cura Parroco sobre el local expresa-
do, y la apertura de la suscripcion publica, con que
atender a las necesidades que van de surgir en el caso
de ser aceptada la oferta por los Poderes publicos.
Y habiendo otros asuntos de que tratar se dio
por concluido el acto que firman los tres con-
sistentes y los presentes a su lectura de todo lo
cual yo el Secret^o certifico

J. Manuel Garcia Diez
Manuel Ramirez

Antonio Canillo Diego Durillo

Martin Amar Manuel Garcia

Jose Romero Jose de Macario

Joaquin Garcia Antonio Garcia

Juan Franganillo

M. Pardo

Senon ordinaria celebrada el 15 de Agosto de 1921.

En Villafranca de los Barros a quince de Agosto de mil
novecientos veintiuno: Reunidos en su Sala Capitu-

D.^o Sebastian Amador Gallardo
 „ Manuel Garcia Diaz
 „ Domingo Cortes Mayo
 „ Manuel Garcia Boiniquear
 „ Maximino Ramirez Bonallo
 „ Ant.^o Camillo Merino
 „ Jose M.^o Macario Rodriguez
 „ Ant.^o Cordillo Ortiz
 „ Diego Munillo Vara
 „ Martin Usuar Escudero
 „ Fernando Cortesola Dominguez

Por, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Sebastian Amador Gallardo, los S.^{os} Concejales cuyos nombres se expresan al margen, para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaró abierta la sesion previa lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Multa patriótica de la prov.^a de Badajoz - Suscripcion para adquirir un aeroplano.

Por mandato del Sr. Alcalde de lectura de la carta-circular que la Junta central patriótica de Badajoz, dirige a esta Alcaldia, invitando al Ayuntamiento a contribuir a la suscripcion iniciada para regalar un aeroplano a nuestro ejercito en Africa, y arbitrar donativos destinados a los heroicos soldados de la provincia heridos en la guerra y que a la mayor brevedad se nombre una Junta local patriótica para coadyuvar a dichos fines.

Terminada la lectura hicieron uso de la palabra varios S.^{os} Concejales expresandose todos con el mas sincero entusiasmo por la idea enunciada, acordandose por unanimidad, felicitar a la referida Junta provincial por tan noble iniciativa y suscribirse con quinientas pesetas payaderas del cap.^o 1.^o, a reserva de remitir mayor suma si el Excmo Sr. Ministro de la Guerra no aceptara la oferta acordada en la sesion anterior y en conocer los propositos de dicha Junta, de establecer en este pueblo un hospital para soldados heridos de esta provincia, de cuyo acuerdo se remitira certificacion literal, y que si apesar del cumplimiento de estos deberes, resultara algun sobrante despues de cubrir gastos, seria remitido a la Junta central patriótica para sus altruistas propositos.

Asi mismo se nombro una Comision compuesta de los S.^{os} Concejales D.^o Manuel Garcia Diaz, D.^o Diego Munillo Vara y D.^o Jose M.^o Macario, para que en nombre del Ayuntamiento felicite a la vecina Alilagros Nevada Macario, madre del soldado Federico Hernandez Nevada,

que gracias a su valor y sangre fria consiguió escapar de la muerte y del poder de los moros.

Y ultimamente acordaron conceder un socorro de dos pesetas diarias con cargo al cap.^o 5.^o art.^o 3.^o a la citada Milagros Nevada Macarro hasta tanto que regrese su hijo de Africa ultimado en expediente de excepcion.

Socorros benéficos.

En primer lugar se acordó socorrer con cinco pesetas al vecino pobre y enfermo Fran.^o Hernandez del expresado cap.^o 5.^o art.^o 3.^o

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los S.S. concurrentes de todo lo cual yo el Secret.^o certifico =

Manuel Garcia Diaz
Manuel Garcia
Antonio Guallejo Maximino Ramirez
Jose L.^a Macarro Antonio Gordillo
Diego Morillo Martin Amador
Domingo Castro Martin Amador
Manuel Garcia

Session ordinaria del 22 de Agosto de 1921.

No se celebró por falta de numero de S.S. Concejales.

El Secretario,

Manuel Garcia

Supletoria celebrada el dia 24 de Agosto de 1921.

- D.^o Sebastian Amador Gallardo
- " Manuel Garcia Diaz
- " Jose Rodriguez Ramirez
- " Domingo Castro Mayo
- " Manuel Garcia Dominguez
- " Ant.^o Morillo Ortiz
- " Martin Amador Escudero
- " Catalina Hernandez Martin

En Villafranca de los Barros a veinticuatro de Agosto de mil novecientos veintinueve: Reunidos en su Sala Capitulada bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastian Amador Gallardo los S.S. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria del dia veintidos que no pudo tener



D.^o Antonio Carrillo Morcuo
" Jose Romero Simo
" Diego Murillo Vara

lugar por falta de numero en mayoria legal, dicho Sr. declaro abierta la sesion previa lectura iutegra del acta de la anterior que fue aprobada.

Recaudacion municipal. Oficios del Contador y del Recaudador Municipal.

Di lectura del oficio que para a la Alcaldia el Sr. Contador de fondos municipales manifestando, que D.^o Jose Carrasco Lara ha presentado facturas de valores, correspondientes a Consumos, Repartos, Censos y Arbitrios municipales cuyo importe asciende a cuarenta y nueve mil novecientas cincuenta y dos pesetas con cuarenta y nueve centimos, interesando de la Corporacion designe el funcionario que se haga cargo de los expresados valores para la transferencia del cargo, o en otro caso, si han de continuar en poder del mismo Recaudador:

Enseguida di tambien lectura del que dirige a la Alcaldia el Recaudador y Agente supleno, D.^o Jose Carrasco Lara preguntando a quien haya de entregar los valores obrantes en su poder y dando gracias a la Corporacion por las atenciones recibidas.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó se manifieste por el Sr. Contador y Sr. Depositario, funcionarios nombrados en la sesion de 30 de Mayo ultimo para la practica de la liquidacion de los valores entregados al Sr. Carrasco, el resultado que haya ofrecido dicha operacion para con vista del mismo resolver la Corporacion lo que en justicia proceda.

Telegrafo y Telefono. Derahucio de la casa que ocupan.

El Sr. Alcalde expuso a la Corporacion que con fecha 8 del corriente mes le sorprendio el recibo de una carta de D.^o Cayetano Morcuo, propietario de la casa n.^o 6 de la calle Aurora, que ocupan las oficinas telegrafica y telefonica y la familia del Jefe de la misma, reclamandole los alquileres.

vincidos y pidiendo se desaloje la misma por infracción de la condición 4ª del primitivo contrato firmado por el que expone y el referido propietario del piso principal arrendado solamente para telégrafos.

En con fecha nueve del citado mes, dirigió esta Alcaldía esta comunicación al Sr. Jefe de la central de Telégrafos de Badajoz poniendo en su conocimiento precitada determinación, con cita del acuerdo tomado en 11 de Febrero de 1920, suprimiendo el pago de los alquileres de toda la casa, altos y bajos, en el que se exponían las razones en que se fundaba la Corporación para la reversión al Estado del contrato de arriendo, así como del adoptado en la sesión del 26 de Julio del mismo año, expresivo de lo infrascriptas que habían sido las gestiones practicadas por la Alcaldía y el Jefe de la línea D^o Sívora Duarte, venido a esta población para la busca de casa de alquiler mas económica; no habiendo ocurrido contestación del mencionado Sr. Jefe provincial:

En con fecha 16 del corriente mes, insiste el D^o Cayetano Moreno en el desalojo de la finca, dando de plazo para que se desaloje hasta finalizar el mes, toda vez dice, haber recibido oficio del Jefe de Telégrafo de esta localidad, diciendo que el Estado nada tenía que entender en este asunto, porque ningún compromiso tenía contraído, y si, la Corporación municipal a quien correspondía el pago de los alquileres, y como esta no los pagaba, se acogía a la ya indicada condición 4ª del contrato para cuyo cumplimiento pedía amparo de sus derechos a los Tribunales de justicia. En comprobación a lo expuesto por el Sr. Alcalde, de su orden, di lectura a todos los documentos y acuerdos que se mencionan, y comprometidos los S^{os}. Concejales por unanimidad acuerdan:

1^o Ratificarse en los acuerdos tomados en las sesiones de 11 de Febrero y 26 de Julio de 1920, cuyas certificaciones deben obrar en la Dirección General de Telégrafos, puesto que fueron remitidas al Jefe prov^o de Badajoz que a su vez las envió a dicho centro como se desprende de la comunicación que le dirigió en el citado mes de Julio intercomandole la busca de casa de condiciones de amplitud, decoro y relativa economía en los alquileres, y como consecuencia de ello, la venida del Jefe de la línea D^o Sívora



Quarta que unió un gestión á la del Sr. Alcalde, resultando infructuosas, por carecer en la poblacion de casas de alquiler con la capacidad necesaria para estos fines.

2.º Fue el Ayuntamiento considerado relevado del pago de estos alquileres obligado por el Estado en virtud del Excmo. Ayuntamiento que por entonces, y aun subsiste, fue objeto del procedimiento de expropiacion por el Tesoro publico y la Diputacion provincial embargandole el 66 y 25 por ciento, respectivamente, de sus ingresos, haciendole imposible al abono de los alquileres de la casa-telegrafos como lo ha venido sucediendo desde la apertura de esta estacion el año 1891, y asi lo hizo constar en las referidas actas de 11 de Febrero y 26 de Julio del 92, con el fin de que la Superioridad suprayere este gasto, como sucede en Almodovar de la Sierra, Merida, Fregenal, Zafra y otros de relativa importancia en esta provincia, que dejan al Estado ingresos de consideracion:

3.º Fue ultimamente, en 7 del mes actual se pasó oficio á la Central de Badajoz previniendole la actitud del propietario, detallandole la labor seguida en esta cuestion, mereciendo esta alcaldia por sus buenos oficios el silencio por respuesta, no intentado los medios de evitar el conflicto y los perjuicios que habrian de sobrevenir, persistiendo el dueño en su actitud de intranquencia, como lo justifica su carta fecha 16 de los corrientes dirigida al Sr. Alcalde, de que se le derolaje la casa, cuya realizacion no puede consentirle la Direccion, no solo por su situacion en el centro de la Ciudad sino por la dificultad insuperable de encontrar otra que reúna sus condiciones por haberse construido desde luego con este destino: Expediendole certificacion de este acuerdo que se remitirá con respetuoso oficio al Excmo. Sr. Director General de Correos y telegrafos, por si cree oportuno hacer las oportunas gestiones por medio de un funcionario del Ramo, hasta conseguir que el Propietario desponga su actitud de intranquencia.

Personal. Renuncia y nombramiento de un Oficial 1.º de la Secretaria

Se cuenta de la renuncia presentada por D.º Ventura Ramos Cuenca del cargo que venia desempeñando de Oficial 1.º de la Secretaria, por tener que dedicarse á la administracion de sus bienes que tiene abandonados, recor-



dando el Ayunt.^o admitirle la dimision expresada, si bien haciendo constar que la Corporacion queda muy satisfecha del celo e inteligencia con que ha desempeñado su destino en tan largo tiempo; nombrando para sustituirle a D.^o Manuel Alfaro empleado de la misma Secretaria, el cual se hará cargo de la Contaduria municipal interinamente hasta que termine su licencia el propietario, D.^o Diego A. Pastors.

Beneficencia municipal. - Expediente de lactancia

Seguidamente acordó el Ayuntamiento conceder nodriza subvencionada a una niña de ocho meses de edad, hija de Ant.^o Romero y Purificacion Ruiz, por encontrarse esta enferma y ser pobre de solemnidad. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los S.^os concurrentes de que yo el secretario certifico.

[Signature] Manuel Garcia

[Signature] Antonio Gardillo

[Signature] Martin Arana

[Signature] E. Hernandez *[Signature]* Antonio Carrillo

[Signature] Jose. Romero *[Signature]* Domingo Castro

[Signature] Diego Murillo *[Signature]* Manuel Garcia Diaz

[Signature] Jose Rodriguez *[Signature]* Sr. Pardo

Sesion ordinaria del 29 de Agosto de 1921.

- D.^o Sebastian Aunar Gallardo
- " Manuel Garcia Diaz
- " Domingo Castro Mayo
- " Manuel Garcia Dominguez
- " Maximino Ramirez Bonallo
- " Ant.^o Carrillo Moreno
- " Diego Murillo Vera
- " Don M.^o Macarro Rodrig.^o
- " Sr. Garcia Garcia Cortes

En Villafranca de los Barros a veintinueve de Agosto de mil novecientos veintiuno: Reunidos en su sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.^o Sebastian Aunar Gallardo, los S.^os. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, dicho Sr. declaró abierta la sesion previa



D^o Martin Anas Escudero.

lectura íntegra del acta de la anterior que fué aprobada

Contabilidad. Formalización y pago de diferentes gastos.

Seguidamente de cuenta á la Corporación de diversos documentos de contabilidad que remite la oficina de la Contaduría relativos á gastos realizados, y examinados que fueron por los S^{os}. Concejales acordaron su pago en la forma que sigue:

Del cap^o 1^o art^o 6^o á D^o Bartolomé Bogal Umar, cincuenta pesetas con noventa cent^{os} por gastos de viaje á la Capital como Comisionado para la entrega en Caja de los moros del actual recemplar:

Del cap^o 1^o art^o 3^o á D^o Antonio Mellado Romer, doscientas treinta pesetas con sesenta cent^{os} y ciento setenta y seis pesetas con veinticinco cent^{os} por pecon suministrado para la calefacción de las dependencias municip^{ales}:

Del cap^o 2^o art^o 3^o á D^o Sixta Garcia Serua, treinta pesetas por el corte de trajes uniformes para los Municipales y Alguaciles:

Del cap^o 3^o art^o 2^o á D^o Felix Rengifo, once pesetas y cincuenta cent^{os} por dos instalaciones hechas en las oficinas del Juzgado municipal:

Del cap^o 3^o art^o 7^o á D^o Joaquin Calle Borrallo, cincuenta y dos pesetas por una maroma para servicios del Matadero:

Del cap^o 3^o art^o 9^o á D^o Abraham Hernandez, doscientas ochenta y siete pesetas con cincuenta cent^{os}, y ciento noventa y cinco pesetas con cincuenta cent^{os} por desagüe y limpieza de las fuentes Tripira y de la Dama respectivamente:

Del cap^o 5^o art^o 3^o al Depósito-Pagador por los socorros facilitados á los vecinos pobres, de una peseta, á Fore Fra-gera, Paula Portugal y Manuel Garcia; de dos pesetas, á Encarnacion Camacho y Juan Ballardo; de dos

pesetas y cincuenta cent^{os}, a Ant^o Romero, Fran^{co} Hernandez y Manuel Morales; de tres pesetas, con cincuenta cent^{os} a Eugenio Cabrera; de cinco pesetas a Teresa Merin y Manuel Maucera; y de veinticinco pesetas para baños a Victoria Lara:

Del cap^o 7^o art^o 5^o a D^o Manuel Machuca, treinta y siete pesetas y cincuenta cent^{os} por servicios prestados con sus coches para la practica de diligencias judiciales;

Del cap^o 9^o art^o 8^o a D^o Ant^o Felix Vallejo, cincuenta pesetas con ochenta cent^{os}, y cinco cincuenta y dos pesetas y cincuenta cent^{os}, por dietas de bugadas como Comisionado de apremios de la Hacienda:

Del cap^o 10^o art^o 5^o a D^o Pedro Gutierrez Maucera, cinco pesetas por jornales de cano sacando tierra del Cementerio:

Del cap^o 11^o art^o unico. M. Depositario - Pagador treinta y nueve pesetas, por el arriendo de cinco cueros del cuervo de la Maestra Nacional D^o Clara Guimera Blanco

Ruegos y plegarias.

Por el Concejal y Ten^{te} de Alcalde Sr. Garcia Dominguez se dio lectura de las cartas que le dirige el alto Comisario de España en Marruecos en las que en efusivos y elocuentes terminos manifiesta el sincero agradecimiento del Ejercito en Africa y el suyo propio que le deben a este noble pueblo por los patrioticos ofrecimientos que se le han hecho en favor de los soldados, rogando se le remitiera relacion nominal de los hijos de esta ciudad que alli sirvieron para darles cuenta de su situacion y estado:

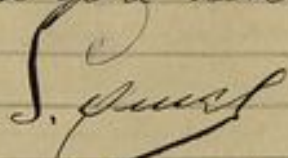
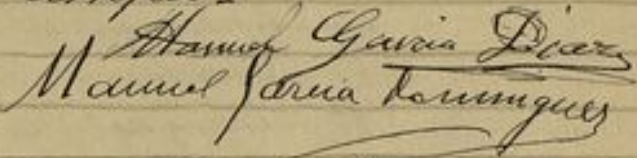
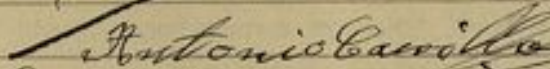
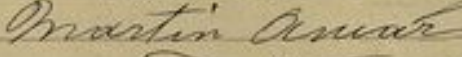
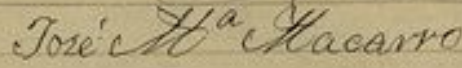
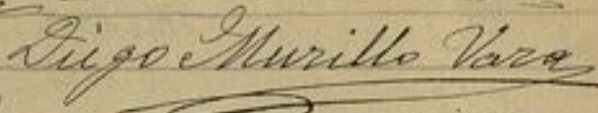
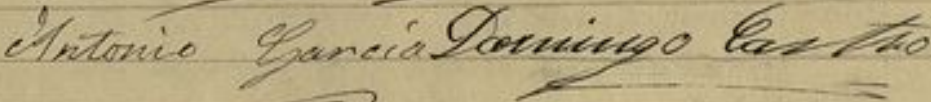
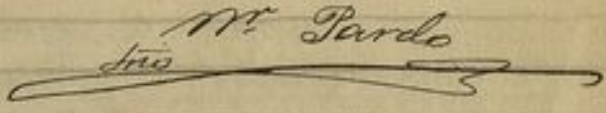
La Corporacion escuchó complacido las afectuosas y sentidas cartas del bizarro General Berenguer, acordando reiterarle las manifestaciones de un afecto mas acendrado patriotismo y la confianza que este pueblo tiene en tan brillante principe de la milicia, no dudando en que por sus altos dotes de mando, habra de proporcionar a la patria grandes dias de Paz, y al Ejercito Español los honores todos que merecen sus gloriosas tradiciones:

In omniis acordó se remitiera a dicho alto Comisario certificacion de este particular para satisfaccion de todos; y con el fin de estar en constantes relaciones con los hijos de esta ciudad que estan prestando su servicios en Marruecos, se acuerda igualmente que por la Alcaldia



se publique un bando para que comparezcan ante la misma sus familias y que manifiesten el regimiento en que sirven y lugar donde se encuentran en la actualidad, abriendo un negociado de informacion que permita, dentro de lo posible, conocer en todo momento el estado y situacion de cada uno de los soldados.

Los habiendo mas asuntos de que tratar se dio por concluido el acto que firman los S. S. concurren-tes de que yo el Sr. Int. certifico =

 Manuel Garcia Diaz
 Manuel Garcia Dominguez
 Antonio Carrillo
 Martin Anuar
 Jose H. Macarro
 Diego Murillo Vaza
 Antonio Garcia Domingo Castro
 Sr. Pardo

Senon ordinaria celebrada el 5 de Septiembre de 1921.

- D. Sebastian Anuar Gallardo
- " Manuel Garcia Diaz
- " Joaquin Garcia Rodriguez
- " Eulalio Hernandez Martin
- " Diego Murillo Vaza
- " Martin Anuar Leudero
- " Fernando Cortada Dominguez
- " Maximino Ramirez Borralls
- " Ant. Verdillo Ortiz
- " Jose Rodriguez Ramirez

En Villafranca de los Barros a cinco de Septiembre de mil novecientos veintuno: Reunidos en su Sala Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastian Anuar Gallardo, los S. S. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia, la cual fue abierta por dicho Sr. previa lectura integral del acta de la anterior que fue aprobada.

Contabilidad. Distribucion de fondos del mes.

Bando cumplimiento al art. 155 de la Ley Municipal, el Ayuntamiento acordó la distribucion e inversion de



fondos del presente mes que recurre la Contaduría en la forma que sigue:

Cap. ^{os} .	Conceptos.	Pesetas.
1. ^o	Gastos del Ayuntamiento	5.000'00
2. ^o	Policia de seguridad	2.500'00
3. ^o	Policia urbana y rural	2.500'00
4. ^o	Instruccion pública	300'00
5. ^o	Beneficencia	2.000'00
6. ^o	Obras publicas	1.500'00
7. ^o	Correccion pública	250'00
8. ^o	Montes	" "
9. ^o	Leñas	11.000'00
10. ^o	Obras de nueva construccion	" "
11. ^o	Imprevistos	500'00
12. ^o	Resultas	10.000'00
	<u>Total</u>	<u>35.550'00</u>

Sesiones. Extracto de los acuerdos de Agosto.

Seguidamente fue aprobado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el anterior mes de Agosto, acordando se requiera copia al Sr. Gobernador civil para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia.

Telegrafos y Telefono. Alquiler de la casa que ocupa.

Di lectura de la comunicacion que dirige el Jefe de la seccion del cuerpo prov.^o de Telegrafos en la que da traslado de una orden de la Direccion General en la que manifiesta que el Estado no puede soportar en su presupuesto una cantidad tan elevada como se exige para arriendo del local, disponiendo se haga saber al Sr. Alcalde, que de no facilitar dicho local a precio mucho mas reducido que el indicado en el oficio de 10 de Julio, se verá precisada la Direccion General a clausurar la estacion telegrafica.

Enterado el Ayuntamiento de la precitada orden del Sr. Director General del ramo, se considera obligado a exponer, con el respeto debido, que la informacion en que se ha inspirado la Direccion General para considerar excesivos los alquileres, han carecido de claridad en sus detalles, puesto que no se trata de un local, sino de una casa con dos pisos externos, y de tal magnitud, que alberga





Folio 51.

al jefe de la Estacion con su esposa, ocho hijos y servidumbre; y ademas, oficinas del telegrafo, telefono, cabina para el publico y otras dependencias para material y despacho de sus habitantes; no es pues un local como se expresa en la comunicacion, sino dos casas la que ocupan, de nueva edificacion y en el sitio mas centrico de la ciudad: Fue el buen deseo del Ayunt.^o de dotar a su pueblo de un elemento benéfico para la industria y comercio, productivo para el Estado y gravoso para los fondos municipales, lo demuestra el hecho de sufragar todo gasto desde la creacion de la Estacion en 1877, haciendo un verdadero sacrificio para cumplir esta atencion preferentemente a otras que con mejor derecho legal han sido postergadas: Pero las circunstancias porque atraviesa actualmente el Municipio, no son las mismas, y realmente, se ha visto en la necesidad de declinar esta obligacion, para que el Estado, con vista de su noble franquicia, se haya cargo del pago de estos alquileres al igual que en otras poblaciones de menor produccion para el Tesoro y no mas dignas de ser atendidas que Villafranca de los Barros.

En su consecuencia, la Corporacion, con profundo y sincero pesar, acuerda ratificarse en sus anteriores acuerdos de reversión al Estado del contrato de pago de alquileres de la casa que ocupan las oficinas de telegrafo, telefono y familia del jefe de la Estacion, autorizando al Regidor Sindico del Ayunt.^o D.^o Maximino Ramirez Borrallo, para que comparezca en representacion de la Municipalidad ante los Tribunales de justicia al juicio de desahucio con que está commovida por falta de pago de los alquileres referidos por el propietario del predio, y expidiendo certificacion literal de este acuerdo, cumplido con la orden de la Direccion General de Correos y Telégrafos de que ya se hace mencion.

1 no habiendo mas

asuntos de que tratar se dio por terminados el acto que firman los S. S. concurrentes de todo lo cual yo el Secret^o certifico: =

J. Juan Manuel Garcia Diaz

Joaquin Garcia

E. Hermoso

Diego Murillo

Martin Amador

Sebastiano Prater
Ant^o Gortale

José Rodriguez

M^o Tardo

Sesion ordinaria celebrada el dia 12 de Sebpre de 1921.

D^o Sebastiano Amador Gallardo
" Manuel Garcia Diaz
" Manuel Garcia Dominguez
" Eulalio Hermoso Martini
" Diego Murillo Vera
" Martin Amador Suedero
" Ant^o Gortale Cortes
" Joaquin Garcia Rodriguez
" Don Romero Jimo
" Ant^o Camillo Moreno
" Ant^o Garcia Garcia Cortes
" Jose Rodriguez Prater

En villafranca de los Barros a doce de Septiembre de mil novecientos veintiuno: Siendo las once horas se reunieron en su Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Sebastiano Amador Gallardo, los S. S. Concejales cuyos nombres se expresan al margen para celebrar la ordinaria de este dia la cual fue abierta por dicho Sr. propra lectura integral del acta de la sesion anterior que fue aprobada.

No habiendo asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los señores concurrentes de todo lo cual yo el Secretario certifico:

Manuel Garcia Diaz Manuel Jimo

E. Hermoso

Diego Murillo

Martin Amador Ant^o Gortale

siguen



Las firmas =

Joaquín García

José Romero

Antontás CanilloJosé Macarro RodríguezAntonio GarcíaJosé RodríguezIns^{te} M^o Pardo Sesión ordinaria del día 19 de Septiembre de 1921.No se celebró por falta de número de S^{res} Concejales.

El Secretario

M^o Pardo Supletoria celebrada el día 21 de Septiembre de 1921. Señores concurrentes.

- Dr. Manuel García Díaz
- " Domingo Basto Mayo
- " Manuel García Domínguez
- " Maximino Raimundo Bortallo
- " Diego Murillo Vaca
- " Eulalio Hermoso Martín
- " Martín Osuna Casado
- " Ant^o Gordillo Ortíz
- " José M^o Alcazar Rodri^g
- " Ant^o Canillo Morceno
- " José Romero Piñó
- " Ant^o García y Larín Cortés
- " Joaquín García Rodríguez

En Villafranca de los Barros a veintinueve de Septiembre de mil novecientos veintinueve; Reunidos en su Sala Capitular, bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, D^o Manuel García Díaz por encontrarse el Alcalde Presidente evacuando una diligencia judicial para que había sido citado, los S^{res} Concejales cuyos nombres se expresan al margen p^o celebrar la ordinaria del día diez y nueve que no pudo tener lugar por falta de

número en mayoría legal, dicho Sr. declaró abierta la sesión previa lectura íntegra del acta de la anterior que fue aprobada.

 Padron de habitantes. Solicitud de vecindad.

De lectura de la instancia presentada por Juan Pascual Santander, de 37 años de edad, viudo y de oficio bracero, en la que solicita la consideración de vecino de esta ciudad por convenir así a sus intereses, llevando una residencia fija y continuada de más de seis meses, teniendo su domicilio en la calle Alhóndar Nuevo, y rogando se le expida certificación del acuerdo que adopte la Corporación para obtener la paga y exención correspondiente en el pueblo de Badajoz.



su anterior residencia. El Ayunt.^o, conformándose con lo solicitado por el interesado acuerda concederle la vecindad en este Municipio, en cuyo padrón de habitantes se practicará la oportuna inscripción, así como el de la hija del interesado, Arst.^a Pascual González, de diez años de edad, y expedición de certificación de este particular a los efectos que puedan convenirle.

Amillaramiento - Traslaciones de domicilio

Se acordó seguidamente aprobar el alta de un edificio bodega con otras dependencias, situado en la calle Alcantara, sin número de gobierno, adquirido por Manuel Felipe Mateos, por compra hecha a D.^o Nemesio Nogales Moya, según expediente debidamente tramitado por la Junta local.

Beneficencia municipal. Expediente de lactancia

sin discusión acordaron conceder nodriza subvencionada a un niño de diez días, hijo de Isabel Bernauda Alvarez que no puede criarle por enfermedad crónica de los pechos según informe facultativo del médico titular del distrito.

Contabilidad. Pago de diferentes gastos.

En acto seguido acordó la Corporación satisfacer del cap.^o 4.^o art.^o 5.^o a D.^o Manuel Matutea Rodríguez la cantidad de veinte pesetas, importe de dos servicios prestados por su coche en la práctica de diligencias judiciales:

del cap.^o 11.^o art.^o único - Al Depositario Pagador, quince pesetas con que el Ayunt.^o contribuye en la suscripción nacional para la compra del aeroplano "Belcajor"; y a D.^o Emilio Viñuela, quinientas pesetas como gratificación a la Banda de música por su cooperación en las fiestas celebradas para obtener fondos con destino a los heridos en la campaña de Marruecos.

Ruegos y peticiones.

El Sr. Barria Domínguez pregunta a la presidencia por qué no se paga a los empleados del Ayunt.^o perdiendo relación nominal de dichos empleados, sueldos que cada uno disfruta, cantidades que se le han pagado y las que se le adeuden de sus haberes.

Desearía saber los ingresos obtenidos del reparto general de 1910-11, y detalles de los pagos hechos desde que se puso al cobro mencionado documento.

El Ayuntamiento, que se le facilite certificación del acto

